CAPITAL SALUD EPS-S S.AS.
NIT. 900.298.372-9
Estado de Situación Financiera Individual
Periodo contable terminado el 31 de diciembre comparativo
Cifras expresadas en pesos colombianos

	Notas	DIC 2025	DIC 2024
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	196.375.445.185	251.222.122.960
Cuentas por cobrar	7	124.963.810.590	69.559.978.776
Avances y anticipos entregados	16	75.610.843.078	34.013.492.134
Anticipo o saldos a favor por impuestos	16	561.000	1.699.590
Total activo corriente		**396.950.659.853**	**354.797.293.460**
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar	7	23.244.117.505	23.555.636.578
Deterioro de cuentas por cobrar	7	(23.244.117.505)	(23.555.636.578)
Propiedad, planta y equipo	10	1.700.832.206	1.805.774.435
Activos intangibles	14	647.730.471	662.994.846
Anticipo o saldos a favor por impuestos	16	2.660.501.575	2.659.336.575
Depósitos entregados en garantía	16	1.546.359.322	1.546.359.322
Activos por impuestos diferidos	16	81.616.048.367	116.469.819.607
Total activos no corrientes		**88.171.471.941**	**123.144.284.785**
TOTAL ACTIVO		**485.122.131.794**	**477.941.578.245**
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar proveedores médicos	22	144.167.867.118	157.866.349.334
Glosas por conciliar	22	71.504.558.481	26.291.148.735
Cuentas por pagar administrativas	22	1.479.921.973	357.168.816
Otras cuentas por pagar	22	5.157.967	34.201.775
Retención en la fuente	22	0	1.232.540.055
Beneficios a empleados	23	6.124.059.512	5.473.091.112
Descuentos de nómina	22	821.540.746	734.580.532
Provisiones reservas técnicas	24	230.083.290.080	155.770.631.883
Otras provisiones diversas administrativas	24	4.068.774.433	4.006.371.820
Otros pasivos - anticipos y avances recibidos	25	24.561.047	24.561.047
Total pasivo corriente		**458.279.731.357**	**351.790.645.109**
Pasivo No Corriente			
Provisiones (litigios y demandas)	24	7.537.335.302	16.847.276.241
Pasivos por impuestos diferidos	36	983.418.257	41.073.874
Total pasivo no corriente		**8.520.753.559**	**16.888.350.115**
TOTAL PASIVO		**466.800.484.916**	**368.678.995.224**
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado		664.220.480.000	664.220.480.000
Reservas		57.075.339	57.075.339
Resultados de ejercicios anteriores		(555.014.972.319)	(485.527.532.793)
Resultados del ejercicio		(90.940.936.142)	(69.487.439.525)
TOTAL PATRIMONIO	26	**18.321.646.878**	**109.262.583.021**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**485.122.131.794**	**477.941.578.245**
Cuenta de orden deudoras	28	192.562.748.618	176.155.263.869
Cuenta de orden acreedoras	28	73.238.993.122	27.995.136.687
Activos contingentes	27	7.832.541.509	27.686.028.413
Pasivos contingentes	27	42.960.864.043	48.349.247.228

Las notas de la 1 a la 38 son parte integral de los estados financieros.

Marcela Brun Vergara — Firmado digitalmente por Marcela Brun Vergara

MARCELA BRUN VERGARA
Gerente General

LUZ MARINA CASTELLANOS GONZALEZ — Firmado digitalmente por LUZ MARINA CASTELLANOS GONZALEZ

LUZ MARINA CASTELLANOS GONZÁLEZ
Contador Público
TP-113587-T

EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ — Firmado digitalmente por EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ Fecha: 2026.03.13 14:27:16 -05'00'

EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZÁLEZ
Revisor Fiscal
TP- 36327-T
Designado por Bakertilly Colombia Ltda
(Ver informe adjunto del 5 de marzo 2026)

Vºbº: Director Administrativo y Financiero — RICARDO TRIANA PARGA

CAPITAL SALUD EPS-S S.AS.
NIT. 900.298.372-9
Estado de Resultados Integral Individual
Periodo contable terminado el 31 de diciembre comparativo
Cifras expresadas en pesos colombianos

	Notas	DIC 2025	DIC 2024
INGRESOS			
Ventas de servicios			
Administración de la seguridad social en salud		2.193.198.369.886	2.129.956.895.902
Total ingresos	29	**2.193.198.369.886**	**2.129.956.895.902**
Menos costo de actividades y/o servicios especializados			
Administración de la seguridad social en salud		2.198.486.424.085	2.207.652.522.802
Reservas técnicas por servicios de salud e incapacidades		90.471.068.905	5.957.735.302
Total de actividades y/o servicios especializados	30	**2.288.957.492.990**	**2.213.610.258.104**
PERDIDA BRUTA		**(95.759.123.104)**	**(83.653.362.202)**
GASTOS			
De administración y operación		102.666.351.361	115.229.803.244
Total gastos de administración y ventas	30	**102.666.351.361**	**115.229.803.244**
PERDIDA OPERACIONAL		**(198.425.474.465)**	**(198.883.165.446)**
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES			
Otros ingresos	29	150.473.467.928	111.722.938.153
Otros gastos	30	7.192.813.982	6.957.976.680
Total ingresos y gastos no operacionales		**143.280.653.946**	**104.764.961.473**
PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS		**(55.144.820.519)**	**(94.118.203.973)**
Ingreso impuesto a las ganancias diferido	36	15.460.098.383	43.469.756.648
Gasto impuesto a las ganancias diferido	36	51.256.214.006	18.838.992.200
Total provisión impuestos		**(35.796.115.623)**	**24.630.764.448**
PERDIDA NETA		**(90.940.936.142)**	**(69.487.439.525)**

Las notas de la 1 a la 38 son parte integral de los estados financieros.

Marcela Brun Vergara — Firmado digitalmente por Marcela Brun Vergara

MARCELA BRUN VERGARA
Gerente General

LUZ MARINA CASTELLANOS GONZALEZ — Firmado digitalmente por LUZ MARINA CASTELLANOS GONZALEZ

LUZ MARINA CASTELLANOS GONZÁLEZ
Contador Público
TP-113587-T

EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ — Firmado digitalmente por EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ Fecha: 2026.03.13 14:27:46 -05'00'

EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZÁLEZ
Revisor Fiscal
TP- 36327-T
Designado por Bakertilly Colombia Ltda
(Ver informe adjunto del 5 de marzo 2026)

Vºbº: Director Administrativo y Financiero RICARDO TRIANA PARGA

CAPITAL SALUD EPS-S S.AS.
NIT. 900.298.372-9
Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
Periodo contable terminado el 31 de diciembre comparativo
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	DIC 2025	DIC 2024
Capital social			
Saldo inicial		664.220.480.000	571.945.480.000
Capitalización de aportes		0	92.275.000.000
Saldo final		**664.220.480.000**	**664.220.480.000**
Superávit de capital			
Saldo inicial		0	0
Aumento o (disminución)		0	0
Saldo final		**0**	**0**
Resultado del ejercicio			
Resultado del periodo		(90.940.936.142)	(69.487.439.525)
Saldo final		**(90.940.936.142)**	**(69.487.439.525)**
Reservas			
Saldo inicial		57.075.339	57.075.339
Saldo final		**57.075.339**	**57.075.339**
Pérdidas de ejercicios anteriores			
Saldo inicial pérdidas de ejercicios anteriores		(485.527.532.793)	(485.988.686.768)
Acumulación de pérdidas		(69.487.439.525)	461.153.975
Saldo final		**(555.014.972.318)**	**(485.527.532.793)**
Patrimonio atribuible a los accionistas de la Compañía	26	**18.321.646.878**	**109.262.583.021**

Las notas de la 1 a la 38 son parte integral de los estados financieros.

Marcela Brun Vergara — Firmado digitalmente por Marcela Brun Vergara

MARCELA BRUN VERGARA
Gerente General

LUZ MARINA CASTELLANOS GONZALEZ — Firmado digitalmente por LUZ MARINA CASTELLANOS GONZALEZ

LUZ MARINA CASTELLANOS GONZÁLEZ
Contador Público
TP-113587-T

EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ — Firmado digitalmente por EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ Fecha: 2026.03.13 14:28:10 -05'00'

EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZÁLEZ
Revisor Fiscal
TP- 36327-T
Designado por Bakertilly Colombia Ltda
(Ver informe adjunto del 5 de marzo 2026)

Vºbº: Director Administrativo y Financiero — RICARDO TRIANA PARGA — Firmado digitalmente por RICARDO TRIANA PARGA

CAPITAL SALUD EPS-S S.AS.
NIT. 900.298.372-9
Estado de Flujos de Efectivo
Periodo contable terminado el 31 de diciembre comparativo
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	DIC 2025	DIC 2024
Flujo de efectivo de actividades de operación	38		
Utilidad (pérdida) del ejercicio		**(90.940.936.142)**	**(69.487.439.525)**
Más (menos) partidas que no afectan el efectivo		**(74.237.964.242)**	**45.248.904.631**
Depreciación		(281.273.550)	(269.174.842)
Amortización		106.851.045	33.313.464
Deterioro de UPC-C por cobrar		311.519.073	(4.796.595.861)
Deterioro del sistema de seguridad social		(74.375.060.810)	50.281.361.870
Flujo generado por los resultados del periodo		**16.702.971.900**	**114.736.344.156**
Aumento o disminución en activos		**61.835.918.856**	**22.995.547.888**
Inversiones en instrumentos de derivados		0	(156.000.000)
Cuentas por cobrar		55.092.312.742	26.279.727.853
Anticipo o saldos a favor por impuestos		26.410	534.963
Bienes y servicios pagados por anticipado		0	(6.396.936)
Avances y anticipos entregados		41.597.350.944	(27.703.761.057)
Derechos de reembolso por servicio de salud		0	1.053.204
Activos por impuestos diferidos		(34.853.771.240)	24.580.389.861
Aumento o disminución en pasivos		**23.746.428.882**	**37.062.357.948**
Cuentas por pagar		32.608.636.879	35.797.088.099
Retención en la fuente		(1.232.540.055)	(92.789.581)
Beneficios a empleados		650.968.400	633.447.397
Descuentos de nómina		86.960.214	74.909.428
Pasivos estimados y provisiones		(9.309.940.939)	948.390.864
Pasivos por impuestos diferidos		942.344.383	(50.374.587)
Impuesto sobre la renta y complementario		0	(248.313.672)
Flujo de efectivo neto en actividades de operación		**54.792.461.874**	**100.669.534.096**
Activos intangibles		(122.115.420)	(100.541.628)
Adquisición propiedad planta y equipo		176.331.321	207.616.665
Flujo neto en actividades de inversión		**54.215.901**	**107.075.037**
Capital autorizado		0	200.000.000.000
Capital suscrito y pagado		0	(107.725.000.000)
Flujo neto en actividades de financiación		**0**	**92.275.000.000**
Aumento (disminución) del efectivo durante el periodo		**(54.846.677.775)**	**(8.501.609.133)**
Mas saldo de efectivo y sus equivalentes al comienzo del periodo		251.222.122.960	259.723.732.094
Saldo de efectivo y sus equivalentes al cierre del periodo		**196.375.445.185**	**251.222.122.960**

Las notas de la 1 a la 38 son parte integral de los estados financieros.

Marcela Brun Vergara
Firmado digitalmente por Marcela Brun Vergara

MARCELA BRUN VERGARA
Gerente General

LUZ MARINA CASTELLANOS GONZALEZ
Firmado digitalmente por LUZ MARINA CASTELLANOS GONZALEZ

LUZ MARINA CASTELLANOS GONZÁLEZ
Contador Público
TP-113587-T

EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ
Firmado digitalmente por EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ
Fecha: 2026.03.13 14:28:33 -05'00'

EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZÁLEZ
Revisor Fiscal
TP- 36327-T
Designado por Bakertilly Colombia Ltda
(Ver informe adjunto del 5 de marzo 2026)

Vºbº: Director Administrativo y Financiero
RICARDO TRIANA PARGA
Firmado digitalmente por RICARDO TRIANA PARGA

bakertilly

Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

I-1588-2026

Señores
Asamblea General de Accionistas
Capital Salud Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado S.A.S.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Capital Salud Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado S.A.S. en adelante (La Entidad), los cuales comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados individual, de otros resultados integrales individual, de cambios en el patrimonio individual y de flujos de efectivo individual por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Capital Salud Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado S.A.S. al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y no captan ni administran Ahorro Público, según lo dispuesto en la Resolución 414 de 2014, 139 de 2015 y 138 de 2025 y sus modificaciones de la Contaduría General de la Nación, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión.

Efectué mi auditoría de conformidad con Normas de Aseguramiento de la información aceptadas en Colombia (NAIs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" más adelante. Soy independiente con respecto a La Entidad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas

Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Negocio en marcha

Como se indica en la Nota 1.4.3 la Entidad registró una pérdida al 31 de diciembre de 2025 por $90.941 millones (2024: pérdida de $69.487 millones), situación que incidió en una reducción significativa de su patrimonio, el cual ascendió a $18.322 millones al cierre de 2025 (2024 - $109.263 millones). Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no cumple con el indicador de habilitación financiera relacionado con el patrimonio técnico exigido por la normativa aplicable a las Entidades Promotoras de Salud (EPS).

Adicionalmente, el sector salud en Colombia enfrenta una alta incertidumbre derivada de las reformas a la salud en curso, los retrasos en los pagos por parte del sistema de aseguramiento y las restricciones financieras que afectan la liquidez y sostenibilidad de los actores del sistema. Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de Capital Salud Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado S.A.S. para continuar como hasta ahora, mi opinión no es modificada en relación con este asunto.

Párrafos de énfasis

Como se indica en la Nota 22.1.15, las glosas por conciliar registradas al 31 de diciembre de 2025 ascendieron a $71.505 millones (2024: $26.291 millones). Este incremento se derivó de cambios en el proceso de radicación de facturas por parte de los prestadores, motivados por los requerimientos establecidos en la normativa vigente en materia de radicación de RIPS y facturación electrónica. En respuesta a dicha situación, la EPS implementó un plan orientado a adelantar las conciliaciones y realizar los ajustes pertinentes con la red de prestadores. Adicionalmente, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa N.º 2025151000000007-5 de 2025, el proceso de depuración continúa en ejecución; por lo tanto, a la fecha, se desconoce el efecto final de las conciliaciones pendientes

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del periodo corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de Reserva servicios de Salud (Ver Nota 24.6)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
Las Entidades Promotoras de Salud, tienen la obligación de calcular, constituir y mantener reservas técnicas de conformidad con las reglas establecidas en el decreto 2702 de 2014 y la metodología sugerida por la Superintendencia Nacional de Salud para el cálculo de la reserva incluida en la resolución externa 412 de 2015, así como la Circular externa 020 de 2015 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud. El saldo registrado, por este concepto al 31 de diciembre de 2025 ascendió a la suma de $230.083 millones que representan el 50,2% de total del pasivo de La Entidad, por lo cual, lo considero como un asunto clave de auditoria debido a su materialidad, así como, por el grado de estimación que implica su determinación con base en las metodologías estadísticas usadas y la actual situación que afronta el sistema de salud.	Mis procedimientos de auditoría incluyeron: - Vinculación de especialistas actuariales, para la verificación del modelo usado en el cálculo de reserva técnica. - Entendimiento del modelo usado y proceso de cálculo de las reservas y los controles asociados al mismo. - Análisis de los factores e información de entrada, utilizados para la determinación de los cálculos. - Validación de la integridad de las bases de datos sobre las cuales se realiza la estimación. - Recálculos del modelo actuarial implementado por La Entidad y cruce del resultado con los saldos de la reserva técnica registrada en los estados financieros. - Revisión de las revelaciones en las notas a los estados financieros.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, y fueron auditados por mí, miembro de Baker Tilly Colombia Ltda.", quien en informe de fecha 28 de febrero de 2025 exprese una opinión con salvedades sobre los mismos".

Actualización salvedades 2024

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad presenta cuentas por pagar por $157.866 millones y reservas técnicas por $155.771 millones. Sobre estos saldos se realizó un procedimiento de confirmación dirigido a diez (10) prestadores de servicios de salud, del cual se obtuvieron ocho (8) respuestas. El proceso de confirmación evidenció diferencias por $12.758 millones, correspondientes a un menor valor registrado por la Entidad.
Durante 2025, la Entidad implementó un plan de conciliación orientado a depurar y ajustar las diferencias identificadas. Adicionalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa N.º 2025151000000007-5 de 2025, que exige a las EPS la elaboración de un plan de conciliación con su red de prestadores, se verificó la razonabilidad de los procedimientos adelantados por la Entidad en relación con dicho requerimiento.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de La Entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y no captan ni administran Ahorro Público, según lo dispuesto en la Resolución 414 de 2014, 139 de 2015 y 138 de 2025 y sus modificaciones de la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de La Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar La Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de La Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría, que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NAI siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios de los Estados Financieros.

- Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También: Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las correspondientes revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la Capacidad de La Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que La Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logra la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la Dirección de La Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de La Entidad, determiné los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud, al igual que la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que durante 2025:

a) La contabilidad de La Entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de afiliados se llevan y se conservan debidamente.

d) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Super intendencia Nacional de Salud, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de La Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de accionistas y la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Entidad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 5 de marzo de 2026.

Edgar Antonio Villamizar Gonzalez
Revisor Fiscal de
Capital Salud Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado S.A.S.
T.P. 36327-T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

5 de marzo de 2026

Contenido

Contenido 1
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 4
1.1. Identificación y funciones 4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 7
1.3. Base normativa y periodo cubierto 7
1.4. Forma de organización y/o cobertura 11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 21
2.1. Bases de medición 21
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 22
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 22
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 22
2.5. Otros aspectos 22
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 22
3.1. Juicios 22
3.2. Estimaciones y supuestos 22
3.3. Correcciones contables 23
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros 23
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 24
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO 32
Composición 32
5.1. Depósitos en instituciones financieras 33
5.2. Efectivo uso restringido 34
5.3. Equivalentes al efectivo 36
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 36
Composición 36
7.12. Administración del sistema de seguridad social de salud 38
7.21. Otras cuentas por cobrar 44
7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo 46

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 47
Composición 47
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles 47
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles 49
10.4. Estimaciones 50
10.5. Revelaciones adicionales 50
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 51
Composición 51
14.1. Detalle saldos y movimientos 51
14.2. Revelaciones adicionales 52
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 52
Composición 52
16.1. Otros derechos y garantías 52
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR 58
Composición 58
22.1. Revelaciones generales 59
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 70
Composición 70
23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 70
NOTA 24. PROVISIONES 71
Composición 71
24.1. Litigios y demandas 71
24.5. Provisiones diversas 76
24.6. Provisión Reserva Técnica 77
NOTA 25. OTROS PASIVOS 79
Composición 79
25.1. Desglose – Subcuentas otros 80
NOTA 26. PATRIMONIO 80
Composición 80
26.1. Capital 80

26.2. Acciones 82
26.3. Instrumento financiero Reserva de legal 82
26.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo 82
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 82
27.1. Activos Contingentes 82
27.2. Pasivos Contingentes 83
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN 87
28.1. Cuentas de orden deudoras 88
28.2. Cuentas de orden acreedoras 89
NOTA 29. INGRESOS 90
Composición 90
29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación 90
NOTA 30. GASTOS 100
Composición 100
30.1. Gastos de administración, de operación y ventas 100
30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 105
30.5. De actividades y/o servicios especializados 108
30.7. Otros gastos 112
NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS 115
Generalidades 115
36.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos 116
36.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos 119
36.3. Ingresos por impuestos diferidos 120
36.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido 120
NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 121

CAPITAL SALUD EPS-S SAS
NIT. 900.298.372-9
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL
Periodo terminado el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Capital Salud Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado S.A.S., es una sociedad de economía mixta, con participación mayoritaria del Distrito Capital, legalmente constituida mediante documento privado de Asamblea de Accionistas del 1 de julio de 2009, inscrita el 6 de julio ante la Cámara de Comercio de Bogotá con el número 01310247 del libro IX. Fusionada por absorción con Salud Total EPS-S S.A.S mediante Resolución No. 01117 de la Superintendencia Nacional de Salud del 10 de junio de 2011 y por Escritura Pública No. 1595 de la Notaria 51 de Bogotá del 12 de julio de 2011, inscrita en la Cámara de Comercio el 27 de julio de 2011 con el número 01498870 del libro IX.

Mediante Resolución 1228 de 22 de julio de 2010 la Superintendencia Nacional de Salud habilitó a CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO S.A.S para la operación y administración de recursos del régimen subsidiado en salud en Bogotá y en el departamento del Meta. Posteriormente con la Resolución No. 003869 de 21 de diciembre de 2011, habilitó a la EPS para la operación y administración de recursos del régimen subsidiado en salud como entidad adsorbente en el proceso de fusión de SALUD TOTAL EPS-S S.A.S., bajo la Resolución 4586-6 del 18 de julio del 2023 la Superintendencia Nacional de Salud renueva la autorización de funcionamiento otorgada a la EPS por cinco años.

Capital Salud EPS-S, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá con dirección comercial en la Carrera 16 No 40A - 45, dirección de notificaciones en la Carrera 16 No 40A - 45, email de notificación judicial notificaciones@capitalsalud.gov.co.

La sociedad tiene como objeto principal actuar como Entidad Promotora de Salud en el Régimen Subsidiado del sector salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud habilitada para operar en Bogotá, Cundinamarca-Soacha y el departamento del Meta, y tiene como objeto social la realización de las actividades propias de una entidad promotora de salud en el régimen subsidiado del sector salud distrital como componente del Sistema General de Seguridad Social en Salud; para ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1438 de 2011 se ajustara a los lineamientos que fije el Ministerio de Salud y Protección Social para la gestión contractual de las Empresas Sociales del Estado y como tal podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades:

A. Promover la afiliación de los habitantes de Colombia al sistema general de seguridad social en salud, administrar el riesgo en salud de sus afiliados, procurando disminuir la ocurrencia de eventos previsibles de enfermedad o de eventos de enfermedad sin atención, evitando en todo caso la discriminación de personas con altos riesgos o enfermedad es costosas en el sistema.

B. Movilizar los recursos para el funcionamiento del Sistema de Seguridad Social En Salud mediante el recaudo de las cotizaciones por delegación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES; girar los excedentes entre los recaudos, la cotización y el valor de la unidad de pago por capitación a dicho fondo, o cobrar la diferencia en caso de ser negativa; y pagar los servicios de salud a los prestadores con los cuales tenga contrato.

C. Organizar y garantizarla prestación de los servicios, de salud previstos en el plan de beneficios, con el fin de obtener el mejor estado de salud de sus afiliados con cargo a las unidades de pago por capitación correspondientes. Con este propósito gestionará y coordinará la oferta de servicios de salud, directamente o a través de la contratación con instituciones prestadoras y con profesionales de la salud; implementará sistemas de control de costos; informará y educará los usuarios para el uso racional del sistema; establecerá procedimientos de garantía de calidad para la atención integral, eficiente y oportuna de los usuarios en las instituciones prestadoras de salud.

Por Acta No. 54 del 27 de octubre de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en la Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2023 con el No. 03031727 del Libro IX, se designó a: Revisor Fiscal BAKER TILLY COLOMBIA N.I.T. No. 800.249.449-5 Persona LTDA Jurídica por documento privado del 27 de octubre de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2023 con el No. 03031728 del Libro IX, se designó a revisor fiscal principal y suplente.

1.1.1. Constitución

Capital Salud EPS-S S.A.S, fue constituida legalmente mediante el Acuerdo 357 de 2009, donde el Concejo de Bogotá D.C., autorizó al Gobierno Distrital, la constitución de una EPS del Distrito Capital, con participación mayoritaria del Distrito, con fines de interés social, autonomía administrativa y financiera como parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud, como sociedad de economía mixta con una participación accionaria inicial del cincuenta y un por ciento (51%) de capital público - Bogotá Distrito Capital y cuarenta y nueve por ciento (49%) de capital privado - Salud Total EPSS S.A., cuyo objeto social principal es actuar como Entidad Promotora de Salud dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia - SGSSS, incluyendo la promoción de la afiliación de los habitantes al SGSSS en su ámbito geográfico y régimen de influencia, administrar el riesgo en salud de sus afiliados y garantizar la prestación de los servicios de salud previstos en los Planes Obligatorios de Salud.

Producto de las capitalizaciones posteriores la composición accionaria a diciembre 2024 está constituida de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Capital Autorizado	800,000,000,000
Capital Suscrito y Pagado	664,220,480,000

El capital suscrito y pagado se discrimina así:

CONCEPTO	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	SALUD TOTAL EPS S.A.	TOTAL
Capital Suscrito y Pagado Inicial	12,648,000,000	12,152,000,000	24,800,000,000
Reducción del Valor Nominal Acción - Enjugamiento de Pérdidas 2016	-12,646,735,200	-12,150,784,800	-24,797,520,000
Capitalización 2016	40,000,000,000	4,943,000,000	44,943,000,000

CONCEPTO	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	SALUD TOTAL EPS S.A.	TOTAL
Capitalización 2017	30,000,000,000	0	30,000,000,000
Capitalización 2018	150,000,000,000	0	150,000,000,000
Capitalización 2019	120,000,000,000	0	120,000,000,000
Capitalización 2020	77,000,000,000	0	77,000,000,000
Capitalización 2021	90,000,000,000	0	90,000,000,000
Capitalización 2022	60,000,000,000	0	60,000,000,000
Capitalización 2024	91,477,744,000	797,256,000	92,275,000,000
TOTAL	**658,479,008,800**	**5,741,471,200**	**664,220,480,000**
% de participación	**99.14%**	**0.86%**	**100%**

1.1.2. Misión, visión y principios corporativos

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Capital Salud EPS-S implementa la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF en cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, en el Marco Normativo de la Resolución 414 de 2014, Resolución 139 de 2015, y Resolución 138 de 2025 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación, con el objeto de garantizar la presentación de los estados financieros de la EPS-S bajo convergencia conforme a las disposiciones normativas establecidas en la Resolución 138 de 2025 de la Contaduría General de la Nación - CGN , así como los reportes de información a las entidades de vigilancia y control con la calidad y oportunidad establecidas por la Superintendencia Nacional de Salud – SNS y CGN.

Los presentes Estados Financieros Individuales se elaboraron con base en el marco normativo para empresas que No cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

La presentación de las notas a los Estados Financieros se elabora de acuerdo con los anexos de la Resolución 138 de 2025 “PLANTILLA PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION UNIFORME DE LAS REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS”.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El juego completo de Estados Financieros:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.
5. Revelaciones a los Estados Financieros.

Ha sido preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, Resolución 414 de 2014 y Resolución 706 de 2016, 138 de 202 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación, con el objeto de garantizar la presentación de los estados financieros de la EPS-S bajo convergencia.

Capital Salud EPS-S prepara sus Estados Financieros bajo el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público que son: el estado de la situación financiera; este se encarga de presentar los pasivos, activos, (en corrientes y no corrientes) y el patrimonio, estado de resultado integral, este es el encargado de presentar cómo ha sido el rendimiento financiero del periodo seleccionado, el estado de cambios en el patrimonio; da cuenta de las variaciones que tuvieron los rubros del patrimonio, como por ejemplo las pérdidas, la ganancia, cualquier efecto que tenga los cambios de políticas y las correcciones de los errores importes de las inversiones, los dividendos, etc., los estados de flujos de efectivo; en esta categoría se pueden identificar los cambios que

se presentaron en un determinado periodo con respecto al efectivo y su equivalente ubicándolo en tres rubros: las actividades de la operación, la financiación y la inversión y las notas respectivas; en las notas respectivas se pueden encontrar las descripciones narrativas o las desagregaciones de las partidas que se presentaron, en la gran mayoría de las secciones de esta categoría, se necesita la información que revela cuáles son las que se encuentran contenidas en las notas.

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, en el articulo 6 los Estados Financieros de Capital Salud EPS-S están sujetos a aprobación por su órgano societario Asamblea de Accionistas

La EPS-S incorpora la siguiente base normativa:

Decreto 3022 de 2013	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.
Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación	Contiene las líneas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información financiera por parte de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.
Resolución 139 de 2015 de la Contaduría General de la Nación	Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco.
Instructivo 002 del 8 de septiembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación	Instrucciones para la transición al Marco Normativo para empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
Resolución 663 de 2015 de la Contaduría General de la Nación	Por la cual se modifica el cronograma del periodo de transición y periodo de aplicación para las empresas que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
Resolución 466 de 2016 de la Contaduría General de la Nación	Por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
Resolución 706 de 2016	Por la cual se establece la Información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación - CGN para las entidades públicas sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.
Circular Externa 016 de 2016 de la	Por la cual se emiten las instrucciones relacionadas con el reporte de información financiera por parte de las entidades vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud - SNS. Este reporte de información

Superintendencia Nacional de Salud	está alineado con los nuevos marcos técnicos normativos de información financiera y contable reglamentarios de la Ley 1314 de 2009. Define para efectos de supervisión a los preparadores de información financiera clasificados en los Grupos 1, 2 y 3, la estructura de conceptos financieros de reporte mediante el catálogo de cuentas aplicable Así mismo, reportes de información complementaria financiera a los catálogos de información financiera con fines de supervisión en estructura de anexos técnicos, los cuales están dirigidos a las entidades que de manera expresa se señalen, bien sea aquellas clasificadas en los Grupos 1, 2 y 3, así como las clasificadas en el marco técnico normativo aplicable en el Régimen de Contabilidad Pública
Concepto de la Contaduría General de la Nación No. 20182000026361 del 4 de mayo de 2018	Por el cual se indica el procedimiento contable aplicable a las glosas (Gastos, cuentas por pagar e Ingresos), alineado con los nuevos marcos técnicos normativos de información financiera y contable reglamentarios de la Ley 1314 de 2009, para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.
Radicado de la Contaduría General de la Nación No. 20182000050651 del 3 de octubre de 2018	Mediante el cual se indica a la Entidad que *"…la liberación de reservas técnicas corresponde a la reversión de una provisión, la cual se registrará debitando la subcuenta que corresponda de la cuenta 2790 – Provisiones diversas y acreditando la subcuenta que corresponda de la cuenta 5613 – Administración de la Seguridad Social En Salud, si la provisión se constituyó en el mismo periodo contable, o la subcuenta 480826 – Recuperaciones de la cuenta 4808 – Ingresos Diversos, si la provisión se constituyó en periodos anteriores"* y que *"es importante precisar que ni en el CGC ni en la presentación de estados financieros se tiene prevista la clasificación de los ingresos en operacionales y no operacionales."*
Resolución No. 427 del 23 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación	Por la cual modifica el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo en la estructura del Catálogo General de Cuentas, resuelve en el Artículo 1° crear cuentas y subcuentas, Artículo 2° modificación en la denominación de subcuentas, Artículo 3° eliminación de subcuentas.
Circular Externa 002 del 29 de enero de 2020 de la Superintendencia Nacional de la Salud.	En la cual se imparten las instrucciones relacionadas con los reportes de la información financiera a la Superintendencia Nacional de Salud, teniendo en cuenta que, durante los periodos de julio a diciembre de 2019, la SNS realizó un proyecto para la creación de un nuevo sistema general de gestión en salud con la finalidad de que los vigilados puedan hacer uso de una plataforma más eficiente
Resolución No. 177 del 30 de octubre de	Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades

2020 de la Contaduría General de la Nación	de Gobierno y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
Resolución No. 193 del 3 de diciembre de 2020 de la Contaduría General de la Nación	Por la cual se modifica Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016. En la que se establece "PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS", y se establecen las nuevas fechas para presentación anual de juego completo de Estados Financieros.
Circular Externa 001 del 19 de enero de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud.	En la cual realizan aclaración de las fechas de reportes de información financiera a la Superintendencia Nacional de Salud, teniendo en cuenta que, que las fechas de reportes deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles del mes siguiente contados a partir de la fecha de corte, la cual corresponde al último día de cada mes.
Resolución No. 079 del 2 de junio de 2021 de la Contaduría General de la Nación	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, en lo relativo al registro contable de los beneficios pos-empleo.
Resolución No. 212 del 9 de diciembre de 2021 de la Contaduría General de la Nación	Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público
Resolución No. 062 del 30 de marzo de 2022 de la Contaduría General de la Nación	Por la cual se modifican los catálogos generales de cuentas de los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública para ajustar la denominación de las subcuentas de transferencias y de subvenciones con el criterio de reconocimiento de los derechos e ingresos portales conceptos.
Resolución 286 de 5 de septiembre de 2023 de la Contaduría General de la Nación	Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Resolución 411 de 29 de noviembre de 2023 de la Contaduría General de la Nación	Por la cual se estable la información a reportar, los requisitos, los plazos y característica de envió a la CGN y deroga la resolución 706 de 2016.
Resolución 038 de 13 de febrero de 2024 de la Contaduría General de la Nación	Por la cual se modifica el parágrafo 3 del artículo 6 de la resolución 411 de 2023 y se derogan las resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020.
Resolución 138 de 05 de junio de 2025 Contaduría General de la Nación	Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024
Resolución 139 de 05 de junio de 2025 Contaduría General de la Nación	Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP)

1.4. Forma de organización y/o cobertura

1.4.1. Forma de organización del proceso contable

CAPITAL SALUD EPS-S consolida su información contable en el software APOTEOSYS desarrollado por HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY, para la vigencia 2025 se llevó el cabo el proceso de actualización a la versión más reciente (28.02) entregada por el desarrollador que incorporo algunas mejoras normativas, por ejemplo, el campo del número de contrato y la fecha prestación de servicio para todos los documentos contable.
Los hechos económicos provienen de diferentes áreas de la EPS-S fuentes de información las cuales la Coordinación de Contabilidad consolida y registra en el aplicativo para generar los estados financieros. A continuación, se detallan las principales fuentes de información:

- Ingresos Régimen Subsidiado: Coordinación de Operaciones
- Ingresos Régimen Contributivo: Movilidad – Dirección de Operaciones
- Ingresos recobros (Radicación): Coordinación MIPRES, Medicamentos e Insumos
- Ingresos recobros (COVID): Coordinación MIPRES, Medicamentos e Insumos
- Posible Recobro NO PBS: Coordinación MIPRES, Medicamentos e Insumos
- Prestaciones Económicas: Dirección de Operaciones - Prestaciones económicas
- Gastos por concepto de Nomina: Dirección de Talento Humano
- Gastos Administrativos: Coordinación Administrativa
- Reserva Técnica: Dirección Estrategia y Planeación

- Litigios y demandas: Dirección Jurídica
- Costo Medico: Dirección de Operaciones.
- Anticipos médicos: Coordinación de Red y Contratación

A su vez los estados financieros son fuente de información para el cálculo de los indicadores financieros.

1.4.2. Cobertura

En cumplimiento del Acuerdo 357 de 2009 del Concejo de Bogotá D.C., se autorizó la constitución de CAPITAL SALUD como una ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE CARÁCTER DISTRITAL, organizada como Sociedad de Economía Mixta y constituida comercialmente bajo la forma de una Sociedad por Acciones Simplificada, con aportes públicos (Distrito Capital, socio mayoritario) y privados (Salud Total EPS, socio minoritario), con fines de interés social y que goza de autonomía administrativa y financiera, entidad que hace parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, sus Estados Financieros se presentan de manera individual y no consolidan información de unidades dependientes, no se califica como entidad agregadora ni agregada.

Como entidad de economía mixta, con autonomía administrativa y financiera se presenta el organigrama vigente para el 2025.

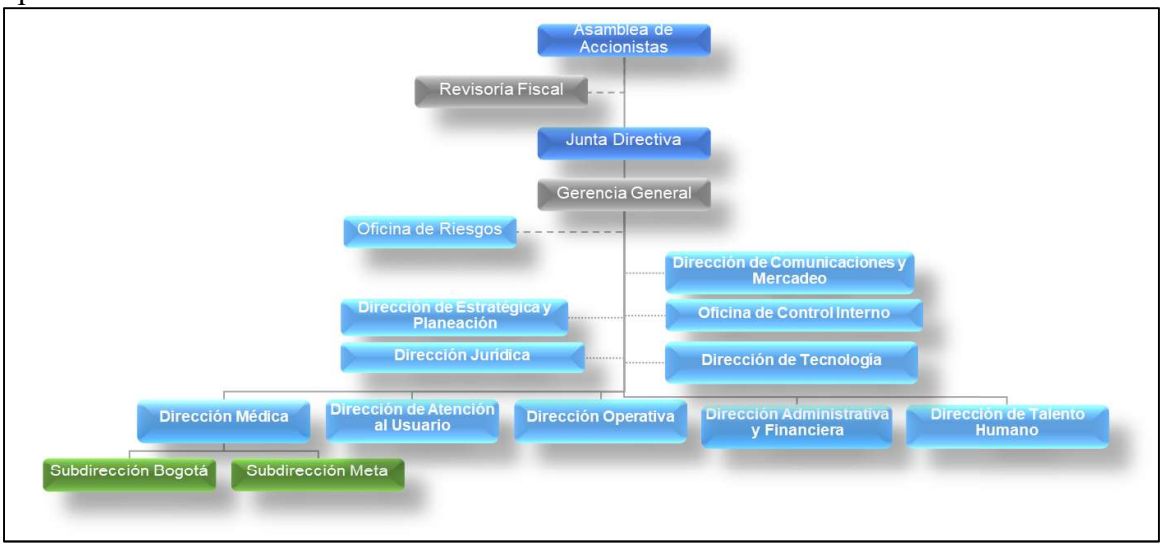

1. Estructura aprobada el 19 de febrero de 2020 mediante Acta No. 115, reunión ordinaria Junta Directiva – Capital Salud EPS-S.
2. Actualización de denominación de cargos aprobada el 3 de diciembre de 2020 mediante Acta No.122, reunión ordinaria Junta Directiva – Capital Salud EPS-S.

1.4.3. Negocio en marcha

En la vigencia 2024, los socios accionistas de las EPS-S realizaron una capitalización por un monto de $92.275.000.000, lo que reafirma su compromiso con la continuidad de las actividades de la entidad. Con esta acción, los accionistas manifiestan de manera clara su intención de no liquidar ni cesar las operaciones de la EPS-S.

Sin embargo, no se puede desconocer que durante la vigencia 2025 el proyecto la reforma a la salud generó incertidumbres y expectativas del papel de las EPS en el sector. Adicionalmente, los recursos

entregados por la Unidad de Pago por Capitación (UPC) continúan siendo insuficientes frente a las crecientes necesidades de salud de la población colombiana. Otro factor importante que afecta el funcionamiento adecuado del sistema es la falta de asignación de recursos en los presupuestos máximos, lo que dificulta la cobertura de atenciones de alto costo, como tratamientos especializados y complejos.

1.4.3.1.Levantamiento del programa de recuperación

Capital Salud EPS-S permaneció en medida preventiva de **VIGILANCIA ESPECIAL** por parte de la Superintendencia Nacional de Salud establecida mediante Resolución No. 001976 del 22 de octubre de 2015, situación que se prolongó por cinco años, hasta 2020 bajo las siguientes resoluciones:

- Resolución No. 003140 del 21 de octubre de 2016 hasta el 21 de abril de 2017.
- Resolución No. 000720 del 21 de abril de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018.
- Resolución No. 003648 del 28 de febrero de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019.
- Resolución No. 001976 del 26 de julio de 2019 hasta el 27 de febrero de 2020.
- Resolución No. 000994 del 26 de febrero de 2020 hasta el 26 de mayo de 2020
- Resolución No. 004675 del 27 de mayo de 2020 hasta el 26 de noviembre de 2020

Para el año 2020 la Superintendencia Nacional de Salud - SNS mediante la Resolución **No. 013742** del 26 de noviembre de 2020 **LEVANTA** la medida preventiva de **VIGILANCIA ESPECIAL y** da paso al **PROGRAMA DE RECUPERACION,** con una vigencia de un año el cual se prorroga mediante resolución 2021320000016722 del 6 de noviembre de 2021.

El 6 de agosto de 2022 la SNS mediante la Resolución 2022320030005023-6 **LEVANTA EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN** liberando a Capital Salud de la medida preventiva, ordenando a la EPS a implementar y ejecutar un plan de trabajo de doce meses.

Como buena práctica de negocio en marcha a pesar de no tener ninguna medida preventiva Capital Salud EPS-S sigue midiendo los indicadores financieros que se evaluaban bajo esa circunstancia que permita monitorear el mejoramiento y alertar cuando existan situaciones adversas.

Indicador	Forma de Expresar el Indicador	Meta Propuesta por la EPS	dic-24	dic-25
Porcentaje de Conciliación de glosa	**Porcentaje**	**>=20%**	32.82%	16.67%
Nivel de endeudamiento	**Razón**	**<=1.50**	0.77	0.96
Calidad del Activo: Comportamiento de las Cuentas por Cobrar mayor a 180 días	**Razón**	**<=0,35**	0.25	0.15
Porcentaje de Legalizacion de Anticipos	**Porcentaje**	**>=50%**	70.12%	59.35%
Porcentaje de Radicación de Recobros	**Porcentaje**	**>=20%**	0.00%	0.00%
Porcentaje Recaudo de Cartera (Sin incluir Anticipos)	**Porcentaje**	**>=5%**	8.15%	8.52%

Indicador	Forma de Expresar el Indicador	Meta Propuesta por la EPS	dic-24	dic-25
Razón Corriente	**Razón**	**>=1**	1.01	0.87
Comportamiento del Deterioro de Cartera	**Razón**	**>=0,50**	1.00	0.90
Rentabilidad: Margen Operacional	**Porcentaje**	**>=-3%**	-9.34%	-9.05%
Cumplimiento Gasto Administrativo Régimen Subsidiado	**Porcentaje**	**<=8%**	5.41%	4.68%
Índice de Siniestralidad Régimen Subsidiado	**Porcentaje**	**<=99%**	103.93%	104.37%
Liquidez 2: Comportamiento de las cuentas por pagar a prestadores y proveedores de servicios de salud	**Razón**	**<=0,6**	0.51	0.64
Liquidez: Representatividad de las Cuentas por pagar a prestadores y proveedores de servicios de salud	**Razón**	**<=10**	0.92	0.95
Nivel de endeudamiento Patrimonial	**Razón**	**>- infinito<7,96%**	3.37	25.48
Cumplimiento de obligaciones tributarias	**Razón**	**>=100**	100.00%	100.00%

1.4.3.2. Viabilidad financiera

Condiciones Financieras y de Solvencia

La información que se requiere para el seguimiento del Decreto 2702 de 2014 compilado en el Decreto 780 de 2016, se encuentra en el archivo tipo FT011 - Condiciones Financieras. Algunos de los conceptos deberán ser verificados con los catálogos de información financiera con fines de supervisión y otros con las notas a los estados financieros, teniendo en cuenta que las entidades deben revelar la información detallada sobre cada concepto incluido en la tabla Condiciones Financieras y de Solvencia (FT011).

Capital mínimo

Capital Salud EPS-S debe cumplir y acreditar ante la Superintendencia Nacional de Salud el capital mínimo determinado de acuerdo con el artículo 2.5.2.2.1.5 del Decreto Único 780 de 2016, el capital mínimo a acreditar se determina con el capital mínimo más el capital adicional por cada régimen de afiliación al sistema de salud, esto es contributivo y subsidiado, así como para los planes complementarios de salud.

Año	IPC	Capital Mínimo	Capital adicional x régimen
2014	3,66%	8,788,000,000	965,000,000
2015	6,77%	9,110,000,000	1,001,000,000

Año	IPC	Capital Mínimo	Capital adicional x régimen
2016	5,75%	9,727,000,000	1,069,000,000
2017	4,09%	10,287,000,000	1,131,000,000
2018	3,18%	10,708,000,000	1,178,000,000
2019	3,80%	11,049,000,000	1,216,000,000
2020	1,61%	11,469,000,000	1,263,000,000
2021	5,62%	11,654,000,000	1,284,000,000
2022	13.12%	12,309,000,000	1,357,000,000
2023	9.28%	13,923,940,800	1,535,038,400
2024	5,20%	15,279,000,000	1,684,000,000
2025	5,10%	16,009,000,000	1,767,000,000
2026		16,825,000,000	1,857,000,000

Para calcular la acreditación del capital mínimo se tiene en cuenta la sumatoria de las siguientes cuentas patrimoniales para cada tipo de entidad:

$$Capital\ mínimo\ acreditado = CF + CG + RP + SPCA + UNDEA + ReP + TRDS - PAEA - PE$$

SIGLA	CONCEPTO	FT001
CF	CAPITAL FISCAL	3203+3204+3208
CG	CAPITAL GARANTIA	NA
RP	RESERVAS PATRIMONIALES	3215
SPCA	SUPERAVIT POR PRIMA DE COLOCACION DE ACCIONES	3210
TRDS	Títulos representativos de deuda subordinada	NA
UNDEA	Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores	322501
ReP	Revalorización del patrimonio	NA
PAEA	Pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores	322502 SI ES NEGATIVO EN CASO CONTRARIO 0
PE	Pérdidas acumuladas en ejercicio en curso	323002
CMA	**Capital mínimo acreditado**	
CM	Capital Mínimo	
CMXR	Capital adicional x cada régimen	
D	Deterioro	138610
CPM	Costos que sobrepasen del valor fijado como presupuesto máximo	
ICM	**INDICADOR DE CAPITAL MINIMO**	

Teniendo como resultado (cifras en millones de pesos):

SIGLA	20251	20252	20253	20254	20255	20256	20257	20258	20259	202510	202511	202512
CF	664.220	664.220	664.220	664.220	664.220	664.220	664.220	664.220	664.220	664.220	664.220	664.220
CG												0
RP	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57
SPCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TRDS												0
UNDEA	1.619	1.619	1.619	1.619	1.619	1.619	1.619	1.619	1.619	1.619	1.619	1.619
ReP												0
PAEA	556.634	556.634	556.634	556.634	556.634	556.634	556.634	556.634	556.634	556.634	556.634	556.634
PE	42.025	64.874	75.145	80.308	106.269	85.664	103.488	109.059	87.527	106.100	82.544	90.941

CMA	67.238	44.389	34.117	28.954	2.994	23.599	5.775	203	21.735	3.163	26.719	18.322
CM	16.009	16.009	16.009	16.009	16.009	16.009	16.009	16.009	16.009	16.009	16.009	16.009
CMXR	1.767	1.767	1.767	1.767	1.767	1.767	1.767	1.767	1.767	1.767	1.767	1.767
D												
CPM												
ICM	**49.462**	**26.613**	**16.341**	**11.178**	**-14.782**	**5.823**	**-12.001**	**-17.573**	**3.959**	**-14.613**	**8.943**	**546**

Como se observa, durante la vigencia 2025 la Entidad cumplió con la condición de capital mínimo en 8 de los 12 meses del año. No obstante, a partir del segundo trimestre se evidencia una tendencia decreciente en el capital mínimo acreditado, el cual, si bien presentó recuperaciones parciales, no volvió a alcanzar los niveles registrados entre enero y marzo de 2025.

Particularmente, en los meses de mayo, julio, agosto y octubre se presentaron disminuciones significativas del capital acreditado, situando transitoriamente el indicador en valores negativos. Esta situación refleja la sensibilidad del indicador frente a variaciones en el patrimonio técnico y en las obligaciones asociadas al respaldo de reservas.

En los meses de noviembre y diciembre se observa una recuperación del indicador, permitiendo cerrar la vigencia con resultado positivo; sin embargo, la volatilidad evidenciada durante el año confirma la necesidad de fortalecer estructuralmente la base patrimonial para garantizar estabilidad y cumplimiento sostenido en el tiempo.

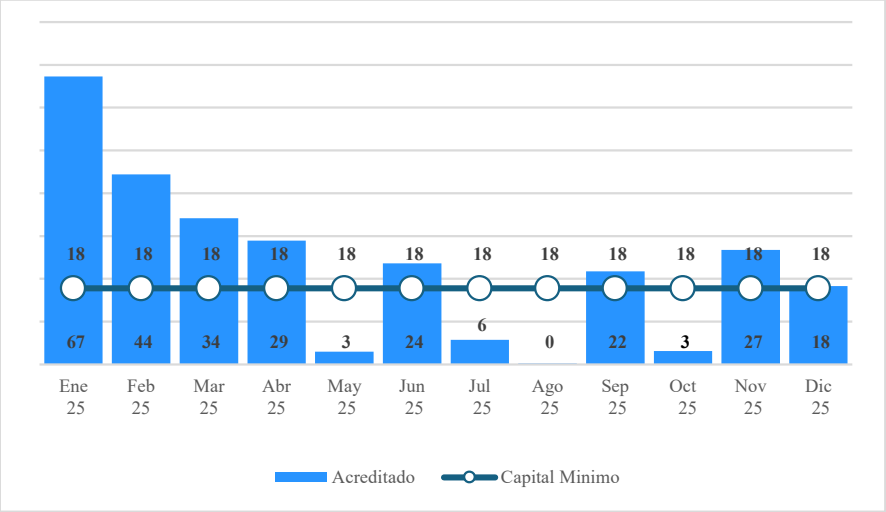

Patrimonio adecuado

Capital Salud EPS-S deben acreditar en todo momento un patrimonio técnico superior al nivel de patrimonio adecuado, es decir:

$$Patrimonio\ técnico \geq Patrimonio\ Adecuado$$

Donde el patrimonio técnico es calculado así:

$$Patrimonio\ Técnico = Capital\ Primario + Capital\ Secundario$$

Para efectos del cálculo del patrimonio técnico, el capital secundario computará cuando el capital primario sea positivo, y el valor máximo computable del capital secundario es la cuantía total del capital primario de la respectiva entidad.

$$Capital\ Primario = Capital\ Primario - Costos\ que\ sobrepasen\ del\ valor\ fijado\ como\ presupuesto\ máximo.$$

$$Capital\ primario = CF + CG + DDA + PCA + RCAUL + UNDEA + DI + IGN + TRDS - PAEA - PE - IC - IBOCA - AI - APR - VNACAPP$$

Teniendo como resultado (cifras en millones de pesos):

Cifras en millones de pesos

SIGLA	20251	20252	20253	20254	20255	20256	20257	20258	20259	202510	202511	202512
CF	664.220	664.220	664.220	664.220	664.220	664.220	664.220	664.220	664.220	664.220	664.220	664.220
CG												
DDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RCAUL	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57
UNDEA	1.619	1.619	1.619	1.619	1.619	1.619	1.619	1.619	1.619	1.619	1.619	1.619
DI												
ADIC												
IG												
TRDS												
	665.896	**665.896**	**665.896**	**665.896**	**665.896**	**665.896**	**665.896**	**665.896**	**665.896**	**665.896**	**665.896**	**665.896**
PAEA	556.634	556.634	556.634	556.634	556.634	556.634	556.634	556.634	556.634	556.634	556.634	556.634
PE	42.025	64.874	75.145	80.308	106.269	85.664	103.488	109.059	87.527	106.100	82.544	90.941
IC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IBOCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IRD	116.429	116.429	116.429	116.429	116.429	116.429	116.429	116.429	116.429	116.429	116.429	80.633
AI	658	653	648	648	648	648	0	648	648	648	648	648
APR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VNACA PP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	715.745 0	**738.589 0**	**748.856 0**	**754.018 0**	**779.979 0**	**759.374 0**	**776.551 0**	**782.769 0**	**761.238 0**	**779.810 0**	**756.254 0**	**728.855 0**
CP	**-49.849**	**-72.693**	**-82.959**	**-88.122**	**-114.083**	**-93.478**	**-110.654**	**-116.873**	**-95.341**	**-113.914**	**-90.358**	**-62.959**

Para Capital Salud EPS, el capital secundario depende de las utilidades, es decir cuando no genera pérdidas en el ejercicio en curso, se establece un capital secundario que aporta al cumplimiento de la desigualdad del patrimonio adecuado así:

Cifras en millones de pesos

SIGLA	20251	20252	20253	20254	20255	20256	20257	20258	20259	202510	202511	202512
RE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UPER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIC												
BOCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIC												
CS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Por lo tanto, el patrimonio técnico es

Cifras en millones de pesos

SIGLA	20251	20252	20253	20254	20255	20256	20257	20258	20259	202510	202511	202512
PT	-49.849	-72.693	-82.959	-88.122	-114.083	-93.478	-110.654	-116.873	-95.341	-113.914	-90.358	-62.959

Ahora bien, El patrimonio adecuado se determina de la siguiente manera:

$$Patrimonio\ adecuado\ =\ io\ \times\ PI\%\ \times\ \left(\frac{CyG\ -\ SR}{CyG}\right)$$

Teniendo como resultado (cifras en millones de pesos):

SIGLA	20251	20252	20253	20254	20255	20256	20257	20258	20259	202510	202511	202512
IO	2.107.033	2.083.983	2.076.153	2.074.735	2.071.305	2.085.418	2.088.468	2.095.688	2.104.615	2.116.574	2.131.347	2.182.301
%PI	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%
CYG	2.262.161	2.275.836	2.277.014	2.219.894	2.244.766	2.271.931	2.302.004	2.322.251	2.340.475	2.365.945	2.335.587	2.288.781
SR												
	168.563	166.719	166.092	165.979	165.704	166.833	167.077	167.655	168.369	169.326	170.508	174.584

Actualmente, la Entidad no cumple con la desigualdad exigida para la acreditación del patrimonio adecuado, situación que obedece principalmente a la acumulación sostenida de pérdidas operacionales durante la vigencia.

En particular, durante los meses de mayo, julio, agosto y octubre se registraron pérdidas mensuales superiores a $100 mil millones, impactando de manera significativa el patrimonio técnico. Este comportamiento se encuentra estrechamente relacionado con la insuficiencia del ingreso por UPC frente al costo real de la prestación de servicios de salud, lo cual ha generado un desbalance estructural entre ingresos y gastos.

Si bien en el mes de diciembre se presentó una leve recuperación con el fin de mitigar el impacto acumulado, esta no fue suficiente para revertir el resultado negativo del ejercicio ni para restablecer el cumplimiento del indicador de patrimonio adecuado, tal como se muestra a continuación:

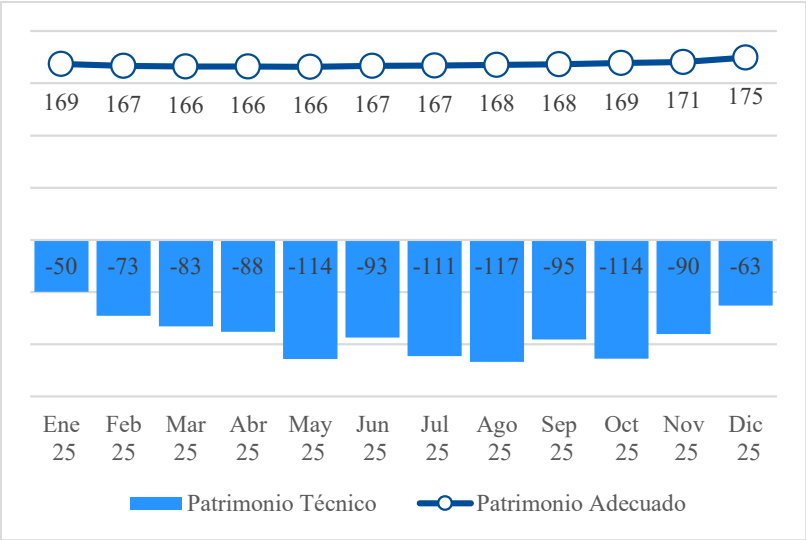

Aunque la entidad ha aumentado su capital fiscal actual, este incremento no es suficiente para cumplir con la condición financiera necesaria para acreditar su patrimonio técnico. Por esto se hace necesario una capitalización mínima de 90.000 millones de pesos para cumplir con la condición financiera.

Régimen de inversión

Para realizar la verificación del cumplimiento del indicador de régimen de inversiones y su transición, se deberá calcular el total de las obligaciones de reservas técnicas del mes anterior a la fecha de cálculo y revisar si las inversiones en el periodo de cálculo cumplen con los criterios de riesgo para que sean consideradas como respaldo de las reservas.

Forma de cálculo:

$$IRI_t = \frac{RCNL_{t-1} + RCL_{t-1} + IBNR_{t-1} + OP_{t-1}}{SCB + VRespaldo_{DECRETO\ 995}}$$

t: mes de la fecha corte que se esté calculando
$RCNL_{t-1}$: Reserva Conocida no liquidada del mes anterior a t
RCL_{t-1}: Reserva Conocida liquidada pendiente de pago del mes anterior a t
$IBNR_{t-1}$: Reserva de obligaciones no conocidas del mes anterior de t
OP_{t-1}: Otras provisiones del mes anterior
SCB: Saldo de las cuentas bancarias reportado en el FT006 del periodo t
$VRespaldo_{DECRETO\ 995}$: Valor de respaldo del Decreto 995[1]

Para el ejercicio realizado se tomó las siguientes cuentas del FT001:

1

Reservas técnicas - liquidadas pendientes de pago- servicio de salud (POS)	Reservas técnicas -pendientes y conocidas no liquidadas- servicios de salud	Reserva técnica -obligación pendiente no conocida	Reserva técnica – Presupuesto máximo
248101,248102, 248106 248107,248108, 248112 248113,248190 A partir de marzo 2021 248106, 248119, 248190	Antes de feb 2020 279021, 279023 A partir de marzo 2020 273201, 273203, 273290 A partir de marzo 2021 273201, 273203, 273210, 273290	Antes de feb 2020 279022 A partir de marzo 2020 273202 A partir de marzo 2021,273202, 273209, 273211	A partir de marzo 2021 Liquidadas 248120 No Liquidadas 273207 IBNR 273208

De acuerdo con las anteriores cuentas descritas se tiene el siguiente comportamiento de reservas técnicas:

Reservas Técnicas	Ft001	20251	20252	20253	20254	20255	20256	20257	20258	20259	202510	202511	202512
Reservas Técnicas - Liquidadas Pendientes De Pago- Servicio De Salud (Pos)		176.783	222.013	242.021	232.464	247.455	253.653	277.048	282.464	294.478	289.420	216.613	215.449
Reservas Técnicas -Pendientes Y Conocidas No Liquidadas- Servicios De Salud		154.512	156.805	157.468	167.947	170.070	168.694	171.505	171.674	178.076	179.934	192.947	200.739
Reservas Técnicas -Pendientes No Conocidas Servicios De Salud		22.610	19.411	14.059	15.347	15.716	16.686	18.692	19.361	18.737	19.324	17.807	28.643
Otras Reservas Tecnicas (Cta 2790 Provisiones Diversas	273290	16.158	16.158	16.158	16.158	16.158	702	702	702	702	702	702	702
Total Reservas		**370.063**	**414.387**	**429.707**	**431.917**	**449.399**	**439.736**	**467.946**	**474.201**	**491.993**	**489.380**	**428.068**	**445.532**

La reserva técnica presenta una tendencia creciente la mayor parte de la vigencia, presentando un pico en septiembre y manteniéndose el último trimestre por encima de los $400 millones de pesos. Esto refleja incremento progresivo de obligaciones asociadas a servicios de salud y sensibilidad del patrimonio técnico frente al crecimiento de reservas.

Por otro lado, las reservas liquidadas pendientes de pago presentan una tendencia de crecimiento que indican una presión directa en flujo de caja; por su parte las reservas pendientes no conocidas y no liquidadas presentan un comportamiento sostenido durante a la vigencia.

Aplicando la formula se tiene:

SOPORTE DE REGIMEN DE INVERSION	FT006	20251	20252	20253	20254	20255	20256	20257	20258	20259	202510	202511	202512
Saldo de cuenta subsidiada	1	0	0	0	0	0	0	222,749	219,437	216,100	208,355	195,100	196,529
Saldo de cuenta contributiva	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización Decreto 995 de 2022													
TOTAL SALDO CUENTAS BANCARIAS		0	0	0	0	0	0	222,749	219,437	216,100	208,355	195,100	196,529
% A CUMPLIR		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Reservas técnicas - liquidadas pendientes de pago- servicio de salud (POS)		0	176,783	222,013	242,021	232,464	247,455	253,653	277,048	282,464	294,478	289,420	216,613
Reservas técnicas -pendientes y conocidas no liquidadas- servicios de salud		0	154,512	156,805	157,468	167,947	170,070	168,694	171,505	171,674	178,076	179,934	192,947
Reservas técnicas -pendientes no conocidas servicios de salud		0	22,610	19,411	14,059	15,347	15,716	16,686	18,692	19,361	18,737	19,324	17,807
OTRAS RESERVAS TECNICAS (Cta 2790 PROVISIONES DIVERSAS)		0	16,158	16,158	16,158	16,158	16,158	702	702	702	702	702	702
VALOR RESERVA A INVERTIR		0	370,063	414,387	429,707	431,917	449,399	439,736	467,946	474,201	491,993	489,380	428,068
INDICADOR DE REGIMEN DE INVERSION		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	50.7%	46.9%	45.6%	42.3%	39.9%	45.9%
DEFICIT		0	-370,063	-414,387	-429,707	-431,917	-449,399	-216,987	-248,509	-258,101	-283,637	-294,280	-231,539

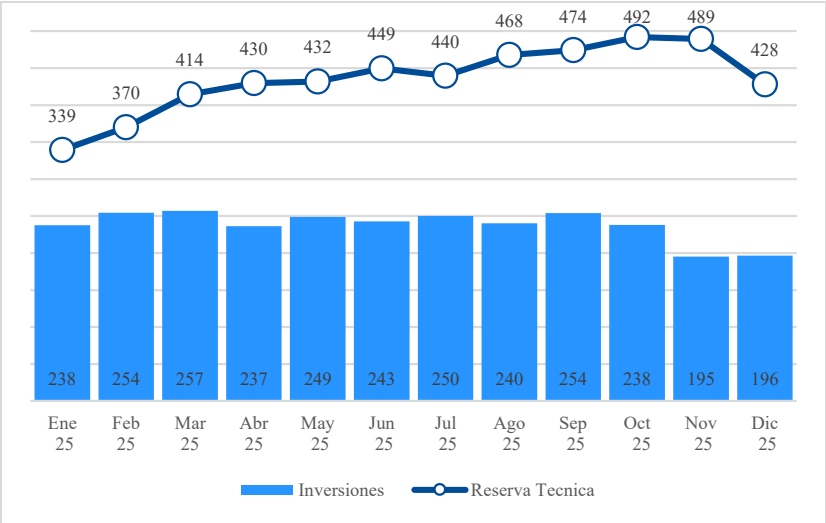

Aunque esta entidad ha llevado a cabo una depuración del valor de la reserva técnica, dichos esfuerzos no han resultado suficientes

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Capital Salud EPS-S S.A.S utiliza las normas de reconocimiento, medición y revelación de sus hechos económicos el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, marco que hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

La elaboración de los estados financieros se basa en el principio de devengo o causación, que se entiende como: "*Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo*"

La base de medición es el costo y el reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos esta alineados a condiciones y criterios del manual de políticas contables.

Capital Salud EPS-S S.A.S lleva sus registros contables y prepara sus estados financieros en forma comparativa en cumplimiento de los Principios Generalmente Aceptados en Colombia, Resolución 414 de 2014 y Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, normas complementarias: Decreto 2702 de 2014 , Decreto 780 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social, Resoluciones 4175 de 2014 y 412 de 2015 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, así como la Circular Externa 047 de 2007 (circular única), Circular 016 de 2016 y Circular Externa 002 del 29 de enero de 2020 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

De acuerdo con la comunicación NURC 2-2013-019820 de la Superintendencia Nacional de Salud como respuesta al derecho de petición, donde la EPS-S solicita informar sobre el Plan Único de Cuentas que debe aplicar, Capital Salud EPS-S SAS se acogió a las normas que establecen la obligatoriedad de reporte de información financiera con base en el Régimen de Contabilidad Pública – Plan General de Contabilidad, en razón a la participación mayoritaria de capital público.

Los estados financieros que son considerados de propósito general se deben presentar a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación y sirven de base para la distribución de utilidades o enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

De acuerdo con disposiciones legales, los hechos económicos se reconocen en la moneda funcional que para los efectos es el peso colombiano (COP). todas las cifras se encuentran presentadas con redondeo al peso.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para la vigencia 2025 Capital Salud EPS-S no ejecuta operaciones en moneda extranjera

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Para la prestación de los Estados Financieros de la vigencia 2025 no se conocieron hechos económicos materiales ocurridos después del cierre que requieran ajustes o revelaciones específicas dentro de las notas a los EE FF.

2.5. Otros aspectos

No existen otros aspectos que se consideren importantes destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Las estimaciones y supuestos contables son como mínimo revisadas una vez durante el periodo 2025 garantizando la mejor estimación en el marco de la política contable aprobada para la EPS.

3.2. Estimaciones y supuestos

Para la vigencia 2025

- La estimación por reservas técnicas es de carácter obligatorio para la EPS según lo establecido en el Decreto 2702 de 2014 y en la Resolución 412 de 2015 y Decreto 780 de 2016 con el objetivo de

garantizar la sostenibilidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud, siendo este el segundo valor más representativo reconocido en el pasivo de la EPS-S.

- La estimación del pasivo contingente de demandas se realiza de acuerdo con la información suministrada por el área jurídica y su respectivas calificación posible, probable y remota.

- La estimación de deterioro se realiza aplicando la política aprobada con la siguiente metodología:

De la cartera mayor a 360 días se realiza el cálculo del porcentaje de recuperabilidad que se espera obtener. De acuerdo con este cálculo se debe computar el valor presente tomando como referencia de tasa de descuento la tasa TES y la diferencia obtenida se reconocerá como deterioro.
$\boldsymbol{vpN}$ (\$ $\boldsymbol{Recuperable}$) = $\boldsymbol{vF}$ $(\mathbf{1} + i)$ $\boldsymbol{n}$

Valor Futuro: Corresponde al saldo actual en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas incobrables mayores a 360 días.

Interés o tasa de Descuento: TES al 31 diciembre de cada año.

N (Número de periodos): Referencia periodos de recuperación

$$\boldsymbol{Deterioro} = \boldsymbol{Cartera} > \mathbf{360}\ \boldsymbol{días} - \boldsymbol{Valor\ Presente\ Neto\ Recuperable}$$

La entidad realizará provisión mensual de las cuentas por cobrar mayores a 360 días y el cálculo del deterioro se realizará al cierre de cada vigencia fiscal afectando las cuentas contables de los estados financieros.

- Los anticipos que superan los 360 días sin legalizar son reclasificados a cuenta por cobrar y se le aplica estimación de deterioro de una cuanta por cobrar.

3.3. Correcciones contables

Para la vigencia 2025 no existen hechos económicos conocidos que den lugar a ajuste corrección contable.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Capital Salud EPS-S no presenta riesgos asociados a los instrumentos financieros ya que para la vigencia 2025 no cuenta con ninguna inversión o instrumento derivado.

Sin embargo, para la vigencia 2025 se presenta un incremento del gasto en servicios y tecnologías en salud asociado a la demanda de atención de los afiliados incrementando la cuenta por pagar lo que podía a futuro evidenciar un riesgo de liquidez.

Esto tiene que ver la asignación de recursos insuficientes de la UPC y la inoportunidad en asignación de recursos de presupuestos máximos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS.

Adicionalmente Capital Salud EPS-S hace una estricta clasificación de riesgos dividida en 18 subsistemas los cuales son monitoreados cuatrimestralmente con el fin de prevenir su materialización en cumplimiento de la Circular 004 de 2018 de la SNS.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Capital Salud EPS-S preparó sus estados financieros en cumplimiento del marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público emitido por la Contaduría General de la Nación, es así, como Capital Salud EPS-S partiendo de las políticas contables definidas y aprobadas, presenta información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel utilizando para la vigencia 2025 las siguiente políticas:

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**:

Capital Salud EPS-S S.A.S, registra como efectivo y equivalentes del efectivo los recursos provenientes de la UPC del Régimen Subsidiado con las fuentes de financiación que están constituidos por: recursos de esfuerzo propio territorial girados por la ADRES, Recursos Sistema General de Participaciones, la ADRES y/o Aportes del Presupuesto General de la Nación y Recursos Esfuerzo Propio - Entidades Territoriales, y UPC de Régimen Contributivo con los recursos provenientes de la ADRES por los procesos de giro y compensación. De igual manera los recursos por concepto de recobros e incapacidades.

Para Capital Salud EPS-S S.A.S el saldo de caja y bancos, según la información contable coincide con los valores que aparecen en los arqueos de caja y en los extractos bancarios respectivamente, es decir solamente debe registrar efectivo disponible que se mantiene para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Caja menor: Se mantiene el rubro de caja menor para gastos menores como transportes, gastos notariales y legales entre otros de acuerdo con el procedimiento establecido y publicado para tal fin.

Cuentas corrientes: Las cuentas corrientes que maneja Capital Salud EPS-S S.A.S están destinadas para los pagos administrativos, proveedores y otros. Corresponde a la apropiación del 8% de la UPC Subsidiada y 10% de la UPC Contributiva para el manejo administrativo de la EPS.

Cuentas de ahorro: Las cuentas de ahorro son manejadas por Capital Salud EPS-S S.A.S para el pago de la nómina correspondiente a los empleados contratados por nómina directa. De igual forma existen cuentas de ahorro que se manejan para fondos asignados a cada una de las sucursales de la entidad y las cuentas maestras destinadas para el recaudo de la UPC y para pagos a prestadores de servicios de salud y aportantes beneficiarios de prestaciones económicas.

Cuentas de uso restringido: En cumplimiento de lo establecido en el Catálogo General de Cuentas, Capital Salud EPS-S S.A.S registra recursos de uso restringido originados en restricciones legales o económicas. La EPS-S remitió comunicación solicitando la inembargabilidad de los recursos a la Entidad financiera con copia a la Superintendencia Financiera de Colombia y al Ministerio de Salud y Protección Social, por tratarse de recursos parafiscales, sustentado en las siguientes normas:

Ley 715 de 2001, la cual desarrolló el Sistema General de Participaciones de las Entidades Territoriales, creado por el Acto Legislativo 01 de 2001, mediante el cual se indicó que los recursos transferidos por la Nación a las entidades para la financiación de los servicios de salud, tiene destinación específica para desarrollar la función social de la EPS-S, por lo cual están investidos del principio de inembargabilidad.

Así mismo, el artículo 25 de la Ley 1751 de 2015 "Ley estatutaria de la salud" dispuso que los recursos públicos que financian la salud son inembargables, con destinación específica, los cuales no podrán ser dirigidos a fines diferentes a los previstos en la Constitución y la ley al ser el eje central del financiamiento y sostenimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud. El artículo 8° del Decreto 050 de 2003, que determina la inembargabilidad de recursos del Sistema General de Participaciones y Sistema General de Regalías.

Cuentas maestras: El artículo 2.3.2.2.4 del Decreto 780 de 2016, que precisa que "*Las cuentas bancarias registradas por las EPS ante el Ministerio de Salud y Protección Social para el recaudo y giro de los recursos que financian el Régimen Subsidiado de que trata el presente Capítulo, se considerarán cuentas maestras*." en cumplimiento de lo preceptuado en el referido decreto yde acuerdo con las especificaciones técnicas y operativas establecidas en las Resolución 1111 de 2022 proferida por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, así como lo establecido en el Decreto 2265 de 2017 que precisa las condiciones de manejo de las cuentas de recaudo para EPS y EOC, la EPS-S constituyó dos cuentas maestras para el manejo de los recursos así:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	CUENTA NO	DENOMINACIÓN	RÉGIMEN	FINALIDAD DE LA CUENTA
1110050201	Bancolombia	Corriente	683-282648-99	Maestra De Pagos	Movilidad - Contributivo	Proceso de compensación
1110060101	GNB Sudameris	Ahorros	90870052170	GNB Sudameris Maestra	Subsidiado	Recursos LMA y pago costo medico prestadores

➢ Inversiones e Instrumentos Derivados:

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, a la EPS-S le es aplicable la Parte 2. Normas - Capítulo 1. Activos – Numeral 1. Inversiones de Administración de Liquidez, en lo relacionado con el reconocimiento, medición, bajas y revelación de Inversiones.

Las inversiones adquiridas por la EPS-S, se esperan mantener hasta el vencimiento y sus rendimientos provienen de los flujos contractuales, por lo cual se clasifican en la categoría de costo amortizado, de acuerdo con lo establecido en la política definida por la Entidad para tal fin.

➢ Cuentas por cobrar:

Están conformadas por la cartera de las Entidades Territoriales, correspondiente a la Liquidación Mensual de Afiliados – LMA de esfuerzo propio (UPC) y recobros de servicios NO PBS. Las cuentas por cobrar son activos financieros de la EPS-S que se destinan para garantizar el aseguramiento en salud de los afiliados. Así mismo, por recursos asignados por concepto de las desviaciones por enfermedades de alto costo, gratuidad o reintegro de copagos del Régimen Contributivo.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, a la EPS-S le es aplicable la Parte 2. Normas - Capítulo 1. Activos – Numeral 2. Cuentas por Cobrar, en lo relacionado con el reconocimiento, clasificación, medición inicial y posterior, baja, deterioro y revelación de Cuentas por Cobrar. La EPS-S, clasifica sus cuentas por cobrar en la categoría del costo; midiéndolas inicialmente por el valor de la transacción; son objeto de cálculo de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de pago por parte del deudor, se aplica a las cuentas por cobrar mayores a 360 días, utilizando la tasa de los TES publicada por el Banco de la República, previa evaluación del comportamiento de pago de cada deudor. Información necesaria para calcular el valor presente y determinar el deterioro de las cuentas por cobrar.

La EPS-S ajusta el deterioro en una cuenta por cobrar cuando esta se actualice por efecto del recaudo o baja y por efecto de la dinámica del registro de nuevas cuentas por cobrar actualizando el cálculo del deterioro.

➢ Propiedades, planta y equipo:

Son registrados al valor de costo de compra y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas según las normas contables de general aceptación en Colombia. Las tasas anuales de depreciación aplicadas son: Edificios 50 años; Muebles y Enseres 10 años, Equipo de oficina y Equipo de cómputo 5 años.
Para la vigencia 2019 la EPS-S realizó el levantamiento físico de la propiedad, planta y equipo, estableciendo los activos fijos que posee la empresa, estos son cotejados con el área administrativa al cierre de las vigencias subsiguientes con el fin de presentar los módulos conciliados con la bajas y nuevas adquisiciones.

La propiedad, planta y equipo se clasificó en 5 grupos:

a) Construcciones y edificaciones.
b) Muebles y equipo de oficina.
c) Equipo de computación y comunicación.
d) Maquinaria y equipo.
e) Otros equipos de computación y comunicación.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, a la EPS-S le es aplicable la Parte 2. Normas - Capítulo 1. Activos – Numeral 10. Propiedad, Planta y Equipo, en lo relacionado con el reconocimiento, medición, bajas y revelación de Activos Fijos.

Para la valoración de los activos fijos, la EPS-S adelantará las gestiones correspondientes para la actualización del valor de los muebles y equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, maquinaria y equipo y otros equipos de computación y comunicación, con el objeto de realizar los registros a que haya lugar, reconociendo el deterioro de los bienes y estableciendo la vida útil actualizada de los mismos.

De acuerdo con la política contable establecida por la EPS-S, se revisará en el periodo el valor residual, la vida útil, y el método de depreciación determinando posibles cambios que se registraran contablemente teniendo en cuenta el cambio en las estimaciones contables y corrección de errores.

➢ Activos Intangibles:

Medirá los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición o costo de la transacción (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Capital Salud EPS-S medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor. Reconocerá la vida útil de un activo intangible como finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es de diez años. Reconocerá como un gasto el cargo por amortización al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil.

➢ Otros derechos y garantías:

- **Avances y anticipos entregados**

Corresponde a los valores entregados por la EPS-S en forma anticipada a los proveedores de servicios de salud girados mediante Giro Directo pagado por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, Giro de Tesorería realizado para garantizar la prestación de servicios de salud originada en Tutelas y No Red, así como lo correspondiente a viáticos y gastos de viaje pendientes de legalización.

- **Derechos de Compensaciones por Impuestos**

Representa el valor de los recursos a favor de Capital Salud EPS-S SAS por concepto de retenciones y anticipos de impuestos, así como los saldos a favor de liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados como devoluciones o compensaciones en liquidaciones futuras.

- **Bienes y Servicios pagados por anticipado**

Comprende el conjunto de cuentas representadas en gastos pagados por anticipado incurridos en el desarrollo de las actividades normales de la EPS-S, se llevan a resultados con base en la amortización estimada de los mismos, calculada por el tiempo de beneficio generado. Se registran los costos de adquisición de licencias de software y programas de computador, remodelaciones, propaganda y publicidad, mejora a propiedades ajenas, útiles y papelería, los cuales se amortizan de acuerdo con su vida útil estimada en períodos que van de 2 a 36 meses.

- **Impuesto de industria y comercio**

El Artículo 48 de la Constitución Política de Colombia no permite destinar los recursos de los integrantes del Sistema General de Seguridad Social para fines distintos a la prestación de servicios de salud; en consecuencia, Capital Salud EPS-S, no liquida el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros sobre los ingresos originados en la gestión del sistema de salud en razón a que se consideran no sujetos a dicho impuesto sólo se liquida este impuesto sobre los ingresos extraordinarios que se causen en el período y que cumplen con las condiciones sujetas al mismo.

- **Impuesto sobre la renta**

Capital Salud EPS-S, en calidad de gran contribuyente mediante Resolución No. 001220 de 27 de diciembre 2022, calcula su impuesto de renta y complementarios con tarifa plena del 35% para la vigencia 2025.

- **Impuesto al valor agregado – IVA**

Capital Salud EPS-S, no es responsable del impuesto al valor agregado, en razón a que sus ingresos son de la parafiscalidad provenientes de la UPC y en tal sentido estos no pueden ser sujetos a ningún gravamen, ya que los servicios que presta la EPS son excluidos según el párrafo 1 del artículo 476 del Estatuto Tributario así: *"Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios: Los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana".*

- **Impuesto de Timbre Nacional**

El impuesto de timbre nacional, cuya causación está prevista en los artículos 514 al 519 del Estatuto Tributario, fue restablecido de forma transitoria para la vigencia 2025 como consecuencia de las medidas tributarias expedidas por el Gobierno Nacional, mediante una modificación puntual a la tarifa y aplicación del tributo contenida en el Decreto Legislativo 0175 del 14 de febrero de 2025.

El Decreto 0175 de 2025 modificó transitoriamente el parágrafo 2° del artículo 519 del Estatuto Tributario, incrementando la tarifa general del impuesto de timbre del 0% al 1%, aplicable sobre documentos públicos y privados que contengan obligaciones cuya cuantía superaran las seis mil (6.000) Unidades de Valor Tributario (UVT) y que fueran firmados a partir del 22 de febrero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Durante la vigencia 2025, la EPS no fue contribuyente del impuesto de timbre, pues la obligación de pago recae sobre los sujetos pasivos definidos en el Estatuto Tributario, en los casos en que los contratos celebrados por la EPS quedaron gravados con este impuesto la EPS actuó únicamente como agente retenedor, practicando las retenciones establecidas y cumpliendo con las obligaciones formales de declaración y pago mediante la declaración mensual de retención en la fuente.
En consecuencia, el efecto para la entidad se limitó al cumplimiento de obligaciones formales en calidad de agente retenedor, sin incidencia en los gastos de la vigencia por este concepto

- **Cuentas por pagar:**

Las cuentas por pagar son obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo del aseguramiento en salud con la red prestadora de servicios, así como con proveedores administrativos.

Capital Salud EPS-S S.A.S clasifica las cuentas por pagar en proveedores administrativos y red prestadora de servicios de salud. El pasivo corresponde a las obligaciones con proveedores de gastos administrativos, seguridad social, acreedores oficiales, suministros y servicios de salud con IPS de la red prestadora con y sin contrato, pendientes de pago, después del giro directo realizado a través del Ministerio de Salud y Protección Social y giro de tesorería.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, a la EPS-S le es aplicable la Parte 2. Normas - Capítulo 2. Pasivos – Numeral 3. Cuentas por Pagar, en lo relacionado con el reconocimiento, medición, bajas y revelación de cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar de la EPS-S están clasificadas al costo, por lo que se miden por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantienen por el valor de la transacción.

- **Beneficios a empleados y plan de activos:**

Comprende el valor de los pasivos correspondientes a las obligaciones que la EPS-S tiene por concepto de prestaciones legales con sus empleados, originados de acuerdo con la normatividad laboral vigente. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, a la EPS-S le es aplicable la Parte 2. Normas - Capítulo 2. Pasivos – Numeral 5. Beneficios a los empleados, en lo relacionado con el reconocimiento, medición, bajas y revelación de los beneficios.

- **Provisiones:**

La provisión del costo médico es registrada de acuerdo con el cálculo de la reserva de siniestros pendientes, señalada en el Decreto 2702 de 2014 y 780 de 2016 y sus modificaciones, normatividad aplicable a entidades autorizadas para operar el aseguramiento en salud. La reserva está constituida por: I) obligaciones pendientes y conocidas, II) obligaciones pendientes y no conocidas y III) incapacidades. Se registran otras reservas técnicas correspondientes a la administración de SGSSS originadas en la prestación de servicios de salud en cumplimiento de cualquiera de las modalidades establecidas para tal fin, evento, capitación, pago global prospectivo.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, a la EPS-S le es aplicable la Parte 2. Normas - Capítulo 2. Pasivos – Numeral 6. Provisiones, en lo relacionado con el reconocimiento, medición, bajas y revelación de las provisiones.

Los procesos judiciales y las investigaciones administrativas en contra se registran en cuentas de orden y se provisionan según se clasifiquen como probables; adicionalmente, las contingencias eventuales y remotas se revelan en los estados financieros, de acuerdo con las siguientes políticas:

Contingencias probables: Son aquellos procesos jurídicos respecto de los cuales la información disponible considerada en su conjunto, indica que es posible que ocurran los eventos futuros.

Las demandas en contra clasificadas como probables de primera instancia, segunda instancia, única instancia y casación, se provisionan al 100% teniendo en cuenta el informe técnico de políticas jurídicas para el reporte de contingencias elaborado con base en las disposiciones establecidas en la Resolución 0412 de marzo de 2015. Las demandas con calificación de probables se registran en cuentas de orden y se revelan en nota a los estados financieros.

Contingencias posibles: Son aquellos procesos jurídicos respecto de los cuales la información disponible considerada en su conjunto no permite predecir si los eventos futuros ocurrirán o dejarán de ocurrir.

Los procesos judiciales y las investigaciones administrativas clasificadas por los asesores legales como eventuales se registran en cuentas de orden y dependiendo de su materialidad se revelan en nota a los estados financieros y solo se provisionan en la medida en que se conviertan en contingencias probables de acuerdo con el avance de los procesos y el concepto de los expertos.

Contingencias Remotas: Son aquellos procesos jurídicos respecto de los cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es poco posible que ocurran los eventos futuros. y se revelan en las notas a los estados financieros.

- **Ingresos:**

Los ingresos por Unidad de Pago por Capitación – UPC del Régimen Subsidiado se causan con base en la cantidad de afiliados en el Distrito de Bogotá y en el Departamento del Meta, los cuales se liquidan mensualmente de acuerdo con el valor de la UPC fijado por el Ministerio de Salud y Protección Social y

el Régimen Contributivo con las UPC recibidas de acuerdo con el resultado de los procesos de compensación.

El ingreso por presupuestos máximos corresponde a las erogaciones que trata el artículo 240 de la Ley 1955 de 2019 asignadas por el MSPS y administradas por la ADRES, a partir del 1 de marzo de 2020, con los que la EPS deben realizar la gestión y garantizar la prestación de los servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC a sus afiliados tanto del régimen contributivo como del subsidiado.

Recobros MIPRES: Registra el valor de los ingresos por la prestación de servicios de salud no cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud, establecido por el Sistema General de Seguridad Social en Salud por la prescripción de un MIPRES y prestados por la EPS-S, los cuales puede recobrar ala ADRES y que no hacen parte de los recursos de presupuestos máximos.

Adicionalmente de acuerdo con el principio de contabilidad de "Asociación", se deben asociar a los ingresos devengados en cada periodo, los costos y gastos incurridos para producir tales ingresos, registrando unos y otros simultáneamente en las cuentas de resultados.

Así mismo, se reconocen los ingresos generados a partir de las siguientes recuperaciones:

CONCEPTO	REGISTRA
Recuperación Deterioro de Cartera	Originada en el recaudo y/o castigo de cartera clasificada como objeto de deterioro o en el cambio de la política, que implica variación en la metodología y aplicación para la medición del deterioro de cartera.
Recuperación – Liberación Reservas Técnicas	Se genera a partir de la liberación de reservas técnicas como resultado de la actualización mensual del cálculo de acuerdo con la aplicación de la metodología.

- **Gastos:**

Asistencial: Corresponde al gasto médico en que incurrió la EPS-S para la atención de los afiliados y/o cuya facturación fue radicada y tramitada en dicha vigencia, y el registro de las reservas técnicas en cumplimiento del Decreto 2702 de 2014 y las Resoluciones 4175 de 2014 y 412 de 2015 y Decreto único reglamentario del sector salud y protección social 780 de 2016 y sus modificaciones.

Administrativo: Corresponde a los gastos administrativos en que incurrió la EPS-S para su normal funcionamiento entre los cuales se incluyen: gastos de personal, gastos generales, gastos tributarios, gastos financieros, entre otros

- **Revelaciones sobre el Estado de Flujo de efectivo:**

El estado de flujo de efectivo se presenta aplicando el método indirecto, el cual informa de manera precisa el recaudo y desembolso de efectivo durante el periodo, permitiendo: I) examinar la capacidad de generar flujos futuros de efectivo, II) evaluar el cumplimiento de las obligaciones, III) determinar la necesidad de financiamiento interno y externo, IV) analizar los cambios presentados en el efectivo y V) establecer las diferencias entre la utilidad neta, el recaudo y desembolso, en cuanto a las actividades de operación, inversión y financiación. A su vez, incluye la conciliación de la ganancia neta del período y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.

➢ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

A continuación, se informan las notas que no aplican a la entidad:

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS
NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)
NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición

Se incluyen las cuentas que reflejan los recursos de liquidez inmediata, tales como caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos disponibles para el desarrollo de las actividades de Capital Salud EPS-S, al 31 de diciembre de la siguiente manera:

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**196,375,445,185**	**251,222,122,960**	**-54,846,677,775**
Depósitos en instituciones financieras	196,375,445,175	251,148,992,951	**-54,773,547,776**
Efectivo de uso restringido	10	23,700,009	**-23,699,999**
Equivalentes al efectivo	0	49,430,000	**-49,430,000**

El efectivo de la EPS-S está constituido principalmente por depósitos en instituciones financieras. A 31 de diciembre de 2025 la entidad cuenta con nueve (9) cuentas bancarias activas: dos (2) corrientes y siete (7) de ahorro. La disminución de $54.773.547.775 frente a la vigencia 2024 obedece principalmente a la reducción en los saldos de las cuentas corrientes, asociada al mayor flujo de pagos efectuados durante la vigencia.

El efectivo en restricción se levantó el 22 de abril del 2025 bajo el oficio No. OOECM-0623ALB-2733 emitido por el juzgado civiles municipales de ejecución de sentencias de Bogotá.

ENTIDAD FINANCIERA	NOMBRE	SIN USO RESTRINGIDO	CON USO RESTRINGIDO
Sudameris	2170 maestra de pagos RS	143,352,341,101	0
Bancolombia	4899 maestra pagos RC	47,721,041,581	0
Sudameris	805-1 administrativa	18,132,844	0
Sudameris	0470 caja Menor	47,891	0
Davivienda	8738 fondo meta	0	9
Bancolombia	9464 adm movilidad RS	0	1
Davivienda	9902 Pptos Máximos	5,283,881,758	0
Total		**196,375,445,175**	**10**

5.1.Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**196,375,445,175**	**251,148,992,951**	-54,773,547,776
Cuenta corriente	47,739,174,425	92,097,989,841	-44,358,815,416
Cuenta de ahorro	148,636,270,750	159,051,003,111	-10,414,732,361

Capital Salud EPS-S tiene a 31 de diciembre, nueve cuentas bancarias activas; dos corrientes y siete de ahorros.

Cuentas corrientes

Estas cuentas están destinadas para los pagos a proveedores del régimen contributivo, pago de prestaciones económicas y pagos por conceptos administrativos.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
NOMBRE CUENTA	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024	% TASA PROMEDIO
Banco GNB Sudameris 805-1 ADM RS	18,132,844	11,726,075	6,406,769	531,159	8%
Bancolombia 4899 Maestra pagos RC	47,721,041,581	92,086,263,766	-44,365,222,185	2,627,478,446	4%
TOTAL	**47,739,174,425**	**92,097,989,841**	**-44,358,815,416**	**2,628,009,605**	**0**

Cuentas de ahorro

Estas cuentas están destinadas principalmente al pago de proveedores del régimen subsidiado, presupuestos máximos, nómina, procesos de compensación y demás obligaciones operativas.

El incremento presentado en la cuenta Davivienda 9902 corresponde a mayores recursos administrados por concepto de presupuestos máximos durante la vigencia 2025.

Nombre cuenta	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024	% TASA PROMEDIO
GNB Sudameris 2170 Maestra de pagos RS	143,352,341,101	157,009,737,945	-13,657,396,844	15,697,828,734	8%
Davivienda 8738 Fondo Meta RS	9	0	9	0.12	0%
GnbSudameris 0470 Caja Menor	47,891	59,860	-11,969	579,002	8%
Bancolombia 9464 adm movilidad	1	0	1	0	0%
Davivienda 9902 Pptos máximos	5,283,881,758	2,041,205,305	3,242,676,453	172,058,744	4%
Total	**148,636,270,760**	**159,051,003,110**	**-10,414,732,350**	**15,870,466,480**	**0**

La EPS-S realiza mensualmente la conciliación entre el valor en libros y el saldo en extracto bancario.

A 31 de diciembre de 2025, la cuenta GNB Sudameris 2170 presenta cuatro (4) partidas pendientes de registro contable por valor de $112.487.762. Se realizaron requerimientos a los proveedores sin obtener respuesta a la fecha de cierre.

Adicionalmente, la cuenta **Banco GNB Sudameris 805-1 Administrativa** presenta una diferencia entre el saldo en libros por valor de $18.132.844 y el saldo según extracto bancario por $16.157.474, generando una variación de $1.975.370. Esta diferencia corresponde a partidas conciliatorias originadas por movimientos pendientes de registro contable al cierre de la vigencia 2025, las cuales serán objeto de verificación y ajuste en el período siguiente, una vez se obtengan los soportes correspondientes.

BANCO	NOMBRE	SALDO LIBROS	SALDO EN EXTRACTO	VALOR VARIACIÓN
Sudameris	GNB Sudameris 2170 Maestra De Pagos	143,352,341,101	143,464,828,863	112,487,762
Bancolombia	Bancolombia 4899 Maestra Pagos	47,721,041,581	47,721,041,581	0
Sudameris	Banco GNB Sudameris 805-1 Adm	18,132,844	16,157,474	1,975,370
Sudameris	Gnb Sudameris 0470 Caja Menor	47,891	47,891	0
Davivienda	Davivienda 8738 Fondo Meta	9	9	0
Bancolombia	Bancolombia 9464 Adm Movilidad	1	1	0
Davivienda	Davivienda 9902 Pptos Máximos	5,283,881,758	5,283,881,758	0
TOTAL		**196,375,445,185**	**196,375,445,185**	**0**

5.2. Efectivo uso restringido

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	**0**	**23,700,009**	**-23,700,009**	**0**	**100**	
Depósitos En Instituciones Financieras	**0**	**23,700,009**	**-23,700,009**	**0**	**100**	
Cuenta Corriente	**0**	23,700,000	-23,700,009	0	100	Se levanto el uso restringido el 22 de abril 2025
Bancolombia 3964 mov	**1**	0	1	0	0	

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
Davivienda 8738	**9**	0	9	0	0	

En cumplimiento de lo establecido en el nuevo marco normativo y de conformidad con el Catálogo General de Cuentas, Capital Salud EPS-S presenta recursos de uso restringido, originados en disposiciones legales o restricciones de carácter económico.

Es importante mencionar que la EPS-S emitió comunicación a la entidad financiera solicitando la inembargabilidad de los recursos, con copia a la Superintendencia Financiera y al Ministerio de Salud y Protección Social, por tratarse de recursos parafiscales.

La variación presentada entre la vigencia 2025 y 2024 corresponde a cien (100), debido a que en abril de 2025 se realizó el levantamiento de la restricción de la cuenta. No obstante, se mantienen vigentes recursos restringidos derivados de procesos con medidas cautelares decretadas en contra de la EPS-S, respecto de los cuales se ordena el congelamiento de los recursos hasta tanto se disponga la revocatoria del respectivo proceso.

A 31 de diciembre de 2025 se cuenta con:

ENTIDAD FINANCIERA/CUENTA BANCARIA	IPS QUE EMBARGA	FECHA	OFICIO O NUMERO DE PROCESO	MEDIDA HASTA EL VALOR DE	SALDO CUENTA BANCARIA POR USO RESTRINGIDO	OBSERVACIONES
DAVIVIENDA 096270118738 FONDO META RS	HPTAL UNIV HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	16/11/2021	0342	2,350,000,000		Las medidas, se encuentran activas, a la fecha no se ha recibido oficio para realizar el proceso de levantamiento. Cuentas bancarias no cuentan con saldo
	ESE SOLUCION SALUD	31/07/2024	11001310304120100	4,000,000,000	8.54	
DAVIVIENDA 005700123960 NOMINA RS	HPTAL UNIV HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	16/11/2021	0342	2,350,000,000		
	ESE SOLUCION SALUD	31/07/2024	11001310304120100	4,000,000,000	0.00	
BANCOLOMBIA 68333539464 ADM MOVILIDAD	HOSPITAL LA MISERICORDIA ARMENIA	24/03/2018	81459693	50,000,000	1	Relaciona los montos congelados a la fecha, cuenta bancaria no cuenta con saldo.
	HPTAL UNIV HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	16/11/2021	0342	2,350,000,000		
	TOTAL CUENTA USO RESTRINGIDO			**15,100,000,000**	**9.54**	

El 22 de abril de 2025 se realizó el acta de levantamiento.

"…Mediante auto de fecha 25 de enero de 2023, proferido dentro del proceso de la referencia, se decretó la terminación del proceso por transacción y, en consecuencia, se ordenó el levantamiento de la medida cautelar de embargo y retención de los dineros que la parte demandada posea en esa entidad."

En virtud de lo anterior, sírvase cancelar la medida de embargo, la cual fue comunicada mediante Oficio No. 18-2755 del 16 de julio de 2018, emitido por el Juzgado 43 Civil Municipal de Bogotá.
Proceda de conformidad.

La presente actuación se remite en virtud de los Acuerdos PSAA13 Nos. 9962, 9984 y 9991 de 2013, así como del Acuerdo PSAA14 No. 10187 del 21 de julio de 2014, emitidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura."

Respecto a las medidas cautelares de Hospital Universitario Moncaleano y E.S.E Solución Salud que registran en Davivienda y Bancolombia, los procesos se encuentran activos y en curso.

Respecto a la medida cautelar de Hospital la Misericordia Armenia que registra en Bancolombia, la ESE informo por escrito que no existe dentro de sus archivos proceso de Cobro Coactivo en contra de la EPS razón por la cual no es posible emitir Resolución de Terminación de Proceso junto con el levantamiento de la Medida Cautelar para lo cual se insta al banco a que envié soportes o levanté la medida de lo cual a 31 de diciembre de 2025 no se recibió respuesta.

5.3.Equivalentes al efectivo

Los equivalentes de efectivo están compuestos por un TIDIS (Título de Devolución de Impuestos).

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Títulos de Devolución de Impuestos - TIDIS	0	49,430,000	-49,430,000

El rubro de equivalentes al efectivo corresponde al saldo a favor ante la DIAN por el pago de la cuota del impuesto de renta y complementarios, girada efectivamente en febrero de 2024. Una vez presentada la declaración del impuesto de renta y complementarios en abril de 2024 y generada la recuperación fiscal de pérdidas acumuladas, se procedió a solicitar la devolución de dichos recursos ante la DIAN.

Este pago en exceso fue devuelto a la EPS-S mediante el Título de Devolución de Impuestos (TIDIS) por valor de $49.430.000, conforme a la Resolución 608-10182 del 28 de octubre de 2024.

En enero de 2024 se utilizó el saldo final disponible al cierre de diciembre por valor de $542.934.000 para el pago parcial de la retención en la fuente a título de renta.

Para el año 2025 este saldo ya no existe, dado que fue compensado y devuelto en su totalidad durante el año 2024.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Para la determinación de la cuenta por cobrar de la EPS-S, se consideran integralmente los derechos de reembolso y los giros previos, los cuales, de acuerdo con el catálogo de cuentas de la Contaduría General de la Nación, se registran en la cuenta contable 1990 (Derechos de Reembolso y de Sustitución de Activos Deteriorados). Estos dos conceptos corresponden a los recobros NO UPC y a los recobros por excepciones de presupuestos máximos que aún no han sido radicados ante los entes pagadores. Asimismo, en esta cuenta también se registran los giros previos realizados por dichos entes pagadores antes de emitir el resultado de la auditoría sobre los recobros radicados, así como los pagos por prestaciones económicas de empleados de Capital Salud, girados por la EPS, los cuales están pendientes de recibo de detalle para disminuir la cuenta por cobrar. De esta manera, se entiende que el menor valor de la cuenta por cobrar a 31 de diciembre está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR + DERECHOS DE REMBOLSO - GIROS PREVIOS	**124,963,810,590**	**69,559,978,776**	**55,403,831,814**
Administración de la Seguridad Social en Salud	118,877,552,167	89,423,942,230	29,453,609,937
Otras cuentas por cobrar	26,796,925,997	852,950,745	25,943,975,252
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	2,533,449,931	2,838,722,379	-305,272,448
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	**-23,244,117,505**	**-23,555,636,578**	**311,519,073**
Deterioro: Administración de la seguridad social en Salud	-20,686,600,390	-20,691,721,147	5,120,757
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-2,557,517,115	-2,863,915,431	306,398,316
Giro previo (CR)	0	0	0

La cuenta por cobrar a 31 de diciembre se concentra por terceros así:

CXC	FFDS	ADRES	DEPARTAMENTO META	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	OTROS TERCEROS	TOTAL GENERAL
A. 0 a 180 días	5,703,138,800	32,354,923,826	0	8,160,738,537	5,225,330,000	51,444,131,163
F. 181 a 360 días	3,057,869,727	5,925,083,662	0	35,883,404,527	1,880,462,698	46,746,820,614
G. Mayor 361 días	9,350,735,360	33,667,885	8,304,361,743	0	2,997,835,402	20,686,600,390
TOTAL CARTERA	**18,111,743,887**	**38,313,675,373**	**8,304,361,743**	**44,044,143,064**	**10,103,628,100**	**118,877,552,167**
MENOS DETERIORO	-9,350,735,360	-33,667,885	0	0	-13,859,714,260	-23,244,117,505
SALDO CXC	**8,761,008,527**	**38,280,007,488**	**8,304,361,743**	**44,044,143,064**	**-3,756,086,160**	**95,633,434,662**

Representadas en corriente y no corriente así:

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACION
CUENTA POR COBRAR	**124,963,810,590**	**0**	**124,963,810,590**	**69,559,978,776**	**0**	**69,559,978,776**	**55,403,831,814**
Administración de la Seguridad Social en Salud	98,190,951,777	20,686,600,390	118,877,552,167	68,732,221,083	20,691,721,147	89,423,942,230	29,453,609,937
Otras cuentas por cobrar	26,772,858,813	24,067,184	26,796,925,997	827,757,693	25,193,052	852,950,745	25,943,975,252
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	2,533,449,931	2,533,449,931	0	2,838,722,379	2,838,722,379	-305,272,448
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0	-23,244,117,505	-23,244,117,505	0	-23,555,636,578	-23,555,636,578	311,519,073
Giro previo (cr)	0	0	0	0	0	0	0

La variación más significativa está representada en la cuenta de Recobros PGP RS la cual inicia el año en saldo cero (0) y termina con una variación positiva de $25.029 millones explicada principalmente por el reconocimiento de SENDAS 2025, un acta de subejecución a favor de la EPS, y un remanente de SENDAS 2024 distribuidas en las subredes de la siguiente manera:

SUBRED	APORTE NETO	PARTICIPACIÓN
Centro Oriente	$10.300 millones	41,15%
Sur	$5.831 millones	23,30%
Sur Occidente	$5.130 millones	20,50%
Norte	$3.769 millones	15,06%

El siguiente rubro en importancia dentro de otras cuentas por cobrar está representado en la cuenta 132216 cuentas por cobrar No PBS radicadas, el cual no presenta ninguna variación con respecto al año 2024 pero sigue siendo una cifra representativa dentro de las cuentas por cobrar. En este rubro se

reconocen los recobros por servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el Presupuesto Máximo, los cuales están pendientes de radicar ante la ADRES, el detalle de los paquetes y el tipo de recobro al cual se encuentra asociados.

NOMBRE_CUENTA	NOMBRE	G_MAYOR_A_360_DIAS	TOTAL
Recobros No UPC - MIPRES	DEPARTAMENTO DEL META	8,304,361,743	8,304,361,743
Recobros No UPC - MIPRES	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	6,244,168,069	6,244,168,069
Demandas zona gris	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	1,454,580,000	1,454,580,000
Demandas extemporaneidad	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	1,181,404,671	1,181,404,671
TOTALES		**17,184,514,483**	**17,184,514,483**

Deterioro

El proceso de medición de deterioro sigue siendo el método individual, en el cual se aplica el escenario de recuperación más bajo, lo que implica que las posibilidades de recuperar los montos adeudados son mínimas. Además, solo se considera el deterioro de aquellas cuentas que no hayan sido objeto de deterioro en períodos anteriores. El deterioro se calcula para cuentas con antigüedad superior a 360 días, utilizando la tasa TES del Banco de la República para títulos de deuda pública (11.30% a diciembre 31 de 2025) como base para el cálculo.

En la vigencia de 2025 se presentó una cuenta por cobrar mayor a 360 días por un valor de $23,244.117,505 y se registró un deterioro por el mismo monto de $23,244,117,505.

CONCEPTO	TOTAL
Cta., por cobrar mayor a 360 días	23,244,117,505
Deterioro Vigencia 2025	-23,244,117,505
Saldo final	0

7.12. Administración del sistema de seguridad social de salud

Representa el valor de los derechos de Capital Salud EPS-S por la organización y garantía en la prestación de los servicios y tecnologías en salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado a 31 de diciembre. Este valor está conformado por los siguientes rubros:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	**98,190,951,777**	**20,686,600,390**	**118,877,552,167**	**23,244,117,505**	**36,158,836**	**30,618,316**	**-23,244,117,505**	**-19.6**	**95,633,434,662**
Unidad de pago por capitación (UPC) régimen subsidiado	7,105,073,275	1,982,846	7,107,056,121	-1,982,845	0	0	**-1,982,845**	0.0	7,109,038,966
Copagos régimen subsidiado	8,761,008,527	470,582,620	9,231,591,147	-470,582,620	0	0	**470,582,620**	-5.1	9,702,173,767
Recobro a empleadores	0	1,892,863,445	1,892,863,445	-1,892,863,445	0	0	**-1,892,863,445**	-100.0	3,785,726,890
Cuentas por cobrar No PBS radicadas	0	17,184,514,483	17,184,514,483	-17,184,514,483	0	0	**-17,184,514,483**	-100.0	34,369,028,966
Licencias de maternidad y paternidad	314,080,520	87,793,985	401,874,505	-87,793,985	0	0	**-87,793,985**	-21.8	489,668,490
Incapacidades	719,420	650,000	1,369,420	0	0	650,000	**-650,000**	-47.5	2,019,420
Recobros Pendientes por Radicar	5,923,899,510	0	5,923,899,510	0	0	0	**0**	0.0	5,923,899,510
Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo	0	1,021,754,873	1,021,754,873	-1,021,754,873	0	0	**-1,021,754,873**	-100.0	2,043,509,746

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
Otros ingresos por la administración del sistema de seguridad social en salud	76,086,170,525	26,458,138	76,112,628,663	-2,590,165,774	36,158,836	29,968,316	**-2,583,975,254**	-3.4	78,696,603,917
Recobros capitación	0	0	0	-2,563,707,635	36,158,836	29,968,316	**-2,557,517,115**	0.0	2,557,517,115
Presupuesto máximo para servicios y tecn	0	0	0	-26,458,139	0	0	**-26,458,139**	0.0	26,458,139

UPC régimen contributivo – subsidiado

El saldo corresponde a las cuentas por cobrar al Ente Territorial por concepto de la liquidación mensual de afiliados – esfuerzo propio (UPC) del régimen subsidiado:

CONCEPTO	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Unidad De Pago Por Capitación (Upc) Reg, Subsidiado	7,105,073,275	1,982,846	7,107,056,121
TOTAL	**7,105,073,275**	**1,982,846**	**7,107,056,121**

A continuación, se detalla los terceros más representativos de la cuenta del Esfuerzo Propio al cierre del 2025

NOMBRE	A_NO_VENCIDAS	F_181_A_360_DIAS	G_MAYOR_A_360_DIAS	TOTAL
MUNICIPntIO DE VILLAVICENCIO	1,284,738,730	1,139,308,720	0	2,424,047,450
MUNICIPIO DE GRANADA	727,263,194	0	0	727,263,194
MUNICIPIO DE ACACIAS	408,238,027	0	0	408,238,027
MUNICIPIO DE PUERTO RICO	174,048,189	158,925,971	0	332,974,160
MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ	240,808,705	0	0	240,808,705
MUNICIPIO DE EL CASTILLO	118,450,369	105,858,523	0	224,308,891
MUNICIPIO DE SOACHA	220,881,358	0	0	220,881,358
MUNICIPIO DE LA MACARENA	219,894,819	0	0	219,894,819
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA	101,167,198	99,618,721	0	200,785,919
MUNICIPIO DE SAN MARTIN	193,931,759	0	0	193,931,759
41 ENTIDADES	1,535,188,229	376,750,763	1,982,845	1,913,921,837
TOTALES	**5,224,610,579**	**1,880,462,697**	**1,982,845**	**7,107,056,121**

Copagos del régimen subsidiado – gratuidad

Los recobros por copagos POS correspondientes al proyecto Gratuidad en Salud, por un valor de $9,231,591,147 millones, son los valores que se recobran a la Secretaría Distrital de Salud (SDS). Este proyecto permite disminuir las barreras de acceso de tipo económico a la población más pobre y vulnerable mediante la exoneración de copagos por parte del Distrito, contribuyendo a la viabilidad y sostenibilidad financiera de la Entidad (Decreto Distrital 345 de 2018):

CONCEPTO	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Gratuidad	8,761,008,527	470,582,620	9,231,591,147
TOTAL	**8,761,008,527**	**470,582,620**	**9,231,591,147**

Recobro a empleadores

Corresponde a los recobros a Capital Salud EPS-S de la UPC, ya que los afiliados fueron atendidos en la EPS, pero la UPC fue reconocida por otras Entidades Promotoras de Salud:

CONCEPTO	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Recobro a Empleadores	0	1,892,863,445	1,892,863,445
TOTAL	**0**	**1,892,863,445**	**1,892,863,445**

Cuentas por cobrar No PBS radicadas

El saldo corresponde a los valores radicados a las entidades territoriales de la ciudad de Bogotá y el Meta, por los conceptos de procedimientos, medicamentos y tecnologías NO UPC autorizados a usuarios por MIPRES o a través de órdenes de tutela, los cuales se encuentran pendientes de pago por dichos entes:

TERCERO	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
DEPARTAMENTO DEL META	0	8,304,361,743	8,304,361,743
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	0	6,244,168,069	6,244,168,069

El saldo de la cuenta por cobrar No PBS radicadas corresponde al Fondo Financiero Distrital de Salud y al Departamento del Meta, por un valor de $17,184,514,483. Estos son recobros no corrientes que han agotado la vía administrativa para el cobro y han pasado a proceso jurídico de cobro:

SALDO POR ENTE CON CORTE A DICIEMBRE DE 2025			
CUENTA	DEPARTAMENTO DEL META	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	TOTAL GENERAL
Recobros No UPC - mipres	8,304,361,743	6,244,168,069	14,548,529,812
Demandas zona gris	0	1,454,580,000	1,454,580,000
Demandas extemporaneidad	0	1,181,404,671	1,181,404,671
Total general	**8,304,361,743**	**8,880,152,740**	**17,184,514,483**

Licencias de maternidad y paternidad

Corresponde a las licencias de maternidad y paternidad pagadas por la EPS, que han sido presentadas ante la ADRES y están a la espera de su validación, aprobación y reconocimiento:

CONCEPTO	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Licencias De Maternidad Y Paternidad	314,080,520	87,793,985	401,874,505
TOTAL	**314,080,520**	**87,793,985**	**401,874,505**

A continuación, se detallan los aportantes que tienen deuda con Capital Salud EPS-S por concepto de licencias de maternidad-paternidad al cierre de 2025:

APORTANTE	SALDO
MULTIEMPRESARIAL MARPAL SAS	6,500,013
ROYAL PROJECTS SAS	6,000,000
PINTO JIMENEZ ANA CRISTINA	5,286,166
ASESORIAS PROFESIONALES DE LOS LLANOS SAS	5,077,352
LOGISTICA T&C SAS	4,316,704
PETROLEOS SUD AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA	4,195,926

APORTANTE	SALDO
RED SEGURA DG SAS	3,872,955
ABC TECNOREDES LTDA	3,733,408
CONSTRUYA COL SAS	3,266,732
CANO ROJAS JAIRO	3,076,164
SUMMAR TEMPORALES S.A.S.	2,957,157
SERVIOLA S.A.	2,518,820
TEMPOHUMANOS SAS	1,828,818
GRANDA MEJIA HEIDY VANESSA	1,663,825
NANCY MORA AGUDELO	1,380,087
SISTEMAS DE GESTION INTEGRAL OUTSOURCING SAS	1,271,970
INGEOCIVIL DEL LLANO SAS	1,239,713
INDUSTRIAL TAYLOR S A S	1,228,848
VIPCOL LTDA VIGILANCIA PRIVADA DE COLOMBIA	1,182,283
INDUSERVICIOS METALMECANICAS SAS	1,166,718
PROYECTOS SAVE VQ SAS	1,150,830
CONSORCIO RURAL NACIONAL	1,121,343
AXION ENERGY LTDA	1,075,774
MOYANO MOYANO SINDY YOHANA	976,501
COMERCIALIZADORA DEL META J SAS	966,686
ICIVICOL SAS	933,352
MASTER JV S.A.S	933,338
MERCADEO Y VENTAS LABORAR SAS	900,000
SERVICIOS MAXIFENIX SAS	817,695
MENESES MONTES JUAN MANUEL	762,308
BIOENERGY SAS	647,647
IZQUIERDO AGUDELO OSCAR IVAN	541,338
MEGA SOLUCIONES POP SAS	541,338
INGENIERIA SOCIAL Y AMBIENTAL S.A.S	533,344
CB COLOMBIA SAS	528,892
IVOOZ SAS	514,845
ABRIL FERNANDEZ MARTHA GRACIELA	468,745
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA SMA SAS	423,990
LARRY STEVEN SANCHEZ RESTREPO	423,990
LAVADOS INDUSTRIALES FYG	420,810
DISTRICOORP SAS	393,705
CORPORACION SINERGIA ALIANZA PROFESIONAL	383,691
DPG CONSTRUCTORES SAS	309,333
GEINSE SAS	300,006
CRECIMIENTO Y ORGANIZACION EMPRESARIAL S.A.S.	277,106
NEORIS COLOMBIA S.A.S	209,302
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONVENIOS DE COMERCIO Y SERVICOS	208,331
UNLAB S.A	191,670
CENTRO DE ATENCION E INVESTIGACION MEDICA S.A.S.	181,314
CONSORCIO RENOVACION CANALES	166,670
OMA CONSTRUCTORA SAS ZOMAC	166,661
RODRIGUEZ VARGAS MICHELL DAYANA	151,425
FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE MADERA FS S.A.S	133,336
MULTI ASESORIAS INTEGRALES S.A.S	123,334
MARTINEZ HERRERA MARCIA LILIANA	100,002
JYM DISTRIBUCIONES SAS	100,002
EQS LOGISTICA SAS	90,855
CONTACT XENTRO SAS	87,783

APORTANTE	SALDO
CONSTRUCCIONES N SAS	80,076
ZOE SOLUCIONES INTEGRALES SAS	66,668
CONFECCIONES MARAY AS	66,668
SUMINISTRO ESCOBAR & ROBLES SAS	66,667
FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS -FEDEGAN	65,339
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL LLANO SAS	58,484
CORPORACION CREO EN MI	56,669
COOPERATIVA DE SERVICIOS JURCOOP	33,334
BLANCA CECILIA ALDANA MEHECHA	30,285
CDA CELTA SAS	25,848
CINELANDIA MULTIPLEX S.A.S.	5,915
ANGELA MARIA CADAVID GAITAN	4,341
U.T ALIMENTAR USPEC 2022	2,994
TOTAL	80,584,239

Incapacidades

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		
CONCEPTO	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
INCAPACIDADES	**719,420**	**650,000**	**1,369,420**
TOTAL	719,420	650,000	1,369,420

Recobros pendientes por radicar

Corresponde a la cuenta por cobrar del pendiente por radicar por concepto de recobros por servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC no con el presupuesto máximo que se encuentra en proceso de alistamiento para radicar ante la ADRES.

NOMBRE	PAQUETE RECOBRO	SALDO
Administradora de los Recursos del SGSSS ADRES	PAQ. 2024122411108	2,811,740,421
Administradora de los Recursos del SGSSS ADRES	PAQ. 2024122411116	1,355,323,005
Administradora de los Recursos del SGSSS ADRES	PAQ. 2025031910313	717,906,907
Administradora de los Recursos del SGSSS ADRES	PAQ. 2024122411119	466,393,632
Administradora de los Recursos del SGSSS ADRES	PAQ. 2024122411114	231,113,968
Administradora de los Recursos del SGSSS ADRES	PAQ. 2025032610121	168,854,703
Administradora de los Recursos del SGSSS ADRES	PAQ. 2025031610121	96,290,664
Administradora de los Recursos del SGSSS ADRES	PAQ. 2025031910314	57,778,492
Administradora de los Recursos del SGSSS ADRES	PAQ. 2025031910315	18,497,718
Total general		**5,923,899,510**

Gestión de cobro, información y servicios financieros

La gestión de cobro obedece al reconocimiento realizado por la ADRES sobre los rendimientos financieros de la administración de las cuentas maestras de recaudo y cotización del régimen contributivo.

Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo

De los recursos que recibe Capital Salud EPS-S por ajuste de siniestralidad debido a alta prevalencia o mayor concentración de riesgo en la Cuenta de Alto Costo, según el mecanismo de ajuste proporcional al recaudo, se presentan los siguientes saldos a cargo de FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. (FIDUOCCIDENTE), con NIT 800,143,157-3. El saldo indicado corresponde a saldos de entidades liquidadas o en proceso de liquidación, con un total de deuda de $1,021,754,873.

DOCUMENTO	AÑO	UPC A RECIBIR	INGRESO CAPITAL SALUD EPS-S	SALDO FINAL 2025	SALDO INICIAL 2024	VARIACION
AJUSTE	2011	1,617,027,259	1,417,780,391	199,246,867	199,246,867	0
CAC1282 R4917-13	2013	1,201,028,427	1,177,673,114	23,355,313	23,355,313	0
CAC1547 RES2463	2014	1,964,111,667	1,831,148,543	132,963,125	132,963,125	0
CAC1956 R0248-14	2016	4,383,338,504	4,309,617,691	409,708,630	73,720,813	0
CAC2389	2016	2,133,869,411	1,724,160,782	6,779	409,708,630	0
CAC3994	2016	1,395,993,370	1,395,986,591	73,720,813	6,779	0
CACA3426	2017	5,914,356,656	5,889,621,329	24,735,327	24,735,327	0
ERC5-2012	2019	4,888,336,946	4,771,469,768	116,867,178	116,867,178	0
RESOL 2955 /2016	2020	2,256,427,894	2,215,277,053	41,150,841	41,150,841	0
SALDO POR DOCUMENTO A DICIEMBRE 31 DE 2025				**1,021,754,873**	**1,021,754,873**	**0**

Otros ingresos por la administración del sistema de seguridad social en salud

En la cuenta Otros Ingresos por la Administración del SGSSS, encontramos la cuenta más representativa que corresponde a Presupuestos Máximos para Servicios y Tecnología son recursos pendientes de recibir del Ministerio De Salud y Protección Social valor de $76.112.628.663.

CONCEPTO	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Presupuesto máximo para servicios y tecnología	76,086,170,525	26,458,138	76,112,628,663
TOTAL	**76,086,170,525**	**26,458,138**	**76,112,628,663**

El valor más representativo corresponde a presupuestos máximos pendientes por asignación:

NOMBRE	Total
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	44,044,143,064
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SIST GRAL DE SSS ADRES	32,068,485,599
TOTAL	**76,112,628,663**

Dado que para la vigencia 2024 los recursos de Presupuestos Máximos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPSS) solo fueron asignados de enero a octubre, se realiza una estimación del déficit los ingresos que el ente pagador debe reconocer para este periodo. Este análisis considera tanto el costo efectivamente recibido por la EPS como el costo registrado por las IPS en la plataforma MIPRES, el cual aún está pendiente de radicación por parte de los prestadores en Capital Salud EPS-S, a este valor resultante se aplica un deterioro implícito de acuerdo con lo no asignado en la vigencia anterior, que corresponde al 6,28%. Este resultado representa el valor que la EPS espera recibir para poder cubrir las atenciones en salud financiadas con los recursos de los presupuestos máximos.

DETALLE		VALOR
Costo que se espera recibir por Servicios 2024		107.228.416.469
Asignación realizada en 2024 (Ingreso)		68.939.945.390
Déficit entre el ingreso asignado y el costo esperado		38.288.471.079
Porcentaje promedio de Lo que no reconoce el MSSPS (deterioro Implícito)	6,28%	2.405.066.552
Ingreso estimado para reconocer 2024		35.883.404.527
Ingreso estimado para reconocer 2025 (+)		8.160.738.537
TOTAL PRESUPUESTOS MÁXIMOS PENDIENTES POR ASIGNACIÓN (MSPSS)		**44,044,143,064**

Corresponde a lo asignado por el MSPS y que se encuentran en administración la ADRES por presupuestos máximos 2024 y 2025 conforme a resoluciones:

DETALLE		VALOR
Ingreso estimado para reconocer 2024		26.458.139
Ingreso estimado para reconocer 2025 (+)		32.042.027.460
TOTAL PRESUPUESTOS MÁXIMOS PENDIENTES POR ASIGNACIÓN ADRES		**32.068.485.599**

7.21. Otras cuentas por cobrar

Representa el valor de los derechos de cobro de la empresa por concepto de operaciones distintas a las enunciadas en cuentas anteriores:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**26,795,371,203**	**24,067,184**	**26,796,925,997**	**-1,655,351,558**	**2,534,730,193**	**903,445,819**	**-24,067,184**	**-0.1**	**26,796,925,997**
Reintegros Régimen Subsidiado	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0
Otras cuentas por cobrar	**26,795,371,203**	**24,067,184**	**26,796,925,997**	**-1,655,351,558**	**2,534,730,193**	**903,445,819**	**-24,067,184**	**-0.1**	**26,796,925,997**
Recobros a la Cápita RC	173,481		173,481	0	0	0	0	0.0	173,481
Cuentas por cobrar a terceros	576,199,863		576,199,863	0	0	0	0	0.0	576,199,863
Recobros a la Cápita RS	84,420,368		84,420,368	0	0	0	0	0.0	84,420,368
Cxc a trabajadores	892,720	8,974,959	9,867,679	-1,655,351,558	2,424,827,820	778,451,221	-8,974,959	-91.0	18,842,638
Incapacidades de Trabajadores	200,049,705	15,092,225	215,141,930	0	109,902,373	124,994,598	-15,092,225	-7.0	230,234,155
Recobros pago global prospectivo (PGP) RS	25,029,742,633		25,029,742,633	0	0	0	0	0.0	25,029,742,633
Recobros por Evento RS	892,636,238		892,636,238	0	0	0	0	0.0	892,636,238
Giro Incapacidades de Trabajadores por Identificar	11,256,195		-11,256,195	0	0	0	0	0.0	-11,256,195

Al cierre contable de 2025 el saldo por cobrar a terceros es $576,199,863, correspondiente a conceptos de prestadores y proveedores, que durante el periodo contable deben ser cruzados con las facturas radicadas.

El saldo de la cuenta de Recobros de Pago Global Prospectivo PGP en la vigencia 2025 corresponde al análisis de la gestión que realizó la Dirección de Operaciones al seguimiento de los contratos bajo la modalidad de PGP de las Subredes, para lo cual remitió el posible costo a reconocer derivado de dichos contratos, correspondiente a Sendas de las vigencias anteriores.

El saldo en cuentas por cobrar a trabajadores corresponde a valores por descontar por beneficios a empleados, y el saldo en la cuenta de incapacidades de trabajadores refleja los valores a favor de Capital Salud EPS-S, en glosa conciliada con los prestadores de salud.

Recobros a la cápita RC

Para la vigencia 2025 la cuenta, otras cuentas por cobrar Recobros Cápita RC queda con saldo de $173,481 que corresponden a recobros de prestadores de salud por servicios contratados bajo la modalidad de cápita y que, en el análisis final para la liquidación de contratos, se evalúan que no fueron prestados por la IPS contratada y serán objeto de recobro.

Recobros a la Cápita RS

Para la vigencia 2025 la cuenta, otras cuentas por cobrar Recobros Cápita RC queda con saldo de $84,420,368 que corresponden a recobros de prestadores de salud por servicios contratados bajo la modalidad de cápita y que, en el análisis final para la liquidación de contratos, se evalúan que no fueron prestados por la IPS contratada y serán objeto de recobro.

Cuentas por cobrar a terceros

Se detalla la cuenta con los terceros representativos por valor de $576,199,863 la cual se tiene pendiente de cruce el valor más significativo corresponde a las cuentas por cobrar a la tres (3) SUBREDES las cuales son Sur Occidente, Centro Oriente y Norte por $191,398,991 cada una que corresponde a el Convenio Interadministrativo No, CS-AD-153-2024 MEMORANDO INTERNO 2025-0017.

NOMBRE	TOTAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	191,398,991
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	191,398,991
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	191,398,991
COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	2,002,886
REINGENIERIA INTEGRAL SAS	3
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S A FIDUOCCIDENTE S A	1
TOTAL	**576,199,863**

Recobros a la cápita RS

Para la vigencia 2025 la cuenta, otras cuentas por cobrar Recobros Cápita RC queda con saldo de $84,420,368 que corresponden a recobros de prestadores de salud por servicios contratados bajo la modalidad de cápita y que, en el análisis final para la liquidación de contratos, se evalúan que no fueron prestados por la IPS contratada y serán objeto de recobro

Cuentas por cobrar a trabajadores

Corresponde a saldos por cobrar a trabajadores, los cuales son objeto de descuento a través del pago de nómina, incluyendo descuentos por tarjetas de snack, parqueaderos y otros conceptos de nómina:

NOMBRE	TOTAL
Castañeda Carreño Cesar Augusto	2,447,559
Rivera Cala Diana Yaneth	2,025,987
Hernandez Ramirez Francy Astrid	1,994,419
Poche Buesaco Kerly Yurena	1,012,065

NOMBRE	TOTAL
Diaz Hoyos Barbara Rosa	693,232
Vanegas Bermudez Ana Maria	570,000
Moreno Jaime Andrea Judith	472,858
Candanoza Freite Brisleidy Maria	328,839
Oscar Leonardo Rodriguez Rojas	274,212
Sarmiento Leal Cristian Gerardo	39,500
Mahecha Rubio Yeni	9,008
TOTAL	**9,867,679**

Incapacidades de Trabajadores

Corresponde a incapacidades de trabajadores pendientes por cobrar a cada una de las entidades prestadoras de salud a la vigencia de 2025.

CUENTA	SALDO
EPS SANITAS	61,875,807
SALUD TOTAL EPS S.A.	61,149,818
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	41,813,668
NUEVA EPS	23,326,366
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	15,380,099
ADRES	5,310,066
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2,856,560
CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.	2,233,534
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI	1,194,469
ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1,543
TOTAL	**215,141,930**

7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Al cierre contable de 2025 se presenta en las cuentas por cobrar de difícil recaudo por valor de $2,533,449,931 que corresponden a anticipos a prestadores de servicios de salud a trabajadores y a proveedores administrativos que han superado los 360 días.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	**0**	**2,533,449,931**	**2,533,449,931**	**2,562,942,635**	**36,158,836**	**53,270,500**	**2,533,449,931**	**100**	**0**
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	2,533,449,931	2,533,449,931	2,562,942,635	36,158,836	53,270,500	2,533,449,931	100	0
Anticipos a Proveedores médicos	0	2,533,449,931	2,533,449,931	2,539,640,451	36,158,836	29,968,316	2,533,449,931	100	0

Anticipo giro directo laboratorio COVID

Comprende el saldo por concepto de anticipos por laboratorio Covid con una cartera superior a 360 días, donde se evidencia que el 94% corresponde a Saludpass SAS con un saldo de $195,566,784 que se encuentra en mesa de trabajo en la conciliación de cartera y liquidación de contratos con el prestador.

TERCERO	SALDO NO CORRIENTE
ANTICIPO GIRO DIRECTO LAB, COVID	**216,501,401**
SALUDPASS SAS	195,566,784
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	6,052,335
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	3,608,149
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2,558,234
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	2,319,994
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	1,110,988
FUNDACION CARDIOINFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	1,084,970
MENOR CUANTIA	4,199,947

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Representan el valor del terreno, la edificación y demás bienes tangibles necesarios para el desarrollo de las funciones de Capital Salud EPS-S SAS. Dichos bienes, tanto muebles como inmuebles, no están sujetos a ninguna restricción de dominio ni se utilizan como garantía para el cumplimiento de pasivos.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**1,700,832,206**	**1,805,774,435**	**-104,942,229**
Terrenos	677,065,000	677,065,000	0
Edificaciones	417,151,600	417,151,600	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	796,965,173	616,660,387	180,304,786
Equipos de comunicación y computación	1,543,303,972	1,547,277,437	-3,973,465
Depreciación acumulada de PPE (cr)	**-1,733,653,539**	**-1,452,379,989**	**-281,273,550**
Depreciación: Edificaciones	-103,989,984	-96,562,128	-7,427,856
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-396,926,987	-258,709,534	-138,217,453
Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-1,232,736,568	-1,097,108,327	-135,628,241

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

La PPE correspondiente a los bienes muebles está compuesta por los rubros de equipo de comunicación y computación, muebles y enseres, así como equipo y maquinaria de oficina.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**1,547,277,437**	**616,660,387**	**2,163,937,824**
+ **ENTRADAS (DB):**	**3,380,594**	**194,252,419**	**197,633,013**
Adquisiciones en compras	3,380,594	194,252,419	197,633,013

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES				EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
			Ajuste entre cuentas	0	0	0
-	**SALIDAS (CR):**			**7,354,059**	**13,947,633**	**21,301,692**
		Baja en cuentas		7,354,059	13,947,633	21,301,692
			Ajuste entre cuentas	0	0	0
=	**SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)**			**1,543,303,972**	**796,965,173**	**2,340,269,145**
=	**SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)**			**1,543,303,972**	**796,965,173**	**2,340,269,145**
-	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)**			**1,232,736,568**	**396,926,987**	**1,629,663,555**
			Saldo inicial de la Depreciación acumulada	1,097,108,327	258,709,534	1,355,817,861
		+	Depreciación aplicada vigencia actual	135,628,241	138,217,453	273,845,694
-	**DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)**			**0**	**0**	**0**
=	**VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)**			**310,567,404**	**400,038,186**	**710,605,590**
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)			**80**	**50**	**70**
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
	USO O DESTINACIÓN			**310,567,404**	**400,038,186**	**710,605,590**
	+	En servicio		310,567,404	400,038,186	710,605,590

Los bienes muebles de la compañía se encuentran en uso. En el momento en que el comité administrativo de activos fijos lo determine e informe, estos serán dados de baja. Las obligaciones, como impuestos y servicios públicos, se encuentran al día

Se adquieren equipos de comunicación y computación, por valor de $3.380.594.

NOMBRE DEL ACTIVO	CANTIDAD	VALOR ACTIVO
Total adquisición Equipos de comunicación y computación	**35**	**3,380,594**
Celular	33	3,047,632
Diadema Usb	2	332,962

Se adquieren muebles y enseres, equipo y máquina por valor de $194,252,419.

NOMBRE DEL ACTIVO	CANTIDAD	VALOR ACTIVO
Total adquisición Muebles y Enseres, equipo y máquina de oficina	**183**	**194,252,419**
PLANTA ELECTRICA	1	71,006,420
LOCKER 4 COMPARTIMIENTOS	35	54,145,000
MUEBLE ARCHIVADOR	9	25,580,240
CAMARA MINI DOMO	23	15,836,513
BASE PORTATIL EXTEND	90	11,234,790
STAND PORTATIL	8	5,521,600
BANCA TRIBUNA CON ESPALDAR	1	3,730,650
CAMARA BALA	3	2,075,803
MICROONDAS	1	1,935,059
POLTRONA	1	1,606,500
SILLA DE STAND	8	761,600
NEVERA	1	714,000
SILLA RIMAX	2	104,244

La adquisición de equipos celulares se realiza para garantizar la operación de las líneas corporativas. En abril se efectuó una compra anticipada antes de la finalización del contrato, con el fin de no perder el beneficio asociado a la bolsa del plan corporativo y mantener las condiciones económicas favorables. Las bajas de estos equipos se presentan ante el comité correspondiente, priorizando la liberación de espacio físico y la adecuada rotación de inventarios.

En cuanto a los muebles y enseres, su adquisición obedeció principalmente a la modernización de los Puntos de Atención; los bienes reemplazados fueron reubicados o, según su estado, presentados al comité para su baja.

De lo anterior, se indica que la compra de bases para portátiles respondió a requerimientos del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, derivados del cambio de equipos de escritorio a portátiles, dado que estos elementos no se encontraban disponibles en inventario.

Durante la vigencia 2025, se dio de baja un total de 6 activos fijos por un valor de $13,947,633, conforme a lo aprobado por el Comité de Activos Fijos de Inventarios, debido a su estado de obsolescencia.

NOMBRE DE ACTIVO	CUENTA DE NOMBRE	VALOR ACTIVO
Total general	**6**	**13,947,633**
Aire Acondicionado	1	3,866,669
Mini Split	1	4,155,120
Planta Eléctrica	1	5,211,844
Silla Ejecutiva	3	714,000

La empresa anualmente adquiere una póliza de seguros (Todo Riesgo Daños Materiales) que cubre daños a los activos fijos. Esta póliza ofrece cobertura contra una amplia gama de riesgos, entre los que destacan, incendio, sustracción de bienes, sustracción todo riesgo, corriente débil, daño a equipos portátiles, tanto en movilización como en ruptura de maquinaria y otros riesgos asociados a los activos fijos. La vigencia de esta póliza actualmente se extiende hasta 31 de mayo 2026.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

Los bienes inmuebles de la compañía están conformados por el terreno y la edificación de la sede ubicada en la Calle 40, en la dirección CR 16 # 40 A – 45, en la ciudad de Bogotá.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**677,065,000**	**417,151,600**	**1,094,216,600**
+ **ENTRADAS (DB):**	**0**	**0**	**0**
Adquisiciones en compras	0	0	0
- **SALIDAS (CR):**	**0**	**0**	**0**
= **SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)**	**677,065,000**	**417,151,600**	**1,094,216,600**
+ **CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR**	0	0	0
= **SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)**	**677,065,000**	**417,151,600**	**1,094,216,600**
- **DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)**	**0**	**103,989,984**	**103,989,984**
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		96,562,128	96,562,128
+ Depreciación aplicada vigencia actual		7,427,856	7,427,856
- **DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)**	**0**	**0**	**0**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
= **VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)**	**677,065,000**	**313,161,616**	**990,226,616**
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	**677,065,000**	**313,161,616**	**990,226,616**
+ En servicio	677,065,000	313,161,616	990,226,616

10.4. Estimaciones

Capital Salud EPS-S SAS utiliza el método de depreciación en línea recta, sin considerar valor residual en los elementos de propiedad, planta y equipo. La depreciación cesará únicamente cuando se produzca la baja en cuentas, reconociendo así el aprovechamiento del activo a lo largo de su vida útil.

Durante la vigencia 2025, se llevó a cabo un inventario y actualización mensual de los bienes, logrando que, a cierre del 31 de diciembre de 2025, se contó con un inventario actualizado de aproximadamente el 93.55% de los bienes identificados en el sistema de inventarios de Capital Salud EPS-S SAS–SICAPS. Además, como parte de este proceso, se realizó una depuración de los bienes no funcionales, lo que permitió liberar en su totalidad el espacio en el Pau Misericordia, que se tenía destinado como Bodegaje. Al finalizar el año 2025, se cuenta con cuatro espacios destinados a bodega: una bodega de tecnología en Calle 40, una bodega administrativa en Calle 40, una bodega administrativa en Pau Suba y una bodega administrativa en la Sucursal Meta.

Una vez finalizada la revisión del inventario físico de los activos fijos, se procederá con el recálculo de la vida útil de estos. Se estima que esta revisión se llevará a cabo en el primer trimestre del año, en caso de evidenciar un cambio significativo en estas variables se ajustarán de conformidad a la política contable, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

10.4.1. Depreciación– Línea Recta

De acuerdo con el manual de políticas contables de Capital Salud EPS-S SAS, las vidas útiles estimadas para la propiedad, planta y equipo se establecen dentro de los siguientes rangos, los cuales son definidos por el área técnica encargada:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	10
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
INMUEBLES	Terrenos	0	0
	Edificaciones	50	50

10.5. Revelaciones adicionales

Capital Salud EPS-S SAS cuenta con un bien inmueble, tipo casa, ubicado en la Carrera 16 No 40 A – 45, con tres niveles y un área aproximada de 608.62 m². Este inmueble está catalogado como bien de

interés cultural en la categoría de Conservación Tipológica, lo que implica que debe conservar su estilo original conforme a las condiciones establecidas por el Plan de Ordenamiento Territorial o el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Cualquier intervención que se realice en el inmueble deberá ajustarse a estas normativas, dado que estos bienes están sujetos a condiciones especiales de conservación y/o restauración.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Capital Salud EPS-S reconoce como activos intangibles los recursos identificables de carácter monetario y sin apariencia física sobre los cuales la EPS tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables y su uso será durante más de un periodo contable.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	**647,730,471**	**662,994,846**	**-15,264,375**
Activos intangibles	647,730,471	769,845,891	-122,115,420
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	0	-106,851,045	106,851,045

La vida útil de los activos intangibles de Capital Salud EPS-S estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicio esperado y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

14.1. Detalle saldos y movimientos

	CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	LICENCIAS	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL		**0**	**662,995,846**	**0**	**662,994,846**
+	**ENTRADAS (DB):**	**0**	**0**	**0**	**0**
-	**SALIDAS (CR):**	**0**	**15,264,375**	**0**	**15,264,275**
	Baja en cuentas	0	15,264,375	0	15,264,275
=	**SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)**	**0**	**647,730,471**	**0**	**647,730,471**
+	**CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR**	**0**	**0**	**0**	**0**
=	**SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)**	**0**	**647,730,471**	**0**	**647,730,471**
-	**AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)**	**0**	**15,264,375**	**0**	**15,264,375**
	Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	0	0	0	**0**
	+ Amortización aplicada vigencia actual	0	15,264,375	0	**15,264,375**
	- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	0	0	0	**0**
-	**DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)**	**0**	**0**	**0**	**0**
=	**VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)**	**0**	**647,730,471**	**0**	**647,730,471**
	% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**0.0**	**2,36**	**0.0**	**2,36**
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**

Durante la vigencia 2025 no se realizaron adquisiciones de activos intangibles. No obstante, se dio de baja un total de $15.264.375 correspondiente a licencias, las cuales fueron objeto de amortización durante el período.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de los activos intangibles corresponde exclusivamente a licencias, cuyo valor en libros asciende a $647.730.471, una vez reconocida la amortización acumulada del ejercicio. No se registran saldos por concesiones, franquicias ni otros conceptos.

14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL		**769,845,891**	**769,845,891**
	+ Vida útil definida	122,115,420	122,115,420
	+ Vida útil indefinida	647,730,471	647,730,471

Estas corresponden a licencias en uso por parte de Capital Salud EPS-S, las cuales tienen una vida útil definida, excepto la licencia a perpetuidad donada por el Fondo Financiero Distrital de Salud, identificada con la placa No. 22610000002633 SGDEA-EPSCS, según la Resolución No. 3255 del 29 de diciembre de 2023, por un valor de $647,730,471.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Son los bienes y servicios que se la entidad paga por anticipado por arrendamientos operativos y pago anticipado de actividades de aseguramiento en salud cuyo pago se ha realizado antes que la EPS-S obtenga el uso de los bienes y/o la realización de los servicios, también incorpora la determinación del impuesto diferido y depósitos judiciales.

El saldo a corte de 31 de diciembre incluye:

CONCEPTO	2.025	2.024	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	**161,434,313,342**	**154,690,707,228**	**6,743,606,114**
Avances y anticipos entregados	75,610,843,078	34,013,492,134	41,597,350,944
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	2,661,062,575	2,661,036,165	26,410
Depósitos entregados en garantía	1,546,359,322	1,546,359,322	0
Activos por impuestos diferidos	81,616,048,367	116,469,819,607	-34,853,771,240

16.1. Otros derechos y garantías

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	**75,611,404,078**	**85,822,909,264**	**161,434,313,342**	**34,013,492,134**	**120,677,215,094**	**154,690,707,228**	**6,743,606,114**
Otros avances y anticipos	**75,608,150,350**	**0**	**75,608,150,350**	**33,992,464,066**	**0**	**33,992,464,066**	**41,615,686,284**
Anti Giro Tesorería Evento RC	20,822,264	0	20,822,264	249,984,978	0	249,984,978	-229,162,714
Anti Red No Contratada - Tutela RC	1,445,100	0	1,445,100	16,339,801	0	16,339,801	-14,894,701
Anti Giro Directo Evento RC	842,866,769	0	842,866,769	428,858,580	0	428,858,580	414,008,189
Anti Giro Directo PGP RC	759,450,336	0	759,450,336	1,495,155,788	0	1,495,155,788	-735,705,452
Anti Giro Directo lab. Covid RC	294,523,894	0	294,523,894	19,353,059	0	19,353,059	275,170,835
Anti Giro Directo Cápita RC	769,831,598	0	769,831,598	4,120,098	0	4,120,098	765,711,500

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN
Anti Giro Tesorería Cápita RC	6	0	6	0	0	0	6
Anti Giro Tesorería PGP RC	0	0	0	21,958,541	0	21,958,541	-21,958,541
Anti Giro Directo PYD RC	33,652,965	0	33,652,965	0	0	0	33,652,965
Anti Giro Tesorería Evento RS	596,138,770	0	596,138,770	4,540,546,579	0	4,540,546,579	-3,944,407,809
Anti Red No Contratada - Tutela RS	437,106,404	0	437,106,404	541,393,762	0	541,393,762	-104,287,358
Anti Giro Directo RS	12,756,710,017	0	12,756,710,017	5,731,388,190	0	5,731,388,190	7,025,321,827
Anti Prov Admin RS	1,747,364	0	1,747,364	326,795	0	326,795	1,420,569
Anti Giro Directo PGP RS	48,606,173,826	0	48,606,173,826	19,543,840,769	0	19,543,840,769	29,062,333,057
Anti Giro Directo lab. Covid RS	114,690,332	0	114,690,332	53,341,064	0	53,341,064	61,349,268
Anti Giro Tesorería presupuestos máximos RS	0	0	0	57,078,773	0	57,078,773	-57,078,773
Anti Giro Directo PYD RS	3,181,673,759	0	3,181,673,759	959,164,251	0	959,164,251	2,222,509,508
Anti Giro Directo Cápita RS	6,501,244,684	0	6,501,244,684	351,951	0	351,951	6,500,892,733
Anti Giro Tesorería Cápita RS	189,344,262	0	189,344,262	0	0	0	189,344,262
Anti Giro Directo presupuestos máximos - Ev	500,728,000	0	500,728,000	329,261,087	0	329,261,087	171,466,913
Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	**2,692,728**	**0**	**2,692,728**	**21,028,068**	**0**	**21,028,068**	**-18,335,340**
Avance por desaplicación de pagos	0	0	0	7,875,738	0	7,875,738	-7,875,738
Avance por ajuste de Impuestos	282,580	0	282,580	838,311	0	838,311	-555,731
Avance por desaplicación de pagos	2,410,148	0	2,410,148	12,314,019	0	12,314,019	-9,903,871
Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	**0**	**43,696,594**	**43,696,594**	**0**	**43,696,594**	**43,696,594**	**0**
Anticipo de impuesto sobre la renta	0	38,856,000	38,856,000	0	38,856,000	38,856,000	0
Anticipo retención en la fuente cree	0	4,840,594	4,840,594	0	4,840,594	4,840,594	0
Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	**0**	**20,312,981**	**20,312,981**	**0**	**20,847,571**	**20,847,571**	**-534,590**
Rendimientos financieros	0	0	0	0	124,953	124,953	-124,953
Rendimientos cdt	0	0	0	0	409,637	409,637	-409,637
Anticipo retención en la fuente	0	20,312,981	20,312,981	0	20,312,981	20,312,981	0
Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	**561,000**	**2,596,492,000**	**2,597,053,000**	**0**	**2,596,492,000**	**2,596,492,000**	**561,000**
Saldos a favor por impuestos	561,000	2,596,492,000	2,597,053,000	0	2,596,492,000	2,596,492,000	561,000
Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	**0**	**1,546,359,322**	**1,546,359,322**	**0**	**1,546,359,322**	**1,546,359,322**	**0**
Embargos judiciales RS	0	1,546,359,322	1,546,359,322	0	1,546,359,322	1,546,359,322	0
Otros activos	**0**	**0**	**0**	**0**	**2,815,741,267**	**2,815,741,267**	**-2,815,741,267**
Cuentas por cobrar	0	0	0	0	2,815,741,267	2,815,741,267	-2,815,741,267
Propiedades, Planta y Equipo	**0**	**0**	**0**	**0**	**12,287,035**	**12,287,035**	**-12,287,035**
Propiedades, planta y equipo	0	0	0	0	12,287,035	12,287,035	-12,287,035
Activos Intangibles	**0**	**27,781,258**	**27,781,258**	**0**	**22,438,735**	**22,438,735**	**5,342,523**
Activos Intangibles	0	27,781,258	27,781,258	0	22,438,735	22,438,735	5,342,523
Provisiones	**0**	**14,332,656,659**	**14,332,656,659**	**0**	**61,818,497,980**	**61,818,497,980**	**-47,485,841,321**
Provisiones	0	14,332,656,659	14,332,656,659	0	61,818,497,980	61,818,497,980	-47,485,841,321
Otros pasivos	**0**	**67,255,610,450**	**67,255,610,450**	**0**	**51,800,854,590**	**51,800,854,590**	**15,454,755,860**
Pérdidas Fiscales por Compensar	0	67,255,610,450	67,255,610,450	0	51,800,854,590	51,800,854,590	15,454,755,860

Avances y anticipos entregados

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN
Avances y anticipos entregados	**75,610,843,078**	**0**	**75,610,843,078**	**34,013,492,134**	**0**	**34,013,492,134**	**41,597,350,944**
Otros avances y anticipos	**75,608,150,350**	**0**	**75,608,150,350**	**33,992,464,066**	**0**	**33,992,464,066**	**41,615,686,284**
Anti Giro Tesorería Evento RC	20,822,264	0	20,822,264	249,984,978	0	249,984,978	-229,162,714
Anti Red No Contratada - Tutela RC	1,445,100	0	1,445,100	16,339,801	0	16,339,801	-14,894,701
Anti Giro Directo evento RC	842,866,769	0	842,866,769	428,858,580	0	428,858,580	414,008,189
Anti Giro Directo PGP RC	759,450,336	0	759,450,336	1,495,155,788	0	1,495,155,788	-735,705,452
Anti Giro Directo lab. Covid RC	294,523,894	0	294,523,894	19,353,059	0	19,353,059	275,170,835
Anti Giro Directo Cápita RC	769,831,598	0	769,831,598	4,120,098	0	4,120,098	765,711,500
Anti Giro Tesorería Cápita RC	6	0	6	0	0	0	6
Anti Giro Tesorería PGP RC	0	0	0	21,958,541	0	21,958,541	-21,958,541
Anti Giro Directo PYD RC	33,652,965	0	33,652,965	0	0	0	33,652,965
Anti Giro Tesorería Evento RS	596,138,770	0	596,138,770	4,540,546,579	0	4,540,546,579	-3,944,407,809
Anti Red No Contratada - Tutela RS	437,106,404	0	437,106,404	541,393,762	0	541,393,762	-104,287,358
Anti Giro Directo RS	12,756,710,017	0	12,756,710,017	5,731,388,190	0	5,731,388,190	7,025,321,827
Anti Prov Admin RS	1,747,364	0	1,747,364	326,795	0	326,795	1,420,569
Anti Giro Directo PGP RS	48,606,173,826	0	48,606,173,826	19,543,840,769	0	19,543,840,769	29,062,333,057
Anti Giro Directo lab. Covid RS	114,690,332	0	114,690,332	53,341,064	0	53,341,064	61,349,268

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN
Anti Giro Tesorería presupuestos máximos RS	0	0	0	57,078,773	0	57,078,773	-57,078,773
Anti Giro Directo PYD RS	3,181,673,759	0	3,181,673,759	959,164,251	0	959,164,251	2,222,509,508
Anti Giro Directo Cápita RS	6,501,244,684	0	6,501,244,684	351,951	0	351,951	6,500,892,733
Anti Giro Tesorería Cápita RS	189,344,262	0	189,344,262	0	0	0	189,344,262
Anti Giro Directo presupuestos máximos	500,728,000	0	500,728,000	329,261,087	0	329,261,087	171,466,913
Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	**2.692.728**	**0**	**2.692.728**	**21.028.068**	**0**	**21.028.068**	**-18.335.340**
Avance por desaplicación de pagos	0	0	0	7.875.738	0	7.875.738	-7.875.738
Avance por ajuste de Impuestos	282.580	0	282.580	838.311	0	838.311	-555.731
Avance por desaplicación de pagos	2.410.148	0	2.410.148	12.314.019	0	12.314.019	-9.903.871

Son los valores entregados a las IPS para garantizar la prestación de servicios de salud a los afiliados los cuales son entregados bajo la modalidad de Giro Directo a través de la ADRES en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 1608 de 2013 y los demás por giro de tesorería para cumplir Fallos de Tutela, servicios de alto costo, servicios no cubiertos por la red contratada y los servicios financiados por los presupuestos máximos.

Los giros que corresponden a servicios por Anticipos Red No Contratada, servicios autorizados vía tutela o no contratados por la red, estos son cotizados, autorizados y solicitados por el área de Cuentas Médicas, donde inicialmente se solicita la disponibilidad presupuestal, posterior a ello se radica a contabilidad con sus respectivos soportes para la causación y sigue el proceso continuo en el área de Tesorería para su pago.

Para el ciclo de legalización corresponde a la Dirección Médica – Coordinación Red y Contratación, el envío de la información de los pacientes objeto del anticipo al prestador y el seguimiento a la prestación oportuna del servicio. La recepción, auditoria (pertinencia, valores) y aceptación de las facturas es responsabilidad de la Dirección de Operaciones – Coordinación de Cuentas médicas y la causación de la factura y legalización de anticipos en el programa contable es responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera – Coordinación de Contabilidad

Con corte al 31 de diciembre de 2025, los avances y anticipos médicos entregados a las IPS o proveedores de servicios para atención de pacientes ascienden a $75,610,843,078 registrando un incremento significativo de $41,597,350,944 comparado con el año 2024, esta diferencia obedece al Giro Directo realizado por concepto de PGP del Régimen Subsidiado, Cápita del Régimen Subsidiado (el incremento se da por la entrada en vigencia de los contratos de Cápita en Bogotá de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte; al igual que el contrato bajo esta modalidad para la entrega de medicamentos por Audifarma), PYD del Régimen Subsidiado y Giro Directo del Régimen Subsidiado. La disminución significativa se presenta en el proceso constante de legalización de anticipos de tesorería, recuperación de recursos y a la contabilización de nuevos anticipos realizados.

La legalización de estos recursos se realiza conforme a la facturación radicada y auditada en la prestación de los servicios autorizados que pasan a la contabilidad con saldo libre para pago.

Del saldo a 31 de diciembre de 2025 de $75,610,843,078 el 84% está comprometido en seis prestadores de servicios de salud con un valor total de $ 63,732,131,371. El total de los anticipos con saldo al 31 de diciembre de 2025 están distribuido en 168 prestadores

A continuación, se listan los 10 primeros prestadores con saldo, así:

NIT	ENTIDAD	SALDO DICIEMBRE 2025	PORCENTAJE
900959051	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	29,854,229,693	39.49%
900959048	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	13,637,910,027	18.04%
900971006	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	7,883,967,902	10.43%
899999092	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	6,243,433,884	8.26%
822006595	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E.	3,620,601,872	4.79%
900958564	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	2,491,987,993	3.30%
804014839	INSTITUTO DEL CORAZÓN DE BUCARAMANGA S.A.	854,168,851	1.13%
816001182	AUDIFARMA SA	852,353,839	1.13%
830511298	TISALUD LIMITADA	828,315,568	1.10%
822002459	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	819,917,993	1.08%

Los valores más representativos por concepto de avances y anticipos entregados por Capital Salud EPS-S son:

- *Giro Tesorería*: Realizados directamente por Capital Salud EPS-S, estos giros corresponden a anticipos por conceptos de:

  Evento: que corresponden a aquellas prestaciones, servicios y tecnologías en salud que no hacen parte de un paquete de servicios contratados en específico.

  Cápita: Modalidad de contrato para cubrir servicios de salud de baja complejidad a un determinado número de usuarios

CONCEPTO	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACIÓN
Giro Tesorería Cápita RS	189,344,262	0	189,344,262
Giro Tesorería Evento RC	20,822,264	249,984,978	-229.162.714
Giro Tesorería Evento RS	596,138,770	4,540,546,579	-3.944.407.809

- Giro *Directo:* Transferencia de recursos del Régimen Subsidiado directamente a las IPS, realizado por la ADRES en aplicación de lo establecido en el literal d) del artículo 13 de la Ley 1122 de 2007 el Ministerio de Salud y Protección Social sin que pasen por la EPS por concepto de: EVENTO, PYD, PGP y CÁPITA

  CÁPITA - Modalidad de contrato para cubrir servicios de salud de baja complejidad a un determinado número de usuarios

  PYD - Prevención y Detección Temprana: Corresponden a los anticipos de giros directos postulados ante la Adres para la prestación de servicios y para la atención integral ambulatoria en los programas de protección y detección temprana, los cuales para la vigencia 2025 se giraron por fuente de uso.

  PGP - Pago Global Prospectivo: Corresponde a los anticipos de giros directos postulados ante la Adres para la prestación de servicios de salud bajo, mediano y alto nivel de complejidad,

entregados a prestadores para la prestación de servicios empaquetados en un monto fijo, los cuales para la vigencia 2025 se giraron por fuente de uso.

CONCEPTO	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACIÓN
Giro Directo Cápita RC	769,831,598	4,120,098	765,711,500
Giro Directo Cápita RS	6,501,244,684	351,951	6,500,892,733
Giro Directo Evento RC	842,866,769	428,858,580	414,008,189
Giro Directo Evento RS	12,756,710,017	5,731,388,190	7,025,321,827
Giro Directo PGP RC	759,450,336	1,495,155,788	-735,705,452
Giro Directo PGP RS	48,606,173,826	19,543,840,769	29,062,333,057
Giro Directo PYD RC	33,652,965	0	33,652,965
Giro Directo PYD RS	3,181,673,759	959,164,251	2,222,509,508

- *Giro Presupuesto Máximo:* son los anticipos girados para cubrir tratamientos no incluidos en el Plan de Beneficios en Salud (PBS)

CONCEPTO	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACIÓN
Giro Directo Presupuestos Máximos - Evento RS	500,728,000	329,261,087	171,466,913

- *Red no Contratada:* Comprende los valores girados en cumplimiento de Acciones de Tutela, tratamientos de alto costo o servicios y tecnologías no cubiertos por los contratos de la red de prestadores de la EPS.

CONCEPTO	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACIÓN
Red No Contratada - Tutela RC	1,445,100	16,339,801	-14,894,701
Red No Contratada - Tutela RS	437,106,404	541,393,762	-104,287,358

- *Giro Laboratorio Covid_19:* Comprende saldo originado por el registro de los anticipos girados directamente por el ADRES a las IPS por el reconocimiento de la prueba, toma o procesamiento, uso e implementación de las pruebas diagnósticas moleculares y pruebas antígeno durante la pandemia una vez declarada la emergencia sanitaria por causa del Covid_19 mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020.

  De acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social, los valores máximos de reconocimiento y pago de pruebas de búsqueda, tamizaje y diagnóstico Covid_19 que la EPS-S podrá cobrar a la ADRES por cada prueba son los siguientes:

CUPS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO MÁXIMO
906270	SARS CoV2 [Covid-19] Anticuerpos Ig G	$60,000
906271	SARS CoV2 [Covid-19] Anticuerpos Ig M	
908856	Identificación de Otros Virus (Específica) Por Pruebas Moleculares	$216,994
905340	SARS CoV2 (Covid-19) Antígeno	$80,832

El código CUPS indica el tipo de prueba al que corresponde el registro presentado por la EPS estos códigos CUPS están establecidos en los actos administrativos expedidos por la ADRES y el MSPS.

Es importante mencionar que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución 2718 de 2024 estableció que a partir del 1 de enero del 2025 el único código CUPS que sigue siendo

LABORATORIO COVID (no cubierto por la UPC), es el 908856 Identificación de otro virus (especifica) por pruebas moleculares.

Durante la vigencia 2025 el ingreso por recobros laboratorio Covid régimen contributivo y régimen subsidiado ascendió a $1.168.888.956.

Se detalla saldo de anticipos por laboratorio Covid_19 a diciembre:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**409,214,226**	**72,694,123**	**336,520,103**
Giro directo lab. Covid RC (1)	294,523,894	53,341,064	241,182,830
Giro directo lab. Covid RS (1)	114,690,332	19,353,059	95,337,273

1. Para el mes de diciembre de la vigencia 2025 se presentó reconocimiento y pago de las pruebas SARS CoV-2 (COVID-19), realizada con base en la información reportada en el aplicativo SISMUESTRAS del Instituto Nacional de Salud –INS-, que es donde se registran todas las muestras de diagnóstico y tamizaje del Covid-19 como resultado de las validaciones respectivas y la gestión de cobro; por lo tanto, se presenta aproximadamente disminución del 18% respecto a la vigencia 2024 por $336,520,103 entre la figura de recobro y legalización de la EPS-S.

2. Saldo por anticipos registrados y que su valor fue girado por la ADRES a los beneficiarios (EPS o IPS/laboratorios) y que al mismo tiempo fueron cancelados por la EPS-S al prestador del servicio, por lo cual, se traslada facturación a cuenta contable específica para efectuar cobro de la vigencia 2024, lo concerniente a 2025 no se registran movimiento.

Se detalla terceros por edades donde se evidencia que el 99% de anticipos por legalizar a diciembre 2025 se encuentra en cartera no vencida.

NOMBRE TERCERO	A. No Vencidas	F. 181-360 días	SALDO CORRIENTE
Anticipo giro directo lab. Covid	**408,996,126**	**218,100**	**409,214,226**
Instituto de Diagnóstico Médico S.A.	247,174,612	0	247,174,612
Fundación Hospital de la Misericordia	20,647,737	0	20,647,737
Corporación Clínica Primavera	18,461,877	0	18,461,877
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	15,971,522	0	15,971,522
Hospital Universitario San Ignacio	15,406,574	0	15,406,574
Confiansalud Llanos SAS	14,899,340	0	14,899,340
Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio	11,169,799	0	11,169,799
Health & Life IPS SAS	9,619,132	600	9,619,732
Saludpass SAS	5,805,543	0	5,805,543
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E	5,309,951	0	5,309,951
Hospital Departamental de Villavicencio	4,337,566	0	4,337,566
Administradora Country S.A.S	3,528,704	0	3,528,704
Menor Cuantía	36,663,769	217,500	36,881,269

Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones

La revelación de los valores aquí registrados, se encuentran detallados en la **Nota No. 35.**

Depósitos entregados en garantía

El saldo que comprende la cuenta denominada Depósitos Entregados en Garantía es el registro de la medida cautelar que se tomó en el contexto de un proceso judicial denominado como embargo judicial que recae sobre las cuentas bancarias ya sea de ahorro o corriente de la entidad financiera con la que cuenta la EPS-S con la finalidad de garantizar el pago de la obligación dentro de los procesos.

Cuando existe la ordenación de un embargo en la cuenta bancaria según resolución el depósito se hará al Banco Agrario o a la cuenta bancaria autorizada del tercero.

A 31 de diciembre se cuenta con el siguiente saldo:

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024
Depósitos entregados en garantía	**1,546,359,322**	**0**	**1,546,359,322**	**1,546,359,322**	**0**	**1,546,359,322**
Embargos judiciales RS	1,546,359,322	0	1,546,359,322	1,546,359,322	0	1,546,359,322

Se muestra detalle que comprende el saldo por concepto de embargos judiciales régimen subsidiado:

IPS QUE EMBARGA	NIT	OFICIO	TOTAL DEPÓSITOS JUDICIALES	OBSERVACIONES
Empresa Social Del Estado Hospital Local De San Martin De Los Llanos	892.000.458	SM2021-001	1,242,901,873	Traslado a uso restringido x embargo Hospital Local De San Martin de los Llanos Of. 290-2021 HLSM.
Ese Hospital Francisco Valderrama Turbo	890.981.137	RAD 132-2021	183,232,022	Medida cautelar del 25 de mayo 2021 de uso restringido. Pasa a embargos judiciales por DB en cuenta bancaria el día 4 de noviembre de 2021. Banco Agrario.
Hospital Universitario Moncaleano	891.180.268	OF 0265	108,940,903	Deposito en banco agrario.
San Bernardo Del Viento - Ese Hospital San Jose	891.000.499	OF-10122020	11,284,524	Proceso administrativo de cobro coactivo No 0023 del 16 de junio 2020; depósito judicial Banco Agrario por embargo de cuenta del 16 de octubre 2020.
			1.546.359.322	

Activos por impuestos diferidos

La revelación de los valores aquí registrados, se encuentran detallados en la **Nota No. 35.**

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Capital Salud EPS-S reconocerá como cuentas por pagar todas las obligaciones derivadas de las operaciones relacionadas con los servicios recibidos, los gastos incurridos y la adquisición de activos fijos. Esto incluye, las obligaciones contraídas con proveedores por gastos administrativos, descuentos de nómina, seguridad social, acreedores oficiales, retención en la fuente, y aquellas vinculadas principalmente al cumplimiento de su objeto social, que es la prestación de servicios de salud.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	**217,979,046,285**	**186,515,989,247**	**31,463,057,038**
Recursos a favor de terceros	5,157,967	34,201,775	-29,043,808
Descuentos de nómina	821,540,746	734,580,532	86,960,214
Retención en la fuente e impuesto de timbre	0	1,232,540,055	-1,232,540,055
Administración de la seguridad social en salud	215,672,425,599	184,157,498,069	31,514,927,530
Otras cuentas por pagar	1,479,921,973	357,168,816	1,122,753,157

22.1. Revelaciones generales

22.1.5. Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son propiedad de otras entidades públicas, privadas o personas naturales. Entre los más representativos se encuentra la empresa Seguros de Vida Suramericana S.A., por valor de $3.316.506 producto de una consignación sin identificar y la empresa Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia., por un valor de $1.703.557 mayor valor consignado.

TIPO DE TERCEROS	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	**5,157,967**
Otros Recursos a Favor de Terceros	**5,146,424**
Nacionales	5,146,424
Recaudos por reclasificar	**11,543**
Nacionales	11,543

22.1.7. Descuentos de nómina

Corresponde a los valores adeudados a las entidades que suministran los Servicios de Seguridad Social en Salud y los aportes de Pensión a los empleados del mes de diciembre de 2025.

Asimismo, incluye los descuentos efectuados por concepto de cuota sindical y otros descuentos de nómina autorizados, tales como los destinados al pago de convenios, embargos judiciales y los aportes a fondos voluntarios de pensión aprobados por los trabajadores.

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
DESCUENTOS DE NÓMINA			**821,540,746**
Aportes a fondos pensionales			**630,480,900**
Nacionales	PJ	11	630,480,900
Aportes a seguridad social en salud			**172,379,300**
Nacionales	PJ	13	172,379,300
Sindicatos			**4,297,618**
Nacionales	PJ	3	4,297,618
Embargos judiciales			**614,847**
Nacionales	PJ	9	614,847
Otros descuentos de nómina			**13,768,081**
Nacionales	PN	739	1,576,081
Nacionales	PJ	9	12,192,000

Los rubros más importes son:

Aportes a fondos pensionales: Se detallan las administradoras de los saldos pendientes por pagar en relación con este rubro:

NOMBRE	SALDO
Colpensiones	269,746,600
Fondo De Pensiones Porvenir	165,101,500
Fondo De Pensiones Obligatorio Protección S.A.	138,780,000
Colfondos Pensiones Y Cesantías	45,744,200
Fondo De Pensiones Obligatorias Skandia	11,108,600
Total general	**630,480,900**

Aportes a seguridad social en salud: Se detallan las administradoras de los saldos pendientes por pagar en relación con este rubro:

NOMBRE	SALDO
EPS Sanitas	57,573,600
Caja de compensación familiar compensar	30,726,600
Salud total EPS S.A.	29,003,700
Entidad promotora de salud Famisanar S.A.S	17,477,200
EPS suramericana S.A.	14,437,400
Aliansalud Entidad Promotora de Salud	10,515,700
Nueva EPS	8,709,200
Capital salud EPS-A S.A.S.	2,052,000
Administradora de los Recursos del Sistema General de SSS ADRES	1,758,200
Caja De Compensación Familiar Cajacopi	68,700
Asociación mutual ser empresa solidaria de salud E.S.S.	57,000
Total general	**172,379,300**

Aporte sindical: Los empleados de Capital salud tienen derecho a la asociación sindical. A continuación, se detallan los saldos pendientes por aporte sindical:

NOMBRE	SALDO
Unitracoop	2,155,250
Sintracapital	2,142,368
Total general	**4,297,618**

Embargos judiciales: Saldos pendientes por los embargos judiciales de los empleados del mes de diciembre de 2025.

NOMBRE	SALDO
Credivalores Crediservicios SAS	262,591
Instituto Colombiano De Crédito Educativo Y Estudios ICETEX	352,256
Total general	**614.847**

Otros descuentos de nómina: Corresponde a saldos pendientes por servicios funerarios, descuentos autorizados por tarjeta de acceso, tarjeta snack y uso de parqueadero.

NOMBRE	SALDO
Central Cooperativa De Servicios Funerarios	12,192,000
Javier Alberto Niño Rojas	218,889

NOMBRE	SALDO
Moreno Carrillo Claudia Cecilia	218,889
Nelcy Nayibe Barbosa Botero	218,889
Triana Parga Ricardo	218,889
Ada Constanza Castiblanco Suarez	109,445
Diana Marcela Salazar Barragan	109,445
Diana Yineth Rodriguez Niño	109,445
Narvaez Patio Luz Adriana	109,445
Romero Vergara Antonio Jose	109,445
Bernal Ariza Nicolas	27,000
Gomez Sanchez Angie Juliet	27,000
Martinez Neira Cindy Viviana	27,000
Niño Estevez Wilson	27,000
Rubio Amado Yizeth Camila	27,000
Consuegra Jimenez Alba Judith	17,850
Zambrano Camacho Stefania	450
Total general	**13,768,081**

22.1.9. Impuestos, contribuciones y tasas

Para la vigencia de 2025, Capital Salud EPS-S S.A.S no calculó la provisión por impuesto de renta, dado que el resultado del ejercicio fue negativo.

De acuerdo con la legislación vigente, todas las personas jurídicas están sujetas a la aplicación de una tasa mínima de tributación, la cual establece un porcentaje mínimo de impuestos que debe ser pagado por las compañías independientemente de las pérdidas fiscales que se puedan generar en el periodo.

Con una depuración aproximada de los datos fiscales de la declaración de renta, la tasa mínima de tributación (TTD) no genera una obligación tributaria adicional para la vigencia 2025.

Retención en la fuente e impuesto de timbre

Los saldos de esta cuenta corresponden a la retención en la fuente como sistema de recaudo anticipado, normado bajo la dirección de las administradoras tributarias a nivel Nacional (DIAN) y Territorial (Secretarías de Hacienda Municipal).

La normatividad aplicable a nivel nacional se encuentra en el D.U.R. 1625 de 2016 y para el nivel territorial por sus acuerdos municipales. En Bogotá el Acuerdo 65 de 2002, Acuerdo 756 de 2019 y la Resolución DDI-000305 de 2020; en Villavicencio el Acuerdo 515 de 2021y en Soacha el Acuerdo 30 de 2020 y su modificación en el Acuerdo 37 de 2022.

Capital Salud en cumplimiento de estas disposiciones fiscales realiza la retención en la fuente a título de Renta y a título de IVA para el nivel nacional, y retenciones en la fuente a título de industria y comercio para el nivel territorial, donde en esta última nos encontramos inscritos en el Registro de Información Tributaria en el Distrito Capital, Municipio de Villavicencio y Municipio de Soacha.

Dado el sistema de causación, Capital Salud al momento de reconocer en sus estados financieros el costo o gasto de las facturas o documentos de cobro por parte de los prestadores y proveedores se practica la

tarifa correspondiente al tipo de empresa y al concepto de la compra, para el caso de las retenciones por industria y comercio se realiza de acuerdo con la actividad económica realizada por dicho tercero.

Una vez realizada la retención esta es registrada en los libros contables de tal manera que se logra distinguir lo nacional de lo territorial y en esta última entre los municipios donde tengamos la obligación de retener.

La periodicidad de pago de estas retenciones a las administradoras de impuestos se encuentra bajo la norma de cada ente fiscalizador, para el caso de las retenciones por renta e IVA de orden nacional la DIAN dispone que este pago debe realizarse mensual. Para el orden territorial cada municipio dispone su periodicidad; en el Distrito Capital se realiza el pago de manera bimensual, al igual que en Villavicencio y para Soacha se realiza el pago mensual.

Durante la vigencia 2025 Capital Salud dio cumplimiento a todas sus obligaciones en cuanto a retención en la fuente, entregando oportunamente los dineros a dichas administradoras fiscales.

Los saldos de esta cuenta se ven reflejados en la cuenta 2490, los cuales se pagaron debidamente en enero 2025.

22.1.15. Administración de la seguridad social en salud

Corresponde al valor de las obligaciones a cargo de las Empresas Promotoras de Salud (EPS), derivadas de la organización, gestión y garantía en la prestación de los servicios y tecnologías en salud, tanto del régimen contributivo como del régimen subsidiado.

TIPO DE TERCEROS	VALOR EN LIBROS
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	**215,672,425,599**
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES MÉDICOS	**144,167,867,118**
Promoción y prevención - Contributivo	**157,245,548**
Paquete PYD RC	157,245,548
Incapacidades - Contributivo	**32,633,332**
Incapacidades	32,633,332
Promoción y prevención - Subsidiado	**12,780,416**
Evento PYP RS	12,780,416
Servicios y tecnologías en salud liquidados, financiados con la UPC	**112,483,120,873**
Evento	63,631,709,699
Glosas conciliadas	23,707,728,920
Pago global prospectivo (PGP)	9,070,113,498
Cápita	7,220,385,024
Aplicar descuentos de indicadores	5,213,351,610
liquidación de contrato-evento	3,637,251,061
Alto costo legalización anticipos	2,581,061
GLOSAS POR CONCILIAR	**71,504,558,481**
Glosas por conciliar evento	69,165,700,914
Glosas por conciliar presupuestos máximos	2,335,653,038
Glosa por conciliar Evento PYP RS	2,640,016
Glosas por conciliar presupuestos no PBS	322,830
Glosa por conciliar Evento PYP RC	142,260
Glosa por conciliar lab covid_19 RS	99,423
Servicios y tecnologías en salud liquidados, financiados con el presupuesto máximo	**25,864,508,461**
Presupuestos máximos	25,864,508,461

TIPO DE TERCEROS	VALOR EN LIBROS
Otros gastos de seguridad social en salud	**5,567,262,790**
Laboratorio covid	5,567,262,790
Licencias de maternidad y paternidad	**48,677,698**
Licencias maternidad y paternidad	48,677,698
Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo	**1,638,000**
Evento	1,638,000

A continuación, se presenta la cuenta por pagar por servicios y tecnologías en salud.

INFORME CUENTAS POR PAGAR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD A 31 DICIEMBRE 2025					
CONCEPTO	A. 0 a 180 días	F. 181 a 360 días	G. Mayor 361 días	Total general	%
Glosas Por Conciliar	63,124,012,253	6,375,056,237	2,005,489,991	71,504,558,481	32%
Evento	63,464,950,215	46,257,835	122,139,649	63,633,347,699	30%
Presupuestos Máximos	14,761,831,126	9,122,382,637	1.085,353,144	24,969,566,907	12%
Glosas Conciliadas	23,258,092,417	352,599,164	109,744,755	23,720,436,336	11%
PGP	9,070,113,498	0	0	9,070,113,498	4%
Capita	6,867,882,119	1,912,890	350,590,015	7,220,385,024	3%
Aplicar Descuentos De Indicadores	2,393,339,075	3,603,221,498	0	5,996,560,573	3%
Laboratorio COVID	7,801,292	194,876,422	5,364,585,076	5,567,262,790	3%
Liquidacion De Contrato	306,585,616	545,779,566	2,896,618,470	3,748,983,652	2%
PYD	157,318,548	0	0	157,318,548	0%
Prestaciones Económicas	72,526,150	2,814,882	5,969,998	81,311,030	0%
Alto Costo Legalización Anticipos	66,860	405,706	2,108,495	2,581,061	0%
Total general	**183,484,519,169**	**20,245,306,837**	**11,942,599,593**	**215,672,425,599**	**100%**
Porcentaje	**85%**	**9%**	**6%**	**100%**	

El total de las cuentas por pagar de la Administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud, que suman $215,672,425,599, se distribuye de la siguiente manera: Glosa por conciliar con una participación del 32%, evento y otras modalidades de régimen subsidiado y contributivo con el 49%, presupuestos máximos con un 12%, servicios clasificados como Pagos Globales Prospectivos (PGP), con un 4% y Laboratorio COVID con un 3%.

Del total de las cuentas por pagar de la Administración del Sistema General de la Seguridad Social, el 85% es una cartera menor a 180 días.

Dentro de la cartera pendiente de pago se incluyen los saldos de glosas por conciliar los cuales constituyen pasivos no exigibles hasta que se complete el proceso de conciliación entre la EPS y la IPS.

Asimismo, se registran saldos correspondientes a la toma de muestras de laboratorios COVID, cuyo pago es responsabilidad de la ADRES. No obstante, estos saldos afectan la cartera de la EPS en la medida en que los recursos no sean girados oportunamente por dicho ente pagador.

Adicionalmente, se precisa que la cartera por concepto de presupuestos máximos son objeto de pago conforme a la asignación de recursos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. En este contexto, se informa que a la fecha el Ministerio no ha efectuado la asignación de recursos para el cubrimiento de los Presupuestos Máximo de noviembre y diciembre de 2024.

Por otro lado, el valor pendiente por liquidación de contratos será sujeto de pago, una vez se firmen las actas de liquidación de contratos entre las partes.

Respecto al saldo pendiente por servicios de capitación, las mayores cuantías corresponden a servicios prestados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte y la IPS Sikuany SAS, valores que se encuentran postulados para pago en el mes de enero de 2026. En cuanto a las IPS de Puerto Rico y Puerto López, los saldos corresponden a valores pendientes por liquidación de contratos.

Respecto a los contratos de PYD que se encontraban establecidos con las subredes Sur, Occidente y Norte, estos fueron terminados, teniendo en cuenta la entrada en vigencia del contrato de la Cápita. De igual manera a partir del segundo semestre del año 2025 se firmó contrato bajo esta misma modalidad con Audifarma.

NOMBRE	SALDO
Subred Integrada De Servicios De Salud Norte E.S.E.	3,955,752,607
Sikuany SAS	2,793,326,453
Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta E.S.E. Soluc	169,920,869
Empresa Social Del Estado Hospital Local De San Carlos De Guaroa	97,996,221
Multisalud Limitada	78,273,657
E.S.E. Hospital Nivel 1 Puerto Rico	48,663,321
Hospital Local De Puerto Lopez Empresa Social Del Estado	31,051,626
Empresa Social Del Estado Hospital Local De San Martin De Los Llanos	29,163,053
Hospital Local De Guamal Primer Nivel	15,483,252
E.S.E. Hospital Municipal El Dorado	606,441
E.S.E Primer Nivel Granada Salud	82,963
Hospital Municipal Acacias Empresa Social Del Estado	64,561
Total general	**7,220,385,024**

Capital Salud EPS ejecuta una Política de Pagos dirigida a mantener un flujo de recursos adecuado a los prestadores de servicios de salud, pagos que se realizan a través de dos modalidades: giro directo por la ADRES y giros de tesorería para los regímenes subsidiado y contributivo. Además, las acciones de conciliación y liquidación de contratos han permitido sanear la cartera con los prestadores de servicios y tecnologías en salud.

En cumplimiento de las normas sobre el flujo de recursos, entre otras, la Leyes 1438 de 2011, 1608 de 2013, 1797 de 2016, la Circular 030 de 2013, la Resolución 6066 de 2016 y el Decreto 780 de 2016, el Acuerdo 682 de 2018, la Circular 011 de 2020, y la Circular Externa 2025151000000007-5 de 2025, la EPS-S viene adelantando el proceso de depuración de cartera con cada uno de las IPS de su red prestadora y se han adelantado acciones al interior de la EPS, con el propósito de establecer mecanismos que permitan obtener resultados que le garanticen avanzar en el proceso de aclaración de cuentas y

liquidación de contratos con los Prestadores de Servicios de Salud, a partir del segundo semestre de 2023 se implementó el proceso de liquidación de contratos, en articulación con todas las áreas que intervienen en el proceso de la facturación radicada por las IPS, al cierre de diciembre de 2025, se han liquidado 203 contratos:

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Liquidación Parcial			1	2			3
Liquidado	1	2	12	87	60	38	200
TOTAL	**1**		**13**	**89**	**60**	**38**	**203**

El estado de los contratos para liquidar a diciembre de 2025 es:

CONCEPTO	CANTIDAD CONTRATOS	%
1. Depuración contable	29	6,11%
2. Cuentas médicas	14	2,95%
3. Presupuesto	3	0,63%
4. Supervisor	50	10,53%
5. En proceso minuta liquidación	4	0,84%
6. Firmas prestador	22	4,63%
7. Proceso jurídico	12	2,53%
8. Liquidación parcial	3	0,63%
8. Liquidado	200	42,11%
9. Acta liquidación devuelta por IPS	2	0,42%
10. Paz y salvo	1	0,21%
11. Contrato activo-en ejecución	129	27,16%
12. Contrato no ejecutado	6	1,26%
TOTAL GENERAL	**475**	**100%**

A continuación, se detalla el estado de los saldos de liquidación de contratos al 31 de diciembre de 2025 por valor de $3.748.983.652:

NOMBRE	CONTRATO	TOTAL	ESTADO LIQUIDACIÓN	OBSERVACIONES
Hospital Departamental De Granada E.S.E.	004-2020	2,010,868	Supervisor	En Proceso De Informe Final Del Supervisor Del Contrato
Hospital Local De Puerto Lopez Empresa Social Del Estado	009-2019	57,711,764	Liquidado	Para Pago Una Vez Surta El Trámite De Audiencia De Conciliación Extrajudicial En La Supersalud
Hospital Local De Puerto Lopez Empresa Social Del Estado	025-2021	400,586	Supervisor	En Proceso De Informe Final Del Supervisor Del Contrato
Hospital Local De Puerto Lopez Empresa Social Del Estado	CS-AS-015-2022	1,129,833	Firmas prestador	No Firmada Por La IPS, Para Revisión Facturación COVID
Hogares De Paso La Maloka S A S	054-2021	114,435,846	Depuración contable	En Proceso Conciliación Con La IPS
Perez Gustavo Adolfo	008-2013	9,017,800	Presupuesto	Con certificación Financiera, En Proceso De Revisión Presupuestal
Medicina Nuclear Diagnostica	075-2021	47,844,901	Liquidación parcial	Con certificación Financiera, En Proceso De Revisión Presupuestal
Empresa Social Del Estado Del Municipio De Villavicencio	047-2017	107,740,852	Supervisor	En Proceso De Informe Final Del Supervisor Del Contrato
Empresa Social Del Estado Del Municipio De Villavicencio	CS-AS-028-2022	106,854,634	Supervisor	En Proceso De Informe Final Del Supervisor Del Contrato
Ayudas Diagnósticas En Odontología E.U	024-2021	1,016,885	Supervisor	En Proceso De Informe Final Del Supervisor Del Contrato
Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta E.S.E. Soluc	020-2019	8,630,495	Liquidado	Acta De Liquidación Firmada Entre Las Partes, En Trámite De Aplicación Descuentos
Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta E.S.E. solución	CS-AS-027-2022	13,426,944	Supervisor	En Proceso De Informe Final Del Supervisor Del Contrato

NOMBRE	CONTRATO	TOTAL	ESTADO LIQUIDACIÓN	OBSERVACIONES
Oxymaster	SD-2011-11	3,942,807	Supervisor	En Proceso De Informe Final Del Supervisor Del Contrato
Asociación De Amigos Contra El Cancer Proseguir	CS-AS-107-2023	28,685,580	Supervisor	En Proceso De Informe Final Del Supervisor Del Contrato
Hospital Cardiovascular De Cundinamarca S A	076-2021	677,952	Liquidado	El Saldo Corresponde Presupuesto Máximo, Que Se Pagará Conforme A La Asignación De Recursos Por Parte Del Ministerio De Salud
Centro De Especialistas Diagnostico Y Tratamiento, Cedit S.A.S.	015-2021	18,512,262	Supervisor	En Proceso De Informe Final Del Supervisor Del Contrato
Multisalud Limitada	036-2018	9,216,302	Supervisor	En Proceso De Informe Final Del Supervisor Del Contrato
Sikuany Sas	014-2021	29,639,986	Depuración contable	En Proceso Conciliación Con La IPS
Fundación Santa Fe De Bogotá	CS-AS-072-2023	605,373,046	Supervisor	En Proceso De Informe Final Del Supervisor Del Contrato
Hospital Municipal Acacias Empresa Social Del Estado	CS-AS-032-2022	126,963,519	Liquidado	Acta De Liquidación Firmada Entre Las Partes, En Proceso De Pago
Inversiones Clinica Del Meta	036-2020	57,093,347	Cuentas médicas	En Proceso Conciliación Con La IPS Para Subsanar Devoluciones, Facturas No Radicadas Y Glosas
Hospital Departamental De Villavicencio	020-2021	9,772,042	Supervisor	En Proceso De Informe Final Del Supervisor Del Contrato
Hospital Departamental De Villavicencio	CS-AS-033-2022	343,227,454	Supervisor	En Proceso De Informe Final Del Supervisor Del Contrato
Instituto Nacional De Cancerologia Empresa Social Del Estado	007-2020	11,527,679	Firmas prestador	No Firmada Por La IPS, Por Facturación No Objeto De Cobro, En Proceso Jurídico Por El Prestador
Instituto Nacional De Cancerologia Empresa Social Del Estado	009-2021	82,682,276	Firmas prestador	No Firmada Por La IPS, Por Facturación No Objeto De Cobro, En Proceso Jurídico Por El Prestador
Hospital De Castilla La Nueva Empresa Social Del Estado	10472-2012	4,607,137	Cuentas médicas	En Proceso Conciliación Con La IPS Para Subsanar Devoluciones, Facturas No Radicadas Y Glosas
Hospital De Castilla La Nueva Empresa Social Del Estado	CS-AS-016-2022	2,703,689	Depuración contable	En Proceso Conciliación Con La IPS
E.S.E. Hospital Nivel 1 Puerto Rico	CS-AS-026-2022	40,265,619	Liquidado	Para Pago Una Vez Surta El Trámite De Audiencia De Conciliación Extrajudicial En La Supersalud
IPS Clínica Proseguir SAS	CS-AS-048-2023	146,261	Supervisor	En Proceso De Informe Final Del Supervisor Del Contrato
Angiografía De Colombia S.A.S.	016-2018	11,173	Supervisor	En Proceso De Informe Final Del Supervisor Del Contrato
Asistencia Cientifica De Alta Complejidad S A S	065-2021	1,575,423,400	Supervisor	En Proceso De Informe Final Del Supervisor Del Contrato
IPS Ortofisica De Colombia SAS	040-2018	1,625,000	Liquidado	El Saldo Corresponde Presupuesto Máximo, Que Se Pagará Conforme A La Asignación De Recursos Por Parte Del Ministerio De Salud
Np Medical IPS S.A.S.	008-2021	167,675,640	Supervisor	En Proceso De Informe Final Del Supervisor Del Contrato
Np Medical IPS S.A.S.	034-2020	17,288,940	Presupuesto	Con certificación Financiera, En Proceso De Revisión Presupuestal
Grupo Empresarial Fuerza Líder SAS	CS-AS-039-2022	71,829,288	Supervisor	En Proceso De Informe Final Del Supervisor Del Contrato
Clínicos Programas De Atención Integral S.A.S. IPS	035-2021	13,740,743	Supervisor	En Proceso De Informe Final Del Supervisor Del Contrato
Aunarsalud Servicios Integrales En Salud SAS	066-2021	24,990,000	Depuración contable	En Proceso Conciliación Con La IPS
Diagnostik Lab Clinic S.A.S.	CS-AS-061-2023	31,141,102	Depuración contable	En Proceso Conciliación Con La IPS
TOTAL		**3,748,983,652**		

Glosas por conciliar

Al 31 de diciembre de 2025, el valor de las glosas por conciliar alcanzó los $71,504,558,481., lo que representa un incremento del 172% en comparación con el saldo adeudado al 31 de diciembre de 2024, que fue de $26,291,148,735. La EPS continúa implementando el plan de trabajo establecido con la

Superintendencia Nacional de Salud para la conciliación de estos saldos, con un enfoque particular en las glosas mayores a 360 días.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
ADMON DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	**71,504,558,481**	**26,291,148,735**	**45,213,409,746**
Glosas por conciliar-RS	67,359,024,026	25,266,837,808	42,092,186,218
Glosas por conciliar-RC	4,145,534,455	1,024,310,927	3,121,223,528

AÑO	A. 0 - 180 dias	F. 181 - 360 dias	G. Mayor 361 dias	TOTAL GENERAL
2024	23,246,323,093	1,596,857,805	1,447,967,837	26,291,148,735
Porcentaje	88%	6%	6%	100%
2025	63,124,012,253	6,375,056,237	2,005,489,991	71,504,558,481
Porcentaje	88%	9%	3%	100%
Aumento	**39,877,689,160**	**4,778,198,432**	**557,522,154**	**45,213,409,746**

Durante la vigencia 2025 se conciliaron actas y respuesta de glosas (OBJ) detallados a continuación.

Actas conciliación glosas

AÑO	MES	CANT_ACTAS	GLOSA A CONCILIAR	VR ACEPTADO IPS	VR ACEPTADO EPS	VR PENDIENTE EN ACTA
2025	ENE	89	5,631,817,357	204,093,819	5,422,335,047	5,388,491
2025	FEB	153	9,707,142,039	2,343,505,272	6,571,083,933	792,552,834
2025	MAR	229	11,586,313,376	807,633,618	10,443,292,694	335,387,064
2025	ABR	188	14,306,523,972	1,505,315,824	10,007,505,635	2,793,702,513
2025	MAY	207	13,125,046,851	1,050,249,949	10,515,834,399	1,558,962,503
2025	JUN	207	16,571,873,556	1,569,623,248	11,893,626,767	3,108,623,541
2025	JUL	215	12,784,521,046	1,221,349,918	11,376,446,184	186,724,944
2025	AGO	184	18,848,783,792	2,681,387,088	13,031,943,599	3,135,453,105
2025	SEP	232	21,992,777,772	1,673,134,124	16,916,964,122	3,402,679,526
2025	OCT	181	21,436,534,220	1,375,213,401	12,746,340,259	7,314,980,560
2025	NOV	108	7,533,782,984	1,289,749,705	6,227,129,900	16,903,379
2025	DIC	154	16,606,925,881	256,698,336	10,635,586,039	5,715,721,506
TOTAL GENERAL		**2,147**	**170,132,042,846**	**15,977,954,302**	**125,788,088,578**	**28,367,079,966**

Respuesta a glosas (OBJ)

AÑO	MES	CANT_OBJ	VALOR GLOSADO	VALOR ACEPTA IPS	VALOR ACEPTA EPS	VALOR REITERADO
2025	ENE	163	2,070,497,796	11,628,723	734,328,566	1,324,540,507
2025	FEB	157	2,067,578,043	44,647,472	246,484,066	1,776,446,505
2025	MAR	202	2,304,257,317	83,901,064	520,441,147	1,699,915,106
2025	ABR	218	3,069,800,335	30,695,976	889,527,024	2,149,577,335

AÑO	MES	CANT_OBJ	VALOR GLOSADO	VALOR ACEPTA IPS	VALOR ACEPTA EPS	VALOR REITERADO
2025	MAY	178	3,414,871,985	111,734,730	346,407,376	2,956,729,879
2025	JUN	286	9,376,211,383	67,727,250	1,951,947,414	7,356,490,029
2025	JUL	225	6,856,659,503	80,719,386	1,531,800,921	5,244,139,196
2025	AGO	173	4,468,066,909	29,565,305	979,361,723	3,459,139,881
2025	SEP	200	7,562,497,150	27,748,255	1,291,760,141	6,242,988,754
2025	OCT	169	5,878,182,759	81,085,043	990,057,574	4,807,040,142
2025	NOV	85	13,108,076,450	13,012,422	8,842,313,914	4,252,750,114
2025	DIC	170	2,298,327,933	29,785,826	232,993,182	2,035,548,925
TOTAL GENERAL		**2,314**	**64,863,206,177**	**636,293,545**	**18,895,524,923**	**45,331,341,019**

Ante los saldos pendientes de glosas superiores a 360 días, se realizaron gestiones con los prestadores para el saneamiento y depuración de dichos saldos, con el objetivo de avanzar en el cierre de vigencias, la liquidación de contratos y la obtención de los respectivos paz y salvos.

22.1.17. Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la empresa en el curso de sus actividades, distintas a las mencionadas en las cuentas anteriores. Esto incluye las obligaciones pagadas por terceros, viáticos y gastos de viaje, aportes al ICBF y SENA, servicios públicos, comisiones, honorarios, servicios contratados, y otras cuentas por pagar. Estas obligaciones pagadas por terceros representan el 81% del total de otras cuentas por pagar.

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	**PN / PJ / ECP**	**CANTIDAD**	**VALOR EN LIBROS**
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			**1,479,921,973**
Obligaciones pagadas por terceros			**1,197,001,821**
Nacionales	PN	88	1,801,992
Nacionales	PJ	852	1,195,199,829
Viáticos y gastos de viaje			**460,363**
Nacionales	PJ	38	460,363
Aportes al icbf y sena			**10,125,000**
Nacionales	PJ	2	10,125,000
Honorarios			**17,354,070**
Nacionales	PN	88	178,620
Nacionales	PJ	6	17,175,450
Servicios			**254,980,719**
Nacionales	PN	62	253,739,663
Nacionales	PJ	1	1,241,056

Se detalla a continuación los terceros y rubros que tuvieron más relevancia:

Obligaciones pagadas por terceros: El valor más representativo corresponde a la retención en la fuente con corte a diciembre de 2025, la cual será cancelada en la vigencia 2026. En segundo lugar, se encuentra el valor correspondiente al ReteICA a diciembre de 2025, el cual igualmente será cancelado en la vigencia 2026. En tercer lugar, se registra un valor de $9.680.000, correspondiente a anticipos entregados a proveedores de salud para la atención de los pacientes.

NOMBRE	Total
U.A.E. Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales	1,125,161,000
Bogotá Distrito Capital	46,492,000
fundación Oftalmológica Nacional	9,680,000
Suppla S.A.	6,886,617
Municipio De Villavicencio	3,864,000
Esivans Transportes	2,684,151
Sanchez Suarez Helbert	1,801,992
Sbs Seguros Colombia Sa	200,461
Clinica Oftalmológica Vision Colombia SAS	117,600
Inveragro Baez Palencia Y CIA S En C	114,000
Total general	**1,197,001,821**

Aportes al ICBF y SENA: Corresponde a los aportes parafiscales del mes de diciembre de 2025.

NOMBRE	Total
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	6,075,000
Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA	4,050,000
Total general	**10,125,000**

Los demás rubros corresponden al ciclo normal de la cuenta por pagar de servicios administrativos.

Honorarios: El más representativo corresponde a honorarios profesionales de auditoría externa financiera, actualmente cursa un proceso jurídico con esta empresa.

NOMBRE	Total
Global Forensic Auditing LTDA	17,175,450
Diaz Gomez Edward Alexander	178,620
Total general	**17,354,070**

Servicios: Se especifican los beneficiarios correspondientes al saldo pendiente de pago asociado a este concepto con un porcentaje del 17% del total de otras cuentas por pagar.

NOMBRE	SALDO	OBSERVACION
Interactivo Contact Center S.A.	166,855,129	En proceso jurídico
Opcion Temporal Y CIA S.A.S.	80,145,520	En proceso jurídico
Save Colombia Company LTDA	1,740,816	Proveedores pendientes de solicitar Paz y Salvo
Impresos C Grafic S.A.S.	1,683,381	Proveedores pendientes de solicitar Paz y Salvo
Editorial La Unidad S. A	1,359,349	Proveedores pendientes de solicitar Paz y Salvo
Soluad S.A.S.	1,243,141	Proveedores pendientes de solicitar Paz y Salvo
Milenio Pc S.A.	1,241,056	Proveedores pendientes de solicitar Paz y Salvo
Certicamara	712,327	Anticipo administrativo renovación firma digital
Total general	**254,980,719**	

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones a empleados y exempleados relacionadas con la prestación de los servicios a la entidad producto de un contrato laboral. Estos son beneficios a corto plazo en el entendido que se pagan dentro del año siguiente al corte.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**6,124,059,512**	**5,473,091,112**	**650,968,400**
Beneficios a los empleados a corto plazo	6,124,059,512	5,473,091,112	650,968,400

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Representa el valor de las obligaciones por beneficios a los empleados cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	**6,124,059,512**	**5,473,091,112**	**650,968,400**
Nómina por pagar	23,896,334	100,691,018	-76,794,684
Cesantías	3,298,607,040	3,024,188,002	274,419,038
Intereses sobre cesantías	386,561,110	353,120,936	33,440,174
Vacaciones	2,024,137,550	1,815,352,748	208,784,802
Aportes a riesgos laborales	30,378,200	27,049,900	3,328,300
Aportes a cajas de compensación familiar	151,865,000	137,221,400	14,643,600
Reserva salud	117,676	7,598,185	-7,480,509
Reserva pensión	0	7,030,301	-7,030,301
Reserva fondo solidaridad	0	838,622	-838,622
Entrega dotación - prov	208,496,602	0	208,496,602

a) El saldo de $23.896.334 por concepto de nómina por pagar corresponde a liquidaciones de contratos los cuales se cancelan en el mes de enero del 2026.

b) Cada mes se reconocen las debidas provisiones legales de las cuentas por pagar a los empleados por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones. Los intereses de cesantías se pagan con la nómina de enero del año 2026. Las cesantías serán consignadas en los fondos de cesantías antes del 14 de febrero del año 2026.

c) Los aportes a riesgos laborales corresponden a los saldos por pagar del mes de diciembre de 2025 y que fueron cancelados en enero del 2026; todo dentro de las fechas y plazos establecidos.

d) Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

e) El total de los empleados se encuentra en el nuevo régimen de cesantías, por lo que la empresa no paga pensiones de jubilación.

f) La EPS-S reconoce el costo de los beneficios a los empleados como un gasto en el periodo en que el empleado presta sus servicios y se hace acreedor al mismo.

El incremento del 11% de los beneficios a empleados respecto al año anterior, se debe a la vinculación laboral de nuevos colaboradores durante el periodo; para diciembre del 2024 se cierra con una nómina de 992 colaboradores, mientras que para el 2025 se cierra con un total de 1016 empleados sin tener en cuenta los aprendices SENA.

NOTA 24. PROVISIONES

Composición

Representa los pasivos a cargo de Capital Salud EPS-S que están sujetos a situación de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	**241,689,399,815**	**176,624,279,944**	**65,065,119,871**
Litigios y demandas	7,537,335,302	16,847,276,241	-9,309,940,939
Provisiones reserva técnica	230, 083,290,080	155,770,631,883	74,312,658,197
Provisiones diversas	4,068,774,433	4,006,371,820	62,402,613

24.1. Litigios y demandas

Según los estados financieros de Capital Salud EPS-S y los informes de auditoría, el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas —es decir, aquellas obligaciones en las cuales existe probabilidad de que la entidad deba desprenderse de recursos con beneficios económicos y se puede hacer una estimación fiable del valor de la obligación— se presenta como una provisión dentro de sus pasivos.

Al cierre de la vigencia 31 de diciembre de 2025 Litigios y demandas: $7,537,335,302. Esta cifra corresponde a la provisión registrada en el balance general para cubrir procesos legales pendientes en contra de la EPS-S por diversas pretensiones judiciales (civiles, administrativos, laborales, entre otros) que, según la evaluación contable, tienen probabilidad de resultar en una salida futura de recursos y se puede estimar confiablemente su valor.

En resumen, la provisión por litigios y demandas que refleja el valor estimado de obligaciones por posibles sentencias desfavorables u otros compromisos legales exigibles es: $7,537,335,302. al cierre de diciembre de 2025.

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la EPS-S, a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de Capital Salud EPS-S tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2025						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS		**56**	**-16.847.276.241**	**17.689.494.840**	**0**	**8.379.553.901**	**0**	**0**	**-7.537.335.302**
Civiles			**-4.728.483.442**	**4.033.382.772**	**0**	**2.452.243.486**	**0**	**0**	**-3.147.344.156**
Nacionales	PN	4	0	1.500.672.815		1.908.878.935			-408.206.120
Nacionales	PJ	11	-4.728.483.442	2.532.709.957	0	543.364.551	0	0	-2.739.138.036
Administrativas			**-10.487.799.583**	**12.563.754.738**	**0**	**5.116.730.058**	**0**	**0**	**-3.040.774.903**
Nacionales	PN	14	-10.487.799.583	12.126.160.969	0	4.236.342.520	0	0	-2.597.981.134
Nacionales	PJ	1	0	437.593.769	0	880.387.538	0	0	-442.793.769
Laborales			**-623.364.206**	**621.551.469**	**0**	**187.110.340**	**0**	**0**	**-188.923.077**
Nacionales	PN	13	-127.192.896	137.076.685	0	187.110.340	0	0	-177.226.551
Nacionales	PJ	2	-496.171.310	484.474.784	0	0	0	0	-11.696.526
Otros litigios y demandas			**-1.007.629.010**	**470.805.861**	**0**	**623.470.017**	**0**	**0**	**-1.160.293.166**
Nacionales	PN	4	-1.156.488	684.488	0	76.643.409	0	0	-77.115.409
Nacionales	PJ	7	-1.006.472.522	470.121.373	0	546.826.608	0	0	-1.083.177.757

DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLAZO (rango en # meses)			
	MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
			-7.537.335.302	
			-3.147.344.156	
Ajuste proceso de acuerdo con calificación	Entre 6 y 12 meses	Entre 3 y 5 años	-408.206.120	Desarrollo de los procesos judiciales en el tiempo que transcurre en juzgados
Ajuste proceso de acuerdo con calificación	Entre 6 y 12 meses	Entre 3 y 5 años	-2.739.138.036	Desarrollo de los procesos judiciales en el tiempo que transcurre en juzgados
			-3.040.774.903	
Ajuste proceso de acuerdo con calificación	Entre 6 y 12 meses	Entre 3 y 5 años	-2.597.981.134	Desarrollo de los procesos judiciales en el tiempo que transcurre en juzgados
Ajuste proceso de acuerdo con calificación	Entre 6 y 12 meses	Entre 3 y 5 años	-442.793.769	Desarrollo de los procesos judiciales en el tiempo que transcurre en juzgados
			-188.923.077	
Ajuste proceso de acuerdo con calificación	Entre 6 y 12 meses	Entre 3 y 5 años	-177.226.551	Desarrollo de los procesos judiciales en el tiempo que transcurre en juzgados
Ajuste proceso de acuerdo con calificación	Entre 6 y 12 meses	Entre 3 y 5 años	-11.696.526	Desarrollo de los procesos judiciales en el tiempo que transcurre en juzgados
			-1.160.293.166	
Ajuste proceso de acuerdo con calificación	Entre 6 y 12 meses	Entre 6 y 12 meses	-77.115.409	Desarrollo de los procesos judiciales en el tiempo que transcurre en juzgados
Ajuste proceso de acuerdo con calificación	Entre 6 y 12 meses	Entre 3 y 5 años	-1.083.177.757	Desarrollo de los procesos judiciales en el tiempo que transcurre en juzgados

En la vigencia 2025 se registran activos 22 procesos calificados como probables de los 28 que la entidad tenía provisionados para el cierre de la vigencia 2025; en 11 de estos procesos se registra una variación total de -7,069,238,568 frente al valor inicial reconocido en la contabilidad:

TERCERO	PROCESO	2025	2024	VARIACION
GAVIRIA DE RAMIREZ MARIA ROSALBA	2018-00299	28,000,000	3,589,645,328	-2,661,645,328
E.S.E. DEL DEPARTAMENTO DEL META SOLUC	2019-00576	55,296,063	2,210,743,978	-2,155,447,915
BELTRAN TAPIA MARINA	2013-00243	44,263,020	1,077,159,812	-1,032,896,792
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	2017-00769	11,696,526	494,957,977	-483,261,451

TERCERO	PROCESO	2025	2024	VARIACION
ROJAS MORENO RAFAEL ANTONIO	2015-00188	210,672,480	591,366,200	-380,693,720
OSORIO OSORIO MARIA LEYDA	2014-04640	126,695,748	500,000,000	-373,304,252
BARRERA CARVAJAL LUIS RODRIGO	2017-00173	306,849,886	466,636,428	-159,786,542
LUNA VERGARA EDGAR ALFONSO	2022-00254	650,000,000	696,000,000	-46,000,000
CLINICA DE MARLY S.A	J-2018-2873	39,384,298	41,353,513	-1,969,215
CLINICA MEDILASER S.A.S	2018-00254	249,780,927	241,780,927	8,000,000
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA	009-12-2019	640,218,633	422,451,986	217,766,647
TOTAL		**3,262,857,581**	**10,332,096,149**	**-7,069,238,568**

NOMBRE	PROCESO	2025	2024	VARIACION
ALBERTO MUÑOZ ALVARO	J-2019-0088	472,000	472,000	0
CASTAÑEDA YURI NATALIA	J-2016-0823	684,488	684,488	0
GLOBAL FORENSIC AUDITING LTDA	2017-00558	16,240,000	16,240,000	0
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	RESO01-2018	17,867,002	17,867,002	0
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	2019-00311	28,225,277	28,225,277	0
MEDIFACA IPS S.A.S	ID762764	29,807,087	29,807,087	0
FABILU SAS	J-2023-1474	56,647,863	56,647,863	0
E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA	2016-00754	72,185,052	72,185,052	0
TORRES MARTINEZ PATRICIA	2020-00490	93,000,000	93,000,000	0
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCAL	2017-00345	1,036,646,448	1,036,646,448	0
CORPORACION CLINICA PRIMAVERA	2016-00728	1,092,854,673	1,092,854,673	0
Total general		2,444,629,890	2,444,629,890	0

Para el 2025 se registra provisión por 15 procesos nuevos con calificación probable los cuales originan la variación significativa en esta provisión.

NOMBRE	PROCESO	2025
MAXIMA ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	2022-00197	442,793,769
LOSADA TRUJILLO JAIR	2022-00068	398,000,000
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	910202101017	313,173,000
LÓPEZ LOZANO INGRID MARCELA	2019-00165	227,500,000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO	2024-00282	158,102,509
ALBA GARAY JOSE MIGUEL	2020-00178	104,000,000
ROMERO CARDENAS ZAIDA PATRICIA	1100141890242025	75,958,921
ALFARO VARGAS ELIAS	2019-01019	56,195,438
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	878826	15,886,961
MENGUA URREA SANDRA PATRICIA	2021-00470	10,464,460
RUEDA SANTAMARIA NORMAN	2013-00003	10,206,120
GUTIERREZ ROBAYO OSCAR ERNESTO	2021-00463	6,409,578
LIBERATO RAMIREZ ANGELA PATRICIA	2021-00344	6,226,488
GUALTERO ANGARITA JORGE ANDRES	2020-00386	4,257,772
ROJAS BURITICA DEISY PATRICIA	2019-00383	672,815
TOTAL GENERAL		**1,829,847,831**

Por lo tanto, las obligaciones probables se registran como provisión, reconociendo un pasivo y un gasto en el resultado del periodo a 31 de diciembre de 2025 por valor de la pretensión original de $7.537.335.302 de los cuales corresponde a 37 procesos judiciales que tiene la EPS-S.

NOMBRE	PROCESO	Total
Civiles	2016-00728	1,092,854,673
Civiles	2017-00345	1,036,646,448
Administrativos	2018-00299	928,000,000
Administrativos	2022-00254	650,000,000
Otros litigios y demandas	009-12-2019	640,218,633
Administrativos	2022-00197	442,793,769
Civiles	2022-00068	398,000,000
Otros litigios y demandas	910202101017	313,173,000
Administrativos	2017-00173	306,849,886
Civiles	2018-00254	249,780,927

NOMBRE	PROCESO	Total
Administrativos	2019-00165	227,500,000
Administrativos	2015-00188	210,672,480
Civiles	2024-00282	158,102,509
Administrativos	2014-04640	126,695,748
Administrativos	2020-00178	104,000,000
Laborales	2020-00490	93,000,000
Otros litigios y demandas	1100141890242025	75,958,921
Civiles	2016-00754	72,185,052
Otros litigios y demandas	J-2023-1474	56,647,863
Laborales	2019-01019	56,195,438
Civiles	2019-00576	55,296,063
Administrativos	2013-00243	44,263,020
Otros litigios y demandas	J-2018-2873	39,384,298
Civiles	ID762764	29,807,087
Civiles	2019-00311	28,225,277
Otros litigios y demandas	RESO01-2018	17,867,002
Civiles	2017-00558	16,240,000
Otros litigios y demandas	878826	15,886,961
Laborales	2017-00769	11,696,526
Laborales	2021-00470	10,464,460
Civiles	2013-00003	10,206,120
Laborales	2021-00463	6,409,578
Laborales	2021-00344	6,226,488
Laborales	2020-00386	4,257,772
Otros litigios y demandas	J-2016-0823	684,488
Laborales	2019-00383	672,815
Otros litigios y demandas	J-2019-0088	472,000
Total General		**7,537,335,302**

Al cierre de la vigencia 2025 se registran 86 procesos calificados como remotos; los cuales suman un total de $130.500.551.109 procesos que se registran a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CALIFICACIÓN	PROCESO	VALOR 2025
PRF-810112-2024-47365	FISCALES	REMOTO	71,527,622,612
002-2025	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	30,210,612,700
2023-00583	ADMINISTRATIVOS	REMOTO	16,000,000,000
11001334306520200000000	ADMINISTRATIVOS	REMOTO	1,560,000,000
2021-00121	ADMINISTRATIVOS	REMOTO	1,527,500,000
11001334305820200000000	ADMINISTRATIVOS	REMOTO	1,423,500,000
2025-00274	CIVILES	REMOTO	1,138,800,000
2019-00398	ADMINISTRATIVOS	REMOTO	1,001,150,000
11001333603420200000000	ADMINISTRATIVOS	REMOTO	996,450,000
50001333300620200000000	ADMINISTRATIVOS	REMOTO	769,400,000
2019-00059	ADMINISTRATIVOS	REMOTO	600,000,000
2023-00320	ADMINISTRATIVOS	REMOTO	580,000,000
2023-00108	ADMINISTRATIVOS	REMOTO	483,765,676
2024-003100	ADMINISTRATIVOS	REMOTO	342,601,000
J-2018-0864	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	291,452,750
13001333301120200000000	ADMINISTRATIVOS	REMOTO	284,700,000
2016-01620	ADMINISTRATIVOS	REMOTO	275,781,600
11001334306220200000000	ADMINISTRATIVOS	REMOTO	260,000,000
2024-00312	ADMINISTRATIVOS	REMOTO	260,000,000
2024-00026	CIVILES	REMOTO	215,937,253
11001310300920200000000	CIVILES	REMOTO	208,800,000
10013105006202400000000	LABORALES	REMOTO	99,036,034
J-2016-0111	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	87,527,741

NÚMERO DE PROCESO	CALIFICACIÓN	PROCESO	VALOR 2025
J-2018-0865	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	54,103,019
2025-00261	LABORALES	REMOTO	35,795,400
2019-00640	LABORALES	REMOTO	27,255,780
2023-00259	LABORALES	REMOTO	25,000,000
2024-00212	CIVILES	REMOTO	24,643,629
2022-00433	LABORALES	REMOTO	23,200,000
11001310501820200000000	LABORALES	REMOTO	20,000,000
2022-00551	LABORALES	REMOTO	20,000,000
2023-00126	LABORALES	REMOTO	20,000,000
2023-00524	LABORALES	REMOTO	20,000,000
2023-00633	LABORALES	REMOTO	20,000,000
2025-00765	LABORALES	REMOTO	20,000,000
2023-00382	LABORALES	REMOTO	16,000,000
2022-01008	ADMINISTRATIVOS	REMOTO	14,083,150
2023-00558	LABORALES	REMOTO	10,918,866
2021-00402	LABORALES	REMOTO	4,913,899
73001233300020200000000	ADMINISTRATIVOS	REMOTO	0
2020-00053	LABORALES	REMOTO	0
2022-00070	LABORALES	REMOTO	0
910202100423	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
910202100878	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
910202100950	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
910202200362	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
910202200393	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
910202200641	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
7000202300128	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
7000202300660	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
7000202301631	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
7000202301710	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
910202100723	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
J-2020-266599	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
J-2022-0847	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
J-2022-1129	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
J-2022-721	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2022-0786	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2022-1551	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2022-1870	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2023-0101	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2023-0312	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2023-0626	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2023-0839	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2023-0922	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2023-1139	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2023-1528	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2023-1720	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2023-1790	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2023-2010	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2024-0144	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2024-0171	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2024-0299	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2024-1137	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2024-1173	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2024-1190	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2024-1395	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2024-1439	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2024-1949	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2025-0020	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0

NÚMERO DE PROCESO	CALIFICACIÓN	PROCESO	VALOR 2025
JU-2025-0211	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2025-0280	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2025-0354	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2025-0398	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2025-0978	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
JU-2025-1259	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	REMOTO	0
Total general			**130,500,551,109**

Hasta el año 2020 Capital Salud EPS utilizaba la cuantificación de las obligaciones contingentes correspondientes al valor calculado por la plataforma SIPROJ-WEB que calculaba el valor presente de los litigios dividido entre la cantidad de demando entre otras características, sin embargo se recibieron observaciones por parte de la Superintendencia nacional de Salud en el marco de la resolución 2021320000016722-6 DE 2021 "Por la cual se prorroga la medida preventiva de PROGRAMA DE RECUPERACIÓN ordenada a CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO S.A.S, identificada con NIT 900.298.372-9, mediante Resolución 013742 del 26 de noviembre de 2020"donde ordena a la EPS "Desarrollar e Implementar los ajustes que se consideren pertinentes de la política de defensa judicial y llevar a cabo el registro razonable de las provisiones contables de los procesos judiciales en contra de la entidad, de acuerdo con el Marco Contable Técnico Normativo, aplicable a las entidades pertenecientes al Grupo 2 NIIF. En varias mesas de trabajos producto de la medida sostenida sobre la EPS se expuso que las EPS en su calidad de asegurador en salud es la responsable final de que los servicios de salud se presten a los usuarios por lo tanto la probabilidad de los fallos en contra afecte en la totalidad o mayor cuantía a la EPS al no existir responsabilidad compartida en la contratación.

En ese sentido a partir del 2021 Capital Salud en cumplimiento de la Resolución 082 de 2 de junio de 2021 emitida por la Contaduría General de la Nación el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público la cuentas contables utiliza las cuentas contables destinadas para tal fin y en cuanto a la valoración de las obligaciones por contingentes judiciales probables y posibles se registran por el valor de la pretensión inicial que se espera sea como mínimo los recursos de los que deba desprenderse la EPS en caso de fallar en contra.

24.5. Provisiones diversas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2025						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
PROVISIONES DIVERSAS			**4.006.371.820**	**189.274.142**	**0**	**126.871.529**	**0**	**0**	**4.068.774.433**
Otras provisiones diversas			**4.006.371.820**	**189.274.142**	**0**	**126.871.529**	**0**	**0**	**4.068.774.433**
Nacionales	PJ		4.006.371.820	189.274.142	0	126.871.529	0	0	4.068.774.433

DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLAZO (rango en # meses)			
	MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
			4.068.774.433	
			4.068.774.433	
PROV OUTSOURCING DE AUDITORIA INTEGRAL DE CUENTAS MEDICAS	Entre 6 y 12 meses		4.068.774.433	Se registra un incremento en la cuenta debido a la provisión por la prestación de servicios de entrega, recolección y distribución de correspondencia y mensajería a nivel nacional para Capital Salud EPS-S de acuerdo con la necesidad del servicio – mayo con el tercer servicio postales nacionales s.a.

Refiere al registro de provisión de facturación de 2020 el cual se le aplico descuentos por incumplimiento de indicadores con la compañía TOOL SYSTEM SOLUTIONS LTDA., con NIT. 804.013.213 por concepto del servicio prestado de outsourcing de auditoria integral de cuentas medicas radicación, digitación, digitalización y auditoria de glosas Bogotá, en la actualidad se conserva la provisión hasta que se liquide el contrato y se determine el saldo final de la obligación.

En la vigencia 2023 La sociedad presentó solicitud de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación, correspondiente por reparto el conocimiento a la Procuraduría 50 Judicial II para Asuntos Administrativos, el día 27 de noviembre de 2023 se llevó a cabo audiencia declarándose fallida para que el asunto de fondo se resuelva en sede judicial.
El 28 de noviembre la Sociedad presentó demanda ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca-Sección Tercera, Acción de Controversia Contractual.

En la vigencia 2024, el día 4 de abril el Tribunal Administrativo de Cundinamarca-Sección Tercera, admite la demanda.

El 28 de mayo 2024, se procede a radicar la contestación de la demanda por parte de Capital Salud EPS-S SAS.

Se continua con el proceso y para el cierre de esta vigencia se tiene audiencia programada para el año 2026.

24.6. Provisión Reserva Técnica

Se registran los pasivos susceptibles de convertirse en una obligación conocida liquidada pendiente de pago en cumplimiento del decreto 2702 de 2014 y decreto 780 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección social.

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2025						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
PROVISIONES RESERVAS TECNICAS			**155.770.631.883**	**76.668.280.469**	0	**15.456.820.434**	0	0	**230.083.290.080**
Reserva técnica financiados con la UPC PBS	PN		112.750.620.987	73.838.150.181	0	0	0	0	193.947.329.557
Reserva técnica financiados con la UPC IBNR	PN		21.769.062.303	1.008.124.038	0	0	0	0	26.656.872.329
Reserva técnica por incapacidades	PN		129.555.224	109.675.706	0	0	0	0	324.882.714
Reserva técnica presupuesto máximo NO PBS	PN		4.265.981.351	0	0	0	0	0	6.466.739.947
Reserva técnica presupuesto máximo IBNR	PN		502.476.771	0	0	0	0	0	679.270.671
Reserva técnica por incapacidades IBNR	PN		194.524.539	1.010.740.270	0	0	0	0	1.306.604.588
Otros servicios y tecnologías en salud	PN		16.158.410.708	701.590.274	0	15.456.820.434	0	0	701.590.274

DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLAZO (rango en # meses)			
	MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
			230.083.290.080	
Provisión reserva técnica	Menos de 12 meses		193.947.329.557	Estimación cálculo reserva técnica
Provisión reserva técnica	Menos de 12 meses		26.656.872.329	Estimación cálculo reserva técnica
Provisión reserva técnica	Menos de 12 meses		324.882.714	Estimación cálculo reserva técnica
Provisión reserva técnica	Menos de 12 meses		6.466.739.947	Estimación cálculo reserva técnica
Provisión reserva técnica	Menos de 12 meses		679.270.671	Estimación cálculo reserva técnica
Provisión reserva técnica	Menos de 12 meses		1.306.604.588	Estimación cálculo reserva técnica
Provisión reserva técnica	Menos de 3 meses		701.590.274	Estimación cálculo reserva técnica

Reserva técnica financiados con la UPC (conocidos no liquidados PBS)

Corresponde a las autorizaciones generadas por prestación de servicios por la modalidad de evento. Las cuales se encuentran en proceso de radicación por los prestadores de salud. Así mismo la variación que se presenta entre las vigencias está dada principalmente por las liberaciones de las autorizaciones que fueron facturadas y radicadas y la fluctuación del IPC.

Reserva técnica financiados con la UPC (evento ocurrido no conocido NO PBS)

Corresponde al monto de las obligaciones aún no conocidas y se debe determinar para las obligaciones con cargo al POS e incapacidades por enfermedad general contando con al menos tres (3) años (36 meses) de información histórica propia y constituir de manera mensual después de la entrada en vigor del Decreto 2702 de 2014 compilado y modificado en el Decreto 780 de 2016. Con base en la información de las

obligaciones conocidas, reservadas y pagadas; construye las matrices comparando en el eje vertical los períodos de prestación y en el eje horizontal los períodos de conocimiento.

Reserva técnica por incapacidades (conocidas no liquidadas)

Esta reserva se estimará para las incapacidades por enfermedad general conocidas por la entidad pero que permanecen sin liquidar correspondiente al usuario o empleador. Se acoge a lo propuesto en la Resolución 412 de diciembre de 2015 de la SNS.

Reserva técnica presupuesto máximo (conocidas no liquidadas NO PBS)

Corresponde generación de la estimación del costo promedio de todos los servicios de salud de las obligaciones pendientes y conocidas no liquidadas las cuales tienen autorizaciones y no se ha generado facturas y tiene en cuenta la información histórica de pagos totales correspondiente a 36 meses del periodo en estudio utilizando la fecha de prestación.

Reserva técnica presupuesto máximo (ocurridos no conocidos NO PBS)

Corresponde a la estimación de las obligaciones ocurridas pero que aún no han sido conocidas por la entidad, esta estimación se calcula a través de la metodología de triángulos, establecida en el artículo 3 de la Resolución 412.

Reserva técnica por incapacidades (conocidas no liquidadas IBNR)

Corresponde al cálculo de las obligaciones no conocidas del costo médico - PBS. manteniendo la estructura de los triángulos ajustada al concepto del IBNR por incapacidades.

Otros servicios y tecnologías en salud

En la vigencia 2025, una vez la DOP realizó el análisis de la gestión de seguimiento a los contratos bajo la modalidad de Pago Global Prospectivo (PGP) de las Subredes, remitió el posible costo a reconocer derivado de dichos contratos. Asimismo, remitió la provisión correspondiente a Sendas de las vigencias 2023, 2024 y 2025, con el fin de adelantar su respectiva constitución.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición

Se registran los pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo originadas en la actuación por cuenta de terceros, en la obligación que adquiere Capital Salud EPS-S en su calidad de Garante. El saldo de otros pasivos con corte a diciembre incluye:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	**24,561,047**	**24,561,047**	**0**
Depósitos sobre contratos	24,561,047	24,561,047	0

25.1. Desglose – Subcuentas otros

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	**24.561.047**	**24,561,047**	**0**
Otros depósitos	**24.561.047**	**24.561.047**	**0**
Depósitos sobre contratos	24.561.047	24.561.047	0

El valor registrado en la cuenta de depósitos recibidos en garantía corresponde a los montos de contratos depositados conforme al acuerdo contractual. Dicho acuerdo establece que, por cada valor facturado por el contratista a CAPITAL SALUD EPS-S, se realizará una retención del diez por ciento (10%) del valor facturado. Esta retención se considera como garantía para cubrir posibles defectos o faltantes en el servicio recibido, y se liquidará a favor o en contra del contratista al momento de la liquidación final del contrato. Este pasivo está relacionado con el proveedor ALTURA LTDA.

En relación con la cuenta 2918 Pasivos por impuestos diferidos, se solicita remitirse a la Nota No. 35, donde se presenta la explicación detallada correspondiente.

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

Agrupa el conjunto de cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por los accionistas de estos, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario del negocio. Comprende los aportes de los accionistas, las reservas, resultados del ejercicio y resultados de ejercicios anteriores.

El patrimonio de Capital Salud EPS-S está compuesto por su capital suscrito y pagado, reservas, el resultado de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio de acuerdo con el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante las Resoluciones 414 de 2014, modificada por la Resolución 427 de 2019; así mismo, por las Resoluciones 139 de 2015 y 433 de 2019, así como las directrices impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud y en general, Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Patrimonio De Las Entidades De Las Empresas	**18,321,646,878**	**109,262,583,021**	**-90,940,936,143**
Capital suscrito y pagado	664,220,480,000	664,220,480,000	**0**
Reservas	57,075,339	57,075,339	**0**
Resultados de ejercicios anteriores	-555,014,972,319	-485,527,532,793	**-69,487,439,526**
Resultado del ejercicio	-90,940,936,142	-69,487,439,525	**-21,453,496,617**

26.1. Capital

Por Escritura Pública No.1595 de la Notaría Cincuenta y Uno de Bogotá, del 12 de julio de 2011, inscrita el 27 de julio de 2011 bajo el número 01498870 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente)

absorbe mediante fusión a la sociedad SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS sigla SALUD TOTAL EPS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS (absorbida) la cual transfiere en bloque su patrimonio quedando con el 0.84% de participación del total de capital suscrito y pagado.

Durante la vigencia 2025 no se presentaron modificaciones en el capital autorizado, suscrito y pagado de la Entidad por lo que la composición de capital continúa conformada de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Capital Suscrito Y Pagado	**664,220,480,000**	**664,220,480,000**	**0**
Capital autorizado	800,000,000,000	800,000,000,000	0
Capital suscrito y pagado	-135,779,520,000	-135,779,520,000	0

1. Según Resolución 533 del 21 de mayo 2024 por la cual el Secretario del Despacho de la Secretaria Distrital de Salud profiere trasferir recursos con destino al fortalecimiento financiero y capitalización de la EPS-S.

Que, mediante Resolución 2024310010015512-6 del 03 de diciembre 2024 de la Superintendencia Nacional de Salud resuelve:

1. Modificar el Artículo 5 - Capital Autorizado de los estatutos aumentándolo a la suma de Ochocientos Mil Millones de pesos M/Cte. ($800.000.000.000), dando así aprobación a la reforma estatutaria.

2. El cambio de la composición patrimonial producto de la capitalización por valor total de Noventa y Dos Mil Doscientos Setenta y Cinco Millones de Pesos M/Cte. ($92.275.000.000) con el objeto de fortalecer y garantizar el desarrollo de estrategias que permitan la articulación, complementariedad y sostenibilidad (financiera y técnica) de Capital Salud EPS-S, aceptando la suscripción por parte de Bogotá Distrito Capital girados a través de Fondo Financiero Distrital Salud -FFDS por valor de Noventa y Un Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Pesos M/Cte. ($91.477.744.000) y por Salud Total EPS de Setecientos Noventa y Siete Millones Doscientos Cincuenta y Seis Mil Pesos M/Cte. ($797.256.000).

Dado a lo anteriormente expuesto, se procedió al reconocimiento contable pertinentes los cuales se reflejan en la información financiera el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado que corresponde a la variación del capital que se genera entre las vigencias 2024 y 2023.

Una vez perfeccionada la colocación de acciones, la composición del capital social de Capital Salud EPS-S producto de la capitalización y aumento de capital autorizado quedará así:

NIT	ACCIONISTA	No. DE ACCIONES SUSCRITA Y PAGADAS	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE PARTICIPACION
899999061	Bogotá Distrito Capital	658,479,008,800	658,479,008,800	99.14
800130907	Salud Total EPS S.A.	5,741,471,200	5,741,471,200	0.86
TOTAL		**664,220,480,000**	**664,220,480,000**	**100**

26.2. Acciones

Según lo establecido en los estatutos de la entidad, el porcentaje de participación de acciones este compuesto por el 99.14 % asignado a Bogotá Distrito Capital por la suma de Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Millones Ocho Mil Ochocientos Pesos M/Cte $658,479,008,800 y del 0.86% asignado a Salud Total EPS por la suma de Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Un Millones Cuatrocientos Setenta y Un Mil Doscientos Pesos M/Cte ($5,741,471,200), para un total de Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Veinte Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos M/Cte. ($664.220.480.000) con un valor nominal de un peso por acción.

26.3. Instrumento financiero Reserva de legal

Representa el valor apropiado sobre los resultados obtenidos en la vigencia 2010 y 2011 y que a lo largo del desempeño del objeto social de la EPS-S no se ha incurrido en actividades que impliquen disminución en el patrimonio o en su efecto que sean distribuidas según mandato del máximo órgano social de acuerdo con las normas legales.

AÑO	CONCEPTO	NIT	NOMBRE	TOTAL
2010	CONSTITUCION RESERVA LEGAL 2009	900298372	CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.	3,585,444
2011	CONTITUCION RESERVA LEGAL 2010	900298372	CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.	53,489,895
TOTAL				57,075,339

26.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo

Resultado de ejercicios anteriores

Variación originada por la imputación de la pérdida acumulada de diciembre 2024 por $-69,487,439,526.

Resultado del ejercicio

Para el año 2025 el resultado del ejercicio presenta perdida de $-90,940,936,142 debido a que los costos de actividades de Administración de la seguridad social en salud han aumentado respecto la vigencia 2024.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Resultado del ejercicio	-90,940,936,142	-69,487,439,525	-21,453,496,617	31%

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1. Activos Contingentes

Registra los procesos judiciales a favor de Capital Salud EPS-S SAS, con cierre contable a 31 de diciembre de 2025, este valor asciende a la suma de $ 7.832.541.509 cuantía que está representado en 8 procesos como activos contingentes con la calificación de posible con base en la información reportada

por la Dirección Jurídica. Comparado con la vigencia 2024 se evidencia la siguiente variación en la cuenta.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	7,832,541,509	27,686,028,413	**-19,853,486,904**
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7,832,541,509	27,686,028,413	-19,853,486,904

NOMBRE	PROCESO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	1100131050062017	1,455,576,693	1,455,576,693	0
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	1100131050132018	1,187,797,874	1,187,797,874	0
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	1100131050182020	0	11,347,562,894	11,347,562,894
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	1100133340032023	464,463,667	464,463,667	0
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	1100133340052025	520,000,000	34,234,317	-485,765,683
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	2500023410002020	1,172,524,666	1,172,524,666	0
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	2500023410002021	828,116,000	828,116,000	0
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	2500023410002022	1,011,134,908	1,011,134,908	0
E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	2500023410002022	0	183,232,022	183,232,022
DEPARTAMENTO DEL META	5000123330002024	0	8,808,457,671	8,808,457,671
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL	5000123330002022	1,192,927,701	1,192,927,701	0
Total general		**7,832,541,509**	**27,686,028,413**	**19,853,486,904**

27.1.1. Revelaciones Generales de los Activos Contingentes

CONCEPTO	2,025	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
ACTIVOS CONTINGENTES	**7,832,541,509.0**	**8**		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	**7,832,541,509.0**	**8**		
Civiles				
Laborales	2,643,374,567.0	2		31/12/2025
Penales				31/12/2025
Administrativas	5,189,166,942.0	6		
Fiscales				

Para el cierre contable del 2025 se registran 8 procesos con calificación probable reconocidos con el valor de pretensión.

NOMBRE	PROCESO	Total
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	1100131050062010	1,455,576,693
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN	5000123330002020	1,192,927,701
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	1100131050132010	1,187,797,874
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	2500023410002020	1,172,524,666
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	2500023410002020	1,011,134,908
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	2500023410002020	828,116,000
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	1100133340052020	520,000,000
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	1100133340032020	464,463,667
Total general		**7,832,541,509**

27.2. Pasivos Contingentes

Corresponde a los valores reconocidos en las cuentas de orden durante la vigencia 2025, por concepto de pasivo contingente derivado de los procesos judiciales de Capital Salud EPS-S.

Al 31 de diciembre de 2025 se encuentran registrados 74 procesos judiciales clasificados como pasivo contingente calificado como posible, según información suministrada por la Dirección Jurídica. En comparación, al cierre de la vigencia 2024 se encontraban contabilizados 83 procesos judiciales bajo la misma clasificación.

Lo anterior evidencia una disminución de 9 procesos judiciales, generando una variación en la cuenta de orden correspondiente, atribuible principalmente a la terminación, fallo, reclasificación o depuración de procesos durante la vigencia 2025.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	**42,960,864,043**	**48,349,247,228**	**-5,388,383,185**
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	42,960,864,043	48,349,247,228	-5,388,383,185

Para el 2025 se mantienen activos 65 de los 83 procesos calificados como posibles al cierre de la vigencia 2024 que se tenían provisionados en Capital Salud EPS-S

NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
MEDIFACA MEDIFACA	0	3,947,550	3,947,550
RIVERA DURAN AMANDA JOHANNA	500,000,000	500,000,000	0
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	93,066,916	93,066,916	0
OPCION TEMPORAL Y CIA S.A.S.	542,380,421	542,380,421	0
CLINICA SANTO TOMAS S A	139,913,467	139,913,467	0
FUNDACION CARDIOINFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	1,095,772,975	1,095,772,975	0
E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	0	18,855,122	18,855,122
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	36,065,623	36,065,623	0
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	57,273,571	57,273,571	0
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	105,300	105,300	0
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCAL	59,378,682	59,378,682	0
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCAL	0	158,102,509	158,102,509
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCAL	65,304,801	65,304,801	0
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCAL	404,791,339	404,791,339	0
GLOBAL FORENSIC AUDITING LTDA	19,500,000	19,500,000	0
CORPORACION CLINICA PRIMAVERA	1,358,383,173	1,358,383,173	0
MEDIFACA IPS S.A.S	128,105,348	256,210,696	128,105,348
LOSADA TRUJILLO JAIR	0	1,500,000,000	1,500,000,000
FERNANDEZ GIL HERLY	0	14,000,000	14,000,000
LUZ DARY VERGURA	50,000,000	50,000,000	0
JULIO SANABRIA GERMAN	36,434,888	36,434,888	0
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	101,127,670	101,127,670	0
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	85,427,000	85,427,000	0
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.	41,310,900	41,310,900	0
ROJAS BURITICA DEISY PATRICIA	0	20,000,000	20,000,000
VERA OLAYA SIXTO	42,267,040	42,267,040	0
VELÁSQUEZ JULIO MANUEL	439,090,737	439,090,737	0
GAITAN LUIS ARTURO	665,798,800	665,798,800	0
ZAPATA RICO JOSE HELI	539,056,980	539,056,980	0
DELGADO CABIATIVA HEYNAR AUREL	6,300,000,000	6,300,000,000	0
DIAZ DE URUEÑA CECILIA	0	200,000,000	200,000,000
HOLGUIN DIAZ MARIA ANTONIA	239,560,939	239,560,939	0
BRAVO CALVO OMAIRA	247,130,751	247,130,751	0
GARCIA ALFONSO HILDA PATRICIA	1,368,000,000	1,368,000,000	0
SALAZAR VEGA ARGENIS	1,055,700,000	1,055,700,000	0
HERNANDEZ GALLEGO BLANCA LILIA	283,590,846	283,590,846	0
BELTRAN FORERO BLANCA CECILIA	421,870,680	421,870,680	0
ARTEAGA DE CAICEDO MARIA NOIN	0	600,000,000	600,000,000
BOHOQUEZ ROSAURA	100,000,000	100,000,000	0

NOMBRE	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
HERRERA RIOBO HILDA	429,609,000	429,609,000	0
D&G CONSULTORRES	4,810,943,285	4,810,943,285	0
RICO CHIQUIZA DIANA DEL PILAR	1,013,862,465	1,013,862,465	0
LOMBANA MARIA FERNANDA	835,000,000	835,000,000	0
SOTELO DIAZ MARIA DOLORES	574,635,200	574,635,200	0
BOLAÑOS SORACIPA FERNANDO	0	438,858,000	438,858,000
GARAY RAMIREZ JIMMY	195,270,000	195,270,000	0
VELASQUEZ OSCAR CUSTODIO	0	350,651,000	350,651,000
ORJUELA GOMEZ HELEN TATIANA	717,033,200	717,033,200	0
ASOCIACIÓN MUTUAL DE MINEROS EL COGOTE	2,699,229,889	2,699,229,889	0
COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL	0	1,263,476	1,263,476
MAXIMA ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	0	440,193,769	440,193,769
RUIZ GONZALEZ CAROLINA GALLEGO	175,560,600	175,560,600	0
FANDIÑO CASALLAS ALEJANDRA NATHA	325,449,588	325,449,588	0
BOTE JARABA ANDREA CAROLINA	450,000,000	450,000,000	0
CHISCO ORTIZ BRIGITTE JOHANA	475,000,000	475,000,000	0
SANCHEZ MOSQUERA EMILE CAROLINA	450,534,547	450,534,547	0
MARTINEZ LAVERDE AURA MARIA	532,224,000	532,224,000	0
TORRES SAAVEDRA EMERZON DAVID	0	414,058,000	414,058,000
VARGAS IBAÑEZ FABIAN ANDRES	405,152,000	405,152,000	0
PACHON FAJARDO LICETH CAROLINA	300,000,000	300,000,000	0
PUENTES RABA LUSI FERNANDO	459,708,480	459,708,480	0
MEDINA MONCADA LEYDI JINETH	1,112,035,824	1,112,035,824	0
CAICEDO CORDOBA ROBER	448,994,792	448,994,792	0
PEREZ CARRILLO GILMA	0	64,435,000	64,435,000
ALBA AGUIAR ROSIBEL LEONOR	0	1,158,699,960	1,158,699,960
LOSADA TRUJILLO JAIR	0	206,057,712	206,057,712
CARVAJAL FUENTES LAURA DANIELA	526,681,800	526,681,800	0
MARTINEZ CASTIBLANCO HEIDY XIOMA	645,000,000	645,000,000	0
JUANCHO MOSQUERA VANESSA CAROLIN	619,682,280	619,682,280	0
ORTIZ LEON DANNA SOFIA	720,000,000	720,000,000	0
LOPEZ MARTINEZ YEFERSON ANDRES	539,086,763	539,086,763	0
SOGAMOSO MADRIGAL ALEJANDRA	400,000,000	400,000,000	0
GARZON PRADA XIOMARA	810,985,913	810,985,913	0
ZAPATA NATALIA	954,263,000	954,263,000	0
GAVIRIA PELAEZ LINA MARCELA	864,438,443	864,438,443	0
MORA QUIROGA SANDRA MARINA	978,750,345	978,750,345	0
AMADOR RODRIGUEZ EDGAR CAMILO	631,808,360	631,808,360	0
ZAPATA OMBITA WENDY TATIANA	126,400,000	126,400,000	0
LÓPEZ LOZANO INGRID MARCELA	0	339,527,560	339,527,560
CONTRERAS LADINO MARIA DEL PILAR	423,201,744	423,201,744	0
GOMEZ SANCHEZ ANGELA ESTEFANIA	477,500,084	477,500,084	0
BAUTISTA SANDOVAL LAURA LIZETH	585,993,203	585,993,203	0
E.S.E. HOSPITAL NIVEL 1 PUERTO RICO	62,048,570	62,048,570	0
FORERO DELGADILLO JORGE	56,693	0	-56,693
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	110,761,656	0	-110,761,656
MEDIFACA IPS S.A.S	3,947,550	0	-3,947,550
RODRIGUEZ OLIVERO ALBA NELLY	50,000,000	0	-50,000,000
ORREGO MUÑOZ DIANA MARCELA	50,755,922	0	-50,755,922
ARANDA BALLEN SANDY JULIETH	20,000,000	0	-20,000,000
TORRES PEÑA JASBLEIDY	5,800,000	0	-5,800,000
MONDRAGON AGUDELO JOHN JAIRO	427,050,000	0	-427,050,000
TOTAL	**42,960,864,043**	**48,349,247,228**	**5,388,383,185**

27.2.1. Revelaciones generales del pasivo contingente

CONCEPTO	2025	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
PASIVOS CONTINGENTES	**42,960,864,043**	**74**		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	**42,960,864,043**	**74**		
Civiles	4,614,807,515	17	POSIBLE	31/12/2025
Laborales	440,856,380	9	POSIBLE	31/12/2025
Administrativos	37,843,151,578	47	POSIBLE	31/12/2025
Fiscales				31/12/2025
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	62,048,570	1	POSIBLE	31/12/2025

En total son 74 los procesos posibles reconocidos contablemente con los que se cierra la vigencia 2025 procesos de los cuales se relaciona el valor de la pretensión original así:

NOMBRE	PROCESO	2025
DELGADO CABIATIVA HEYNAR AUREL	2018-00961	6,300,000,000
D&G CONSULTORRES	2020-0009400	4,810,943,285
ASOCIACIÓN MUTUAL DE MINEROS EL COGOTE	2021-01455	2,699,229,889
GARCIA ALFONSO HILDA PATRICIA	2022-00016	1,368,000,000
CORPORACION CLINICA PRIMAVERA	2017-00434	1,358,383,173
MEDINA MONCADA LEYDI JINETH	2021-00214	1,112,035,824
FUNDACION CARDIOINFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	2022-00059	1,095,772,975
SALAZAR VEGA ARGENIS	2021-00175	1,055,700,000
RICO CHIQUIZA DIANA DEL PILAR	2020-00218	1,013,862,465
MORA QUIROGA SANDRA MARINA	2019-00173	978,750,345
ZAPATA NATALIA	2018-00332	954,263,000
GAVIRIA PELAEZ LINA MARCELA	2015-05380	864,438,443
LOMBANA MARIA FERNANDA	2023-00118	835,000,000
GARZON PRADA XIOMARA	2021-00085	810,985,913
ORTIZ LEON DANNA SOFIA	2021-00450	720,000,000
ORJUELA GOMEZ HELEN TATIANA	2015-00507	717,033,200
GAITAN LUIS ARTURO	2019-00103	665,798,800
MARTINEZ CASTIBLANCO HEIDY XIOMA	2015-00818	645,000,000
AMADOR RODRIGUEZ EDGAR CAMILO	2018-00304	631,808,360
JUANCHO MOSQUERA VANESSA CAROLIN	2017-00050	619,682,280
BAUTISTA SANDOVAL LAURA LIZETH	2019-00314	585,993,203
SOTELO DIAZ MARIA DOLORES	2018-00044	574,635,200
OPCION TEMPORAL Y CIA S.A.S.	2024-00266	542,380,421
LOPEZ MARTINEZ YEFERSON ANDRES	2020-00067	539,086,763
ZAPATA RICO JOSE HELI	2018-00523	539,056,980
MARTINEZ LAVERDE AURA MARIA	2016-00654	532,224,000
CARVAJAL FUENTES LAURA DANIELA	2019-00413	526,681,800
RIVERA DURAN AMANDA JOHANNA	2022-00066	500,000,000
GOMEZ SANCHEZ ANGELA ESTEFANIA	2021-00259	477,500,084
CHISCO ORTIZ BRIGITTE JOHANA	2021-00234	475,000,000
PUENTES RABA LUSI FERNANDO	2016-00210	459,708,480
SANCHEZ MOSQUERA EMILE CAROLINA	2019-00353	450,534,547
BOTE JARABA ANDREA CAROLINA	2018-00024	450,000,000
CAICEDO CORDOBA ROBER	2021-00116	448,994,792
VELÁSQUEZ JULIO MANUEL	2019-00290	439,090,737
HERRERA RIOBO HILDA	2019-0014500	429,609,000
MONDRAGON AGUDELO JOHN JAIRO	1100133360372023	427,050,000
CONTRERAS LADINO MARIA DEL PILAR	2021-00193	423,201,744
BELTRAN FORERO BLANCA CECILIA	2018-00101	421,870,680
VARGAS IBAÑEZ FABIAN ANDRES	2020-00164	405,152,000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCAL	ID759532	404,791,339
SOGAMOSO MADRIGAL ALEJANDRA	2014-00288	400,000,000

NOMBRE	PROCESO	2025
FANDIÑO CASALLAS ALEJANDRA NATHA	2016-00379	325,449,588
PACHON FAJARDO LICETH CAROLINA	2021-00143	300,000,000
HERNANDEZ GALLEGO BLANCA LILIA	2017-00104	283,590,846
BRAVO CALVO OMAIRA	2018-00272	247,130,751
HOLGUIN DIAZ MARIA ANTONIA	2018-00377	239,560,939
GARAY RAMIREZ JIMMY	2019-00004	195,270,000
RUIZ GONZALEZ CAROLINA GALLEGO	2020-00143	175,560,600
CLINICA SANTO TOMAS S A	2021-00344	139,913,467
MEDIFACA IPS S.A.S	2018-00347	128,105,348
ZAPATA OMBITA WENDY TATIANA	2014-05270	126,400,000
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	2018-00347	110,761,656
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	2019-00577	101,127,670
BOHOQUEZ ROSAURA	2020-00222	100,000,000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	2021-00270	93,066,916
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	2022-00065	85,427,000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCAL	4100140030042020	65,304,801
E.S.E. HOSPITAL NIVEL 1 PUERTO RICO	RESOLCC002-2022	62,048,570
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCAL	2023-00834	59,378,682
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	2020-00231	57,273,571
ORREGO MUÑOZ DIANA MARCELA	2025-00279	50,755,922
LUZ DARY VERGURA	2021-00356	50,000,000
RODRIGUEZ OLIVERO ALBA NELLY	2024-00033	50,000,000
VERA OLAYA SIXTO	2020-00040	42,267,040
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.	2020-00006	41,310,900
JULIO SANABRIA GERMAN	2021-00154	36,434,888
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	2019-00119	36,065,623
ARANDA BALLEN SANDY JULIETH	2021-00230	20,000,000
GLOBAL FORENSIC AUDITING LTDA	2020-00008	19,500,000
TORRES PEÑA JASBLEIDY	2025-00282	5,800,000
MEDIFACA IPS S.A.S	2022-0128100	3,947,550
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	2022-00189	105,300
FORERO DELGADILLO JORGE	2025-00401	56,693
Total general		**42.960.864.043**

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

Composición

Agrupan las cuentas que reflejan hechos o circunstancias que pueden llegar a generar derechos u obligaciones, afectando la estructura financiera de la EPS. Se realiza con el fin de ejercer control administrativo.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
ACTIVOS CONTINGENTES	7,832,541,509	27,686,028,413	-19,853,486,904
DEUDORAS FISCALES	192,158,887,000	148,002,441,686	44,156,445,314
DEUDORAS DE CONTROL	403,861,618	466,793,770	-62,932,152
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-200,395,290,127	-176,155,263,869	-24,240,026,258

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**0**	**0**	**0**
PASIVOS CONTINGENTES	-42,960,864,043	-48,349,247,228	5,388,383,185
ACREEDORAS DE CONTROL	-73,238,993,122	-27,995,136,687	-45,243,856,435
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	116,199,857,165	76,344,383,915	39,855,473,250

28.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**0**	**0**	**0**
ACTIVOS CONTINGENTES	**7,832,541,509**	**27,686,028,413**	**-19,853,486,904**
DEUDORAS FISCALES	**192,158,887,000**	**148,002,441,686**	**44,156,445,314**
DEUDORAS DE CONTROL	**403,861,618**	**466,793,770**	**-62,932,152**
Bienes y derechos retirados	403,861,618	466,793,770	-62,932,152
Muebles y Enseres	205,358,705	254,020,074	0
Equipo y Maquinaria de Oficina	36,372,021	36,761,521	0
Equipo de Comunicación	26,276,028	35,094,435	0
Equipo de Computación	135,854,864	140,917,740	0
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	**-200,395,290,127**	**-176,155,263,869**	**-24,240,026,258**
Activos contingentes por contra (cr)	-7,832,541,509	-27,686,028,413	19,853,486,904
Deudoras fiscales por contra (cr)	-192,158,887,000	-148,002,441,686	-44,156,445,314
Deudoras de control por contra (cr)	-403,861,618	-466,793,770	-62,932,152

Otras cuentas deudoras de control por ajuste de siniestralidad de cuenta de alto costo

Registra el CAC5994 del 31 de enero 2024 y de acuerdo con lo dispuesto Resolución 1912 de 2015, la Cuenta de Alto Costo informa que, dando cumplimiento a la misma, se aplicó la fórmula para la distribución de recursos con incentivos a la gestión de riesgo en VIH a los datos reportados por las EPS en la medición del 31 de enero de 2024. Por lo tanto, el mecanismo de distribución de recursos da como resultado que la entidad debería aportar $1.505.365.488 al Fondo Común, sin embargo, teniendo en cuenta sus indicadores en gestión de riesgo, la EPS tiene a favor $1.632.631.610 de los cuales se descontará el 4% para la administración de la CAC, según lo establece el Decreto 3511 de 2009 y el Decreto 1370 de 2016. Por lo anterior, una vez realizados los cálculos correspondientes la entidad que usted representa recibirá por concepto de redistribución del mecanismo de VIH la suma de $61.960.857 como ajuste por riesgo, teniendo en cuenta el procedimiento definido en el Decreto 3511 de 2009. De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 962 de 2011, la Cuenta de Alto Costo, pagará dicho valor mensualmente mediante diez (10) cuotas desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre de 2025.

Se registra el CAC6583 del 14 de agosto de 2025 de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5, numeral e) de la Resolución 4700 de 2008, la Cuenta de Alto Costo informa que en cumplimiento de la Resolución 185 de 2017 se aplicó la fórmula para distribución de recursos con incentivos a la gestión de riesgo a los datos reportados por las EPS en medición del 30 de junio de 2024 en cumplimiento de la Resolución 2463 de 2014 los cuales fueron recibidos, validados y auditados por la Cuenta de Alto Costo de acuerdo al procedimiento y reglas operativas definidas para tal fin.

Para esta vigencia, según Resolución 185 de 2017, se determinó la desviación de prevalencia de ERC en TRR de la entidad respecto a la prevalencia país y la gestión de riesgo de la ERC la cual se evaluó a través de tres indicadores: Captación de Precursoras, Pacientes con Precursoras Estudiados para ERC e Incidencia de ERC5. Como efecto de la aplicación de la Resolución 185 de 2017, en la población afiliada a 30 de junio de 2024 y después de auditoría, la entidad tiene 1.143 casos de ERC en TRR que representan una prevalencia de 101,60 por 100.000 afiliados, junto con los siguientes indicadores de gestión de riesgo en enfermedad renal para su entidad: Porcentaje de Captación de Precursoras (Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus) 66,20% Porcentaje de Estudiados para ERC 0%, Incidencia de ERC5 9,41 y Porcentaje de No progresión 37,04%. Por lo anterior, como resultado final, la entidad recibirá recursos de UPC por un valor neto $1.907.294.369 como ajuste por riesgo en ERC, mediante el procedimiento

definido en el Decreto 3511 de 2009. La Cuenta de Alto Costo, según el mecanismo de ajuste por riesgo, proporcional al recaudo, pagará a la entidad dicho valor y el giro se realizará según disponibilidad de recursos. Los pagos se efectuarán en cuatro cuotas de septiembre a diciembre del año 2025, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 962 de 2011.

Activos contingentes

Para el año 2025 se registra el valor de 8 procesos judiciales a favor de Capital Salud EPS-S SAS con calificación de posible, cuyo valor al 31 de diciembre de 2025 es de $7,832,541,509.

Ampliación **Nota No. 25.1 Activos Contingentes.**

Deudoras fiscales

En esta cuenta se lleva el control de las pérdidas fiscales por compensar que Capital Salud ha generado a lo largo de las vigencias fiscales. El detalle por vigencia es el siguiente:

VIGENCIA FISCAL	PERDIDA POR COMPENSAR	IMPTO DIF 35%
RENTA_2015	45.214.637.828	15.825.123.240
RENTA_2016	25.553.821.029	8.943.837.360
RENTA_2019	37.636.849.800	13.172.897.430
RENTA_2020	8.009.564.343	2.803.347.520
RENTA_2021	31.587.569.000	11.055.649.040
RENTA_2024	30.681.781.000	10.738.623.350
RENTA_2025	13.474.665.000	4.716.132.510
TOTAL	**192.158.888.000**	**67.255.610.450**

Deudoras de control

Las cuentas de orden deudoras de control corresponden al valor de los activos fijos totalmente depreciados que aún se encuentran en uso y solo se darán de baja si el comité de activos fijos lo autoriza. En la vigencia 2025 se dio de baja activos por valor de $62.932.152.

28.2. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**0**	**0**	**0**
PASIVOS CONTINGENTES	-42,960,864,043.00	-48,349,247,228.00	5,388,383,185.00
ACREEDORAS FISCALES	0	0	0
ACREEDORAS DE CONTROL	**-73,238,993,122.00**	**-27,995,136,687.00**	**-45,243,856,435.00**
Otras cuentas acreedoras de control	-73,238,993,122.00	-27,995,136,687.00	-45,243,856,435.00
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	**116,199,857,165.00**	**76,344,383,915.00**	**39,855,473,250.00**
Pasivos contingentes por contra (db)	42,960,864,043.00	48,349,247,228.00	-5,388,383,185.00
Acreedoras fiscales por contra (db)	0	0	0
Acreedoras de control por contra (db)	73,238,993,122.00	27,995,136,687.00	45,243,856,435.00

Pasivos contingentes

El saldo de la cuenta de Pasivos Contingentes, que asciende a $42,960,894,043, se refiere a litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos derivados de acciones judiciales interpuestas por personas naturales y jurídicas contra la EPS. Estas situaciones pueden dar lugar a obligaciones que son justificables, cuantificables y verificables, como resultado de indemnizaciones por responsabilidad civil, demandas laborales, incumplimientos de contratos y otros aspectos relacionados.

Clasificados como posibles a diciembre 2025, se cierran con 74 procesos reconocidos en cada denominación presente en SIPROJWEB. Ampliación Nota No. 25.2 Pasivos Contingentes.

Acreedoras de control

En la cuenta acreedora de control se realiza el seguimiento de la facturación glosada relacionada con la adquisición de servicios de salud. A medida que se concilia la facturación o se generan nuevas glosas, esta cuenta se ve afectada.

NOTA 29. INGRESOS

Composición

Están representados por los ingresos obtenidos en la ejecución del objeto social de Capital Salud EPS-S. El saldo, con corte a diciembre de 2025, incluye:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	**2,359,131,936,197**	**2,285,149,590,703**	**73,982,345,494**
Venta de servicios	2,193,198,369,886	2,129,956,895,902	63,241,473,984
Otros ingresos	165,933,566,311	155,192,694,801	10,740,871,510

29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	**2,359,131,936,197**	**2,285,149,590,703**	**73,982,345,494**
Venta de servicios	**2,193,198,369,886**	**2,129,956,895,902**	**63,241,473,984**
Administración del sistema de seguridad social en salud	2,193,198,369,886	2,129,956,895,902	63,241,473,984
Otros ingresos	**165,933,566,311**	**155,192,694,801**	**10,740,871,510**
Financieros	80,862,850,594	31,705,111,913	49,157,738,681
Ingresos diversos	10,919,130,616	11,188,899,575	(269,768,959)
Impuesto a las ganancias diferido	15,460,098,383	43,469,756,648	(28,009,658,265)
Reversión de las pérdidas por deterioro	667,372,239.00	2,522,167,107	(1,854,794,868)
Reversión De Provisiones	58,024,114,479	66,306,759,558	(8,282,645,079)

Capital Salud EPS-S SAS reconocerá como ingresos por la administración del Sistema General de Seguridad Social en Salud aquellos resultados de transacciones cuyo monto pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable, clasificándolos como ingresos operacionales.

En cumplimiento de las funciones de la EPS-S, el Ministerio de Salud y Protección Social reconoce un valor per cápita denominado Unidad de Pago por Capitación (UPC), de acuerdo con el rango del grupo etario y teniendo en cuenta los factores de ajuste por género, edad y zona geográfica. Este valor tiene como objetivo cubrir los riesgos de ocurrencia de enfermedades que generen demanda de servicios para los afiliados de los regímenes Contributivo y Subsidiado. Además, se fijan ingresos por otros conceptos complementarios, tales como actividades de promoción (PYP) y prestaciones económicas, que forman parte del sistema.

29.2.1. Ingresos operacionales

A continuación, se detallan los ingresos operacionales de Capital Salud EPS-S con corte a diciembre de 2025:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
VENTA DE SERVICIOS	**2,193,198,369,886**	**2,129,956,895,902**	**63,241,473,984**
Unidad de Pago por Capitación Régimen Contributivo	112,997,710,950	101,044,893,367	11,952,817,583
Cuota Moderadora Régimen Contributivo	768,561,462	127,278,565	641,282,897
Copagos Régimen Contributivo	268,486,775	355,595,303	-87,108,528
Unidad de Pago por Capitación del Régimen Subsidiado	1,969,705,008,272	1,895,234,638,976	74,470,369,296
Copagos Régimen Subsidiado	17,520,909,087	8,214,974,608	9,305,934,479
Licencias de maternidad-paternidad	2,894,767,240	3,747,283,311	-852,516,071
Incapacidades	4,790,375,397	4,170,320,976	620,054,421
Ajuste Siniestralidad Cuenta de Alto Costo	1,969,255,228	699,246,821	1,270,008,407
UPC Programas de Promoción y Prevención	1,755,104,425	1,675,490,334	79,614,091
Gestión de Cobro, Info. y Ser. Financieros	125,405,434	142,867,206	-17,461,772
Presupuesto Máximo para Servicios y tecnologías	71,073,158,123	77,324,428,554	-6,251,270,431
Canastas y Laboratorios COVID - PM Pend. por Asig	9,329,627,493	37,219,877,881	-27,890,250,388

Para la vigencia de 2025, Capital Salud EPS-S registró un incremento en los ingresos operacionales de $63,241,473,984, lo que representa un aumento del 3% en comparación con el año anterior, Entre las variaciones más significativas, destaca el aumento de la UPC del Régimen Subsidiado, que representa el 90% del total de este rubro. La variación registrada fue de $74,470,369,296, lo que implica un incremento del 4%, mientras que la UPC del Régimen Contributivo experimentó una variación de $11,952,817,583 respecto al año anterior.

Al cierre de 2025, se cuenta con un total de 1,127,168 usuarios, de los cuales 819,643 están ubicados en Bogotá, 210, en los municipios del Meta y 9.909 en el municipio de Soacha, todos ellos correspondientes al Régimen Subsidiado.

Las principales variaciones están representadas en la cuenta de UPC del Régimen Subsidiado y Régimen Contributivo, debido al incremento normativo de la UPC reconocida, conforme a la Resolución 2717 de 30 de diciembre de 2024, mediante la cual se fija el valor de la Unidad de Pago por Capitación que financia los servicios y tecnologías del Plan de Beneficios en Salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado.

Para la vigencia de 2025, se estableció un valor de $1,521,489,60 para el Régimen Contributivo y $1,323,403,20 para el Régimen Subsidiado.

Unidad de Pago por Capitación del Régimen Contributivo

Los ingresos del Régimen Contributivo corresponden a los ingresos por procesos de compensación correspondientes a la vigencia de 2025. Se cuenta con un total de 87,018 usuarios, de los cuales 62,380 están ubicados en Bogotá, 23,509 en los municipios del Meta y 1.129 en el municipio de Soacha.

Unidad de Pago por Capitación del Régimen Subsidiado

Los ingresos por UPC del Régimen Subsidiado corresponden a la entrada de beneficios económicos de 95 municipios provenientes de las diferentes fuentes de financiación (Esfuerzo Propio sin situación de Fondos, Esfuerzo Propio con situación de Fondos, SGP, FOSYGA y/o Aportes de la Nación).

MUNICIPIO	Unidad de pago por capitación (UPC-S)	UPC - Esfuerzo propio consituacion de fo	UPC - Esfuerzo propio sin situación de f	UPC - Sistema general de participaciones	Total general
Unidad de pago por capitación Reg. Subsidiado UPC-S	**979,570,482,185**	**252,565,549,841**	**19,745,114,365**	**717,823,861,882**	**1,969,705,008,272**
Bogotá	774,992,627,368	224,416,630,671	14,495,877,711	579,014,825,759	1,592,919,961,507
Alcaldia De Aquitania	124,652	0	0	0	124,652
Alcaldia De Ciudad Bolivar Antioquia	0	8,868	0	0	8,868
Alcaldia De El Banco	161,557	9,574	0	133,847	304,978
Alcaldia De Floridablanca	255,096	0	0	0	255,096
Alcaldia De Morelia	124,652	0	0	0	124,652
Alcaldia De Orito	0	19,191	0	184,784	203,975
Alcaldia De Pore	56,297	4,613	0	41,078	101,988
Alcaldia De San Sebastian De Mariquita	243,983	0	0	0	243,983
Alcaldia De Santa Ana Magdalena	0	885	0	3,919	4,804
Alcaldia De Tulua	241,347	77,194	0	172,474	491,015
Alcaldia Del Peñon	0	1,982	0	3,373	5,355
Alcaldía Municipal Cabrera Cundinamarca	14,548	6,040	0	15,441	36,030
Alcaldía Municipal De Buesaco	45,917	4,185	0	31,226	81,328
Alcaldía Municipal De Chameza En Casanare	0	11,331	0	0	11,332
Alcaldia Municipal De La Plata Huila	17,802	31,470	0	191,375	240,647
Alcaldía Municipal De Lérida	29,281	3,750	0	17,799	50,830
Alcaldia Municipal De Melgar Tolima	0	2,346	0	0	2,346
Alcaldia Municipal De Quimbaya En Quindio	0	10,166	0	0	10,166
Alcaldía Municipal De Rioblanco	35,068	4,303	0	28,620	67,992
Alcaldía Municipal De San Bernardo Del Viento	124,785	7,704	0	91,474	223,964
Alcaldia Municipal De Sandona	0	2,160	0	7,273	9,433
Alcaldia Municipal De Tarqui Huila	0	3,007	0	0	3,007
Alcaldia Municipal De Villarrica Tolima	0	2,776	0	7,739	10,515
Concejo Municipal De San Martin De Loba	132,525	0	0	0	132,525
Distrito Especial De Ciencia Tecnologia E Innovacion De Medellin	278,525	72,756	0	108,954	460,235
Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	70,145	0	0	0	70,145
Minicipio Ibague	346,358	0	0	0	346,358
Municipio De Acacias	18,039,376,650	2,313,678,445	408,238,027	11,463,621,321	32,224,914,442
Municipio De Anzoategui	91,493	0	0	0	91,493
Municipio De Arjona	101,659	0	0	0	101,659
Municipio De Ataco	48,011	0	0	0	48,011
Municipio De Barranca De Upia	2,673,307,574	351,749,403	65,083,528	1,847,570,192	4,937,710,696
Municipio De Buga	58,454	0	0	0	58,454
Municipio De Cabuyaro	2,350,125,326	282,851,592	57,597,690	1,647,258,305	4,337,832,913
Municipio De Cartago	991,733	0	0	0	991,733
Municipio De Castilla La Nueva	3,498,735,879	529,570,491	103,639,057	2,713,662,575	6,845,608,002
Municipio De Caucasia	0	3,007	0	0	3,007
Municipio De Chaparral	103,530	4,063	0	24,564	132,157
Municipio De Cogua	8,485	0	0	0	8,485
Municipio De Coyaima	180,401	0	0	0	180,401
Municipio De Cubarral	389,343,855	42,176,826	13,186,951	248,129,836	692,837,467
Municipio De Cumaral	471,635,292	59,971,492	14,285,123	323,576,541	869,468,448
Municipio De El Calvario	400,844,592	42,104,152	9,461,320	241,266,971	693,677,035
Municipio De El Castillo	4,634,655,087	548,884,242	118,450,369	3,084,756,388	8,386,746,086
Municipio De El Dorado	2,870,706,525	322,355,377	68,036,520	1,823,506,589	5,084,605,011
Municipio De Facatativa	67,882	0	0	0	67,882
Municipio De Florencia	31,724	5,842	0	58,135	95,701
Municipio De Fuente De Oro	369,857,488	44,970,998	10,835,936	255,097,555	680,761,977
Municipio De Granada	28,350,692,005	3,787,700,282	727,263,194	20,005,183,176	52,870,838,657

MUNICIPIO	Unidad de pago por capitación (UPC-S)	UPC - Esfuerzo propio consituacion de fo	UPC - Esfuerzo propio sin situación de f	UPC - Sistema general de participaciones	Total general
Unidad de pago por capitación Reg. Subsidiado UPC-S	**979,570,482,185**	**252,565,549,841**	**19,745,114,365**	**717,823,861,882**	**1,969,705,008,272**
Municipio De Guamal	4,208,022,569	523,091,990	94,185,920	2,620,449,106	7,445,749,584
Municipio De Guayata	130,696	9,530	0	63,092	203,318
Municipio De Icononzo	0	2,346	0	0	2,346
Municipio De La Macarena	7,164,349,852	1,073,224,437	219,894,819	6,054,174,772	14,511,643,881
Municipio De Lejanias	7,901,437,701	918,689,525	189,477,749	5,135,967,950	14,145,572,924
Municipio De Madrid	47,003	0	0	0	47,003
Municipio De Magangue	18,040	0	0	0	18,040
Municipio De Malambo	28,284	0	0	0	28,284
Municipio De Mapiripan	3,113,134,959	462,819,664	93,177,818	2,556,247,613	6,225,380,054
Municipio De Mesetas	1,482,483,432	181,168,015	46,816,910	1,051,354,872	2,761,823,229
Municipio De Nilo	66,767	0	0	0	66,767
Municipio De Ortega	223,651	0	0	0	223,651
Municipio De Pasto	0	1,228	0	398	1,626
Municipio De Pitalito	10,166	0	0	0	10,166
Municipio De Pueblo Rico	527,991	0	0	0	527,991
Municipio De Puerto Concordia	69,865,296	9,519,018	3,692,972	54,362,594	137,439,880
Municipio De Puerto Gaitan	1,248,316,798	220,927,534	46,287,642	1,167,065,775	2,682,597,748
Municipio De Puerto Lleras	4,442,231,402	564,250,594	116,103,138	3,124,304,207	8,246,889,342
Municipio De Puerto Lopez	9,252,930,975	1,246,892,990	240,808,705	6,603,868,309	17,344,500,981
Municipio De Puerto Rico	5,473,515,583	728,381,097	174,048,189	3,923,471,516	10,299,416,385
Municipio De Restrepo	4,553,230,470	623,041,658	116,765,365	3,211,357,840	8,504,395,334
Municipio De San Carlos De Guaroa	3,590,697,234	474,014,776	97,229,799	2,673,038,074	6,834,979,883
Municipio De San Juan De Arama	4,254,670,407	495,986,111	101,167,198	2,772,986,831	7,624,810,547
Municipio De San Juanito	1,051,361,553	146,555,153	30,063,376	819,140,869	2,047,120,951
Municipio De San Luis De Palenque	59,826	4,377	0	39,696	103,899
Municipio De San Martin	8,656,903,675	1,000,744,148	193,931,759	5,352,986,225	15,204,565,807
Municipio De San Vicente Del Caguan	38,489	9,301	14,426	161,666	223,882
Municipio De Santa Maria	71,162	0	0	0	71,162
Municipio De Saravena	25,478	1,724	0	18,126	45,328
Municipio De Sesquile	1,500,644	0	0	0	1,500,644
Municipio De Soacha	8,645,721,394	1,767,611,629	220,881,358	2,720,262,218	13,354,476,599
Municipio De Tame	164,791	0	0	0	164,791
Municipio De Tauramena	5,355	0	0	0	5,355
Municipio De Tibu	229,678	2,481	0	55,262	287,420
Municipio De Trinidad	3,352	0	0	0	3,352
Municipio De Tumaco	60,996	0	0	0	60,996
Municipio De Uribe	5,904,654,784	817,618,234	168,858,223	4,682,535,132	11,573,666,373
Municipio De Valledupar	66,576	0	0	0	66,576
Municipio De Villavicencio	52,213,016,086	7,656,682,139	1,309,364,805	35,422,204,893	96,601,267,922
Municipio De Vista Hermosa	7,294,628,955	911,347,727	190,388,768	5,208,126,461	13,604,491,912
Municipio De Yacopi	79,324	0	0	0	79,324
Municipio De Yopal	0	2,339	0	4,867	7,206
Municipio Del Espinal	3,282	455	0	2,268	6,005
Municipio Del Guamo	0	2,680	0	327	3,007
Santiago De Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turisti	53,960	5,756	0	33,642	93,358

Cuotas moderadoras y copagos

Este rubro incluye el valor de las cuotas moderadoras a cargo de los afiliados cotizantes y beneficiarios, las cuales se establecen con el propósito de racionalizar el uso de los servicios.

También se incluyen los copagos, que son los aportes en dinero correspondientes a una parte del valor del servicio demandado por el afiliado, y que tienen como finalidad la cofinanciación de los servicios de salud, Con base en lo establecido en el numeral 3 del artículo 160 de la Ley 100 de 1993, y el parágrafo del artículo 3º del Acuerdo 260 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud (CNSSS), es deber del afiliado cotizante y de los beneficiarios cancelar las cuotas moderadoras y los copagos, a los cuales la Honorable Corte Constitucional les ha dado la connotación de recursos parafiscales.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Cuotas Moderadoras y Copagos	**18,557,957,324**	**8,697,848,476**	**9,860,108,848**
Copagos Régimen Contributivo	768,561,462	127,278,565	641,282,897
Copagos Régimen Subsidiado	268,486,775	355,595,303	-87,108,528
Copagos Régimen Contributivo	17,520,909,087	8,214,974,608	9,305,934,479

Ajuste siniestralidad cuenta de Alto Costo

TERCERO	DOCUMENTO	VALOR
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S A FIDUOCCIDENTE S A	CAC6583	1,907,294,368
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S A FIDUOCCIDENTE S A	CAC6375	61,960,860

Presupuesto Máximo para Servicios y Tecnologías

El ingreso por presupuestos máximos corresponde a las tecnologías no cubiertas por la UPC. Para la vigencia de 2025, Capital Salud EPS-S asignó un total de $71,073,158,123, los cuales corresponden a la asignación de la vigencia corriente, de enero a diciembre de 2025.

RESOLUCIÓN	MES	INGRESO
Resolución 263 de 17 febrero 2025	25-ene	5,922,763,177
	25-feb	5,922,763,177
	25-mar	5,922,763,177
Resolución 674 11 de abril 2025	25-abr	5,922,763,177
Resolución 954 20 mayo de 2025	25-may	5,922,763,177
	25-jun	5,922,763,177
Resolución 1832 de 05 septiembre 2025	25-jul	5,922,763,177
	25-ago	5,922,763,177
	25-sep	5,922,763,177
Resolución 2270 07 noviembre 2025	25-oct	5,922,763,177
Resolución	25-nov	5,922,763,177
Resolución	25-dic	5,922,763,177
Total General		**71,073,158,123**

Laboratorios COVID – Presupuestos máximos Pendientes por asignación vigencia 2025

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Lab. Covid -PM pendientes por asignación	**9,329,627,493**	**37,219,877,881**	**-27,890,250,388**
Presupuestos Máximos Pendientes por Asig	8,160,738,537	35,883,404,527	-27,722,665,990
Recobros Lab. Covid	1,168,888,956	1,336,473,354	-167,584,398

Recobros laboratorio COVID

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Recobros lab. Covid RS	821,129,713	740,000	821,869,713
Recobros lab. Covid RC	346,639,243	380,000	347,019,243
Total general	**1,167,768,956**	**1,120,000**	**1,168,888,956**

29.2.2. Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales están compuestos por los rubros que no están directamente relacionados con el curso normal del objeto social de Capital Salud EPS-S.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
OTROS INGRESOS	**165,933,566,313**	**155,192,694,801**	**10,740,871,512**
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	18,498,479,083	24,779,431,890	-6,280,952,807
Otros ingresos financieros (Descuentos pronto pago)	62,364,371,512	6,925,680,023	55,438,691,489
Sobrantes	1,467	2,610	-1,143
Aprovechamientos	1,213,333	0	1,213,333
Derechos de Reembolso	1,452,196,949	5,811,772,008	-4,359,575,059
Otros Ingresos Diversos	9,465,718,868	5,377,124,956	4,088,593,912
Cuentas por Cobrar	0	2,579,382,223	-2,579,382,223
Propiedades, Planta y Equipo	0	62,661,622	-62,661,622
Activos Intangibles	5,342,523	15,061,073	-9,718,550
Ingreso Impuesto diferido por Provisiones	0	40,812,651,730	-40,812,651,730
Otros Pasivos	15,454,755,860	0	15,454,755,860
Cuentas Por Cobrar	667,372,239	2,522,167,108	-1,854,794,869
Litigios y Demandas	11,144,611,679	373,866,834	10,770,744,845
Servicios y Tecnologías En Salud	46,797,865,634	65,032,813,037	-18,234,947,403
Provisiones Diversas	81,637,166	900,079,687	-818,442,521

Intereses sobre depósitos en instituciones financieras

El saldo de los ingresos financieros corresponde a los rendimientos recibidos de los depósitos que se tienen con las entidades financieras.

NOMBRE CUENTA	TERCERO	NOMBRE TERCERO	TOTAL
Rendimientos Cuenta Bancaria	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	172,058,744
Rendimientos Cuenta Bancaria	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS S A	15,698,938,894
Rendimientos Cuenta Bancaria	890903938	BANCOLOMBIA	2,627,481,445
Total Rendimientos			**18,498,479,083**

Otros ingresos financieros (descuentos pronto pago)

DESCUENTOS FINANCIEROS	VALOR
DESCUENTOS PRONTO PAGO	5,959,463,191
DESCUENTOS COMERCIALES	3,265,291
DECUENTOS POR INCUMPLIMIENTO DE INDICADORES	56,401,643,030
TOTAL	**62,364,371,512**

Descuentos Pronto Pago:

Los descuentos por pronto pago que la administración logra pactar con algunos prestadores dada su buena gestión de pago durante la vigencia. Los prestadores y proveedores con los que obtuvimos este beneficio en la vigencia 2025 son:

NOMBRE TERCERO	VALOR
AUDIFARMA SA	1,127,184,625
SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE	532,905,063
FUNDACION CARDIOINFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	532,193,731
SIKUANY SAS	510,298,014
HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A	405,535,171

NOMBRE TERCERO	VALOR
INSTITUTO DEL CORAZON DE BUCARAMANGA S.A.	347,331,997
INVERSIONES CLINICA DEL META	254,533,487
INVERSIONES LEAL Y OXIGENOS SAS	210,704,108
COMCEL SA	209,711,812
TERAMED S.A.S.	183,189,182
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.	178,980,211
SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD LTDA	170,653,097
HEALTH & LIFE IPS SAS	169,800,478
UNION TEMPORAL CAPITAL 2021	162,593,540
CLINICA EMPERATRIZ SAS	112,413,449
I P S OXI CARE S A S	104,769,594
MULTISALUD LIMITADA	93,246,137
AUNARSALUD SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD SAS	93,218,417
AMBULANCIAS DE LLANO S.A.S	72,760,849
NUEVA CLINICA EL BARZAL SAS	58,297,779
FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	57,704,610
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	56,653,281
NEUROELECTRODIAGNOSTICO SH DEL LLANO S.A.S	39,526,538
INVERSIONES MEREZ S.A.S	37,941,936
CORPOALEGRIA	32,740,194
NP MEDICAL IPS S.A.S.	28,041,031
INSTITUTO ROOSEVELT	27,764,702
ISH INTEGRAL SOLUTIONS IN HEALTH SAS	27,413,834
IPS FOR YOUR LIFE - SALUD EN TU HOGAR NUESTRA PRIORIDAD S.A.S	21,047,590
CENTRO DE EXCELENCIA PARA EL MANEJO DE LA DIABETES S.A.	20,155,605
ORTIZ MORA NATHALIA FERNANDA	19,494,316
SOCIEDAD CARDIOLOGICA COLOMBIANA SAS	17,124,853
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	14,961,531
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	11,353,806
PROYECTAR SALUD S.A.S	8,203,391
DIAGNOSTIK LAB CLINIC S.A.S.	6,688,485
ASOCIACION DE AMIGOS CONTRA EL CANCER PROSEGUIR	2,326,747
TOTAL GENERAL	**5,959,463,191**

Descuentos por Incumplimiento de Indicadores:

Para la vigencia 2025 se realizaron descuentos por incumplimiento de indicadores y sendas, como resultado del análisis de gestión de contratos bajo la modalidad de PGP de vigencias anteriores de las Subredes y de evento en Audifarma y Air Liquide que realizó la DOP y la DAF.

NOMBRE TERCERO	VALOR
AUDIFARMA SA	20,283,398,717
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	14,399,599,555
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	11,313,973,009
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6,876,901,517
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2,941,082,805
AIR LIQUIDE COLOMBIA S.A.S.	277,307,960
AUDIFARMA SA	273,584,139
AIR LIQUIDE COLOMBIA S.A.S.	35,795,328
TOTAL GENERAL	**56,401,643,030**

Ingresos No PBS (radicación y posible recobro)

Los ingresos No PBS se generan por la administración del SSSS, En este rubro se incluyen los ingresos correspondientes a recobros por servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el Presupuesto Máximo, los cuales están pendientes de radicar a la Adres, el detalle de los paquetes y el tipo de recobro al cual se encuentra asociados:

PAQUETE	TIPO DE RECOBRO	VALOR DE RECOBRO
2025031910313	MIPRES	1,005,560,482
2025031910314	MIPRES	57,778,492
2025031910315	MIPRES	18,497,718
2025032610121	MIPRES	265,145,367
ARS025segun Resolución No.0032796 de 2025	MIPRES	593,582
Art 153 de la Ley 2294 de 2023	MIPRES	104,621,308
TOTAL GENERAL		**1,452,196,949**

Otros Ingresos Diversos

Los saldos acumulados en esta cuenta corresponden a los recursos que fueron impactados como costo o gasto en ejercicios anteriores y que se recuperan en la vigencia 2024. A continuación, se detallan los rubros de recuperación.

CONCEPTO	RECUPERACIONES
Recuperación Provisión Costo Medico	42,080,789,579
Recuperación de costos y gastos Contable	8,935,153,327
Recuperación Prov Glosas Costo Medico	4,179,432,599
Recuperación Prov Glosas Costo Medico	537,643,456
Recuperación de costos y gastos Contable	319,154,017
Recuperación de costos y gastos fiscales	161,894,887
Recuperaciones Contables	71,256,552
Recuperación de costos y gastos fiscales	31,494,289
Recuperación de costos y gastos Contable	9,912,157
Recuperación de Activos Fijos	6,283,200
Recuperación de costos y gastos Contable	5,552,016
Recuperaciones Contables	2,525,233
Recuperación provisiones costo med RS	1,572,181
Recuperación de Propiedad, Planta y Equi	1,515,877
Otros ingresos ejerc ant RS	1,000,000
Otros ingresos de ejercicios ant RC	32,993
Ajuste al Peso RS	9,022
Ajuste al Peso RC	283
TOTALES	**56,345,221,668**

La recuperación de costos y gastos tiene cuatro grandes rubros principales de acuerdo con su materialidad, los dos primeros están segmentados entre las recuperaciones con efecto del Costo Médico, esta separación ayuda a Capital Salud EPS-S a direccionar las recuperaciones de gastos o costos de vigencias anteriores y que al ser recuperados en la vigencia actual deben afectar la declaración de este impuesto en la vigencia 2025.

Las recuperaciones de provisiones de Costo Médico y Glosas suman un total de $46,799,437,815 y están conformadas así:

- Recuperación Provisión Costo Medico por $42,082,361,760
- Recuperación Provisión de Glosas Costo Médico por $4,717,076,055

Fruto de Recuperación por notas crédito, ajustes en facturas del costo, aceptación IPS, conciliación con las IPS.

Ingreso impuesto diferido

La revelación de los valores aquí registrados, se encuentran detallados en la **Nota No. 35.3**

Reversión de deterioro cuentas por cobrar

La recuperación del deterioro de cartera se generó al recaudar cartera que se encontraba deteriorada, lo que impacta positivamente en la reversión del deterioro de vigencias anteriores.

ENTIDAD	VALOR
REVERSIÓN DE DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	**667,372,239**
INSTITUTO DE REFERENCIAS ANDINO S.A	88,743,452
TRANS MAPIRI S.A.S	57,425,039
CENTRO INTEGRAL DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA CLÍNICA ONKOS S.A.S	46,129,675
CLINICA SANTO TOMAS S A	40,360,454
CLINICA DE OJOS (CLINOJOS) S.A	30,056,498
ZERENIA SAS	28,672,561
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	26,229,521
GRUPO NOVOMARK SAS	25,618,382
SERVIUCIS S.A	25,186,868
CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION DE COLOMBIA CIREC	24,241,400
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	17,852,257
HERNANDEZ RAMIREZ FRANCY ASTRID	16,991,082
ENDOUSE SAS	16,660,000
REHASER SAS	16,013,200
MUNICIPIO DE PUERTO RICO	13,339,036
MEDIORTOPEDICOS S.A.S	12,918,750
IPS VACUNAR COLOMBIA SAS	12,116,548
INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S.	11,638,890
ALMACEN ORTOPEDICO OLAYA S A S	10,497,087
102 entidades	146,681,539

Reversión provisión litigios y demandas

Esta cuenta representa los ingresos por recuperación de litigios y demandas son los valores que Capital Salud EPS registro como resultado favorable en los procesos legales.

En la vigencia 2025 se obtuvieron estos ingresos por cálculos en la estimación por fallos desfavorables y por procesos que terminaron sin erogaciones económicas.

TERCERO	PROCESO	VALOR 2025
GAVIRIA DE RAMIREZ MARIA ROSALBA	2018-00299	2,661,645,328
CARCAMO BELTRAN YUSMEDIS	2022-00293	2,593,237,500
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	2019-00576	2,155,447,915
BELTRAN TAPIA MARINA	2013-00243	1,032,896,792
MANRIQUE GIRALDO JOSE ALBERTO	2018-00151	738,876,815
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	2017-00769	483,261,451
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	7000202300607	464,000,000

TERCERO	PROCESO	VALOR 2025
ROJAS MORENO RAFAEL ANTONIO	2015-00188	380,693,720
OSORIO OSORIO MARIA LEYDA	2014-04640	373,304,252
BARRERA CARVAJAL LUIS RODRIGO	2017-00173	159,786,542
VERGARA MERCEDES	2022-00254	46,000,000
GUTIERREZ ROBAYO OSCAR ERNESTO	2021-00463	43,590,422
TORRES ARIZA KEVIN ROY	2021-00505	4,776,998
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	RESO178	4,044,658
CLINICA DE MARLY S.A	J-2018-2873	1,969,215
RAMÍREZ QUICHE ROCIO ESPERANZA	2019-00969	972,571
CLINICA DE MARLY S.A	RESO178	107,500
Total general		11,144,611,679

En el cierre de la vigencia del 2025 el valor más representativo corresponde a la demanda interpuesta por la señora GAVIRIA DE RAMIREZ MARIA ROSALBA por el siguiente concepto: proceso: 2018-00299 reparación directa falla en la prestación del servicio médico sentencia de primera instancia desfavorable, demanda que inicio el 20 noviembre de 2018.

Recuperación de provisión Servicios y Tecnologías en Salud

Los saldos acumulados en esta cuenta corresponden a los recursos impactados como costo o gasto en la vigencia 2025. A continuación, se detallan los rubros de recuperación:

CONCEPTO	SALDO
Recuperación Provisión costo medico	42,080,789,579
Recuperación Provisión Glosas costo medico	4,717,076,055
Total Servicios Tecnológicos En Salud	**46,797,865,634**

- Recuperación Reserva Técnica corresponde al ejercicio contable de liquidación de Reserva Técnica a diciembre 2025.

CTA PROVISION	NOMBRE CUENTA	SALDO FINAL CTA PASIVO	CUENTA COSTO	SALDO FINAL CTA COSTO	CUENTA INGRESO	SALDO FINAL CUENTA INGRESO
273201010701	RT conocidos no liquidados, financiados	-9,495,451,817	5372010101	4,618,319,363	4831050101	0
273201020501	RT conocidos no liquidados, financiados	-184,451,877,740	5372010201	76,578,389,207	4831050106	0
273202010301	RT ocurridos no conocidos, financiados c	-1,609,617,587	5372020101	461,436,134	4831050102	0
273202020301	RT ocurridos no conocidos, financiados c	-25,047,254,742	5372020201	4,426,373,892	4831050107	0
2732030101	RT incapacidades por enfermedad general	-324,882,714	5372030101	195,327,490	4831050108	0
273207010101	RT conocidos no liquidados, financiados	-403,079,125	5372060101	232,093,933	4831050201	0
273207020501	RT conocidos no liquidados, financiados	-6,063,660,822	5372060201	1,968,664,663	4831050206	0
273208010501	RT ocurridos no conocidos, financiados c	-46,027,501	5372070101	39,285,852	4831050202	0
273208020501	RT ocurridos no conocidos, financiados c	-633,243,170	5372070201	137,508,048	4831050207	0
2732090101	RT incapacidades por enfermedad general	-1,306,604,588	5372080101	1,112,080,049	4831050208	0
273290021007	Capitación y PGP	-701,590,274	5372900202	701,590,274	4831050210	0

Recuperación Provisiones Diversas

Contempla las recuperaciones diferentes a las mencionadas anteriormente entre ellas recuperación de provisión de renta, provisiones a empleados, recuperación de activos fijos

CONCEPTO	SALDO
Recuperaciones Contables	71,256,552
Recuperación de Activos Fijos	6,283,200
Recuperaciones Contables	2,525,233
Recuperación provisiones costo medico RS	1,572,181

NOTA 30. GASTOS

Composición

Corresponde a los gastos en los que incurrió la EPS-S durante la vigencia de 2025 para el funcionamiento de esta. Los saldos a 31 de diciembre incluyen:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	**2,450,072,872,339**	**2,354,637,030,228**	**95,435,842,111**
De administración y operación	99,824,823,007	105,322,657,148	-5,497,834,141
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	93,312,597,259	15,864,881,398	77,447,715,861
De actividades y/o servicios especializados	2,198,486,424,085	2,207,652,522,802	-9,166,098,717
Otros gastos	58,449,027,988	25,796,968,880	32,652,059,108

30.1. Gastos de administración, de operación y ventas

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2025	EN ESPECIE 2025
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	**99,824,823,007**	**105,322,657,148**	**-5,497,834,141**	**99,824,823,007**	**0**
De Administración y Operación	**99,824,823,007**	**105,322,657,148**	**-5,497,834,141**	**99,824,823,007**	**0**
Sueldos y salarios	45,854,260,097	42,662,650,568	3,191,609,529	45,854,260,097	0
Contribuciones imputadas	513,948,271	292,974,375	220,973,896	513,948,271	0
Contribuciones efectivas	7,525,801,954	7,015,366,133	510,435,821	7,525,801,954	0
Aportes sobre la nómina	119,430,800	113,377,100	6,053,700	119,430,800	0
Prestaciones sociales	11,642,669,707	10,612,002,218	1,030,667,489	11,642,669,707	0
Gastos de personal diversos	1,938,070,689	1,872,559,257	65,511,432	1,938,070,689	0
Generales	30,778,420,616	41,057,016,598	-10,278,595,982	30,778,420,616	0
Impuestos, contribuciones y tasas	1,452,220,873	1,696,710,899	-244,490,026	1,452,220,873	0

Sueldos y salarios

Corresponde al reconocimiento por salarios, horas extras, bonificaciones y auxilio de transporte del personal con un contrato de vinculación directa a la compañía, trabajadores que formaron parte de la planta de la EPS en Bogotá y el departamento del Meta durante la vigencia del año 2025.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIACION %
Sueldos y salarios	**45,854,260,097**	**42,662,650,568**	**3,191,609,529**	**7.5%**
Sueldos del personal	37,152,694,373	34,665,294,184	2,487,400,189	7.2%
Salario integral	3,138,525,754	2,995,178,661	143,347,093	4.8%
Estímulo a la eficiencia anual	1,668,062,221	1,546,553,003	121,509,218	7.9%
Auxilio de transporte	1,462,593,594	1,179,203,400	283,390,194	24.0%
Horas extras y festivos	318,979,455	401,749,626	-82,770,171	-20.6%

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIACION %
Bonificación por antigüedad	625,135,450	469,371,694	155,763,756	33.2%
Bonificación especial semestral	1,488,269,250	1,405,300,000	82,969,250	5.9%

Al cierre del ejercicio contable del año 2025 se registra un incremento salarial del 9,5 % durante la vigencia, el cual se refleja en los conceptos de sueldos y salarios.

Durante la vigencia se registró una Bonificación especial semestral por valor de $1.488.269.250, la cual corresponde a un acuerdo sindical que establece lo siguiente:

“El empleador reconocerá y pagará a todos los trabajadores una bonificación especial anual no salarial, por una suma equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente, pagadera así: el 50 % en el mes de marzo y el otro 50 % en el mes de octubre”.

Asimismo, se evidencia un registro por concepto de “Estímulo a la eficiencia anual” por un valor de $1.668.062.221, el cual corresponde a un acuerdo sindical que dispone:

“Otorgará una bonificación de fin de año no constitutiva de salario, correspondiente a quince (15) días de salario devengado por cada uno de los trabajadores que se encuentren con relación laboral vigente a la fecha de cierre del año en curso”.

Contribuciones imputadas

Corresponde a incapacidades e indemnizaciones pagas por Capital Salud EPS-S en la vigencia.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIACION %
Contribuciones imputadas	**513,948,271**	**292,974,375**	**220,973,896**	**75.4%**
Incapacidades salario tradicional	296,555,339	197,460,689	99,094,650	50.2%
Incapacidades salario integral	12,689,005	69,981,770	-57,292,765	-81.9%
Incapacidades aprendices	3,614,107	888,336	2,725,771	306.8%
Indemnizaciones	201,089,820	24,643,580	176,446,240	716.0%

Contribuciones efectivas

Corresponde a las obligaciones por aportes a cajas de compensación, cotización a riesgos laborales, aportes a salud y pensión.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIACION %
Contribuciones efectivas	**7,525,801,954**	**7,015,366,133**	**510,435,821**	**7.2%**
Aportes a cajas de compensación familiar	1,708,338,800	1,590,137,700	118,201,100	7.4%
Cotizaciones a seguridad social en salud	243,835,651	273,536,008	-29,700,357	-10.8%
Aportes sindicales	51,246,000	46,800,000	4,446,000	9.5%
Cotizaciones a riesgos profesionales	339,990,700	308,729,300	31,261,400	10.1%
Cotizaciones a ent adm prima media	5,182,390,803	4,796,163,125	386,227,678	8.0%

Aportes sobre la nomina

Estos contemplan los reconocimientos parafiscales de ICBF y SENA.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIACION %
Aportes sobre la nómina	**119,430,800**	**113,377,100**	**6,053,700**	**5.3%**
Aportes al ICBF	71,659,400	68,025,300	3,634,100	5.3%
Aportes al SENA	47,771,400	45,351,800	2,419,600	5.3%

Prestaciones sociales

Obedece al reconocimiento de los beneficios a empleados por prestaciones sociales tales como vacaciones, cesantías, intereses sobre las cesantías, prima de servicios.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIACION %
Prestaciones sociales	**11,642,669,707**	**10,612,002,218**	**1,030,667,489**	**9.7%**
Vacaciones salario tradicional	2,526,587,829	2,330,336,108	196,251,721	8.4%
Vacaciones salario integral	158,040,221	169,752,835	-11,712,614	-6.9%
Cesantías	3,570,276,179	3,283,322,653	286,953,526	8.7%
Intereses a las cesantías	406,146,799	371,430,319	34,716,480	9.3%
Prima de Vacaciones	1,372,589,084	1,134,267,677	238,321,407	21.0%
Prima de servicios	3,543,500,727	3,277,267,928	266,232,799	8.1%
Pacto vacaciones quinquenio	65,528,868	45,624,698	19,904,170	43.6%

Durante el año 2025 se registraron prestaciones sociales por un valor de $11.642.669.707. El cálculo se realizó periódicamente sobre la nómina.

En la vigencia se registró un valor de $1.372.589.084 por concepto de prima de vacaciones, el cual corresponde a un acuerdo sindical que establece:

"*El empleador concederá una prima de vacaciones correspondiente a siete (7) días de salario básico más los beneficios no salariales del trabajador, no constitutivos de salario"*. Sin embargo, *"a partir del 1 de marzo de 2024, la prima de vacaciones corresponderá a quince (15) días de salario básico más los beneficios no salariales del trabajador, no constitutivos de salario, y en adelante"*.

Gastos de personal diversos

Corresponden a los beneficios al empleado en pro de garantizar el bienestar de los colaborades donde están incluidas erogaciones tales como capacitaciones, actividades sociales, dotación, recreación, gastos deportivos y beneficios del pacto colectivo y acuerdos sindicales.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIACION %
Gastos de personal diversos	**1,938,070,689**	**1,872,559,257**	**65,511,432**	**3.5%**
Capacitación, bienestar social y estímulo	639,826,906	639,837,407	-10,501	0.0%
Dotación y suministro a trabajadores	636,808,143	591,319,730	45,488,413	7.7%
Remuneración electoral	0	142,410	-142,410	-100.0%
Pago fin de semana	16,913,121	15,704,569	1,208,552	7.7%
Medios de transporte	173,130,847	174,358,449	-1,227,602	-0.7%

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIACION %
Ben bonos de alimentación	651,705	708,375	-56,670	-8.0%
Ben previsión exequial convenio	131,220,000	139,906,144	-8,686,144	-6.2%
Ben aporte voluntario empresa	989,184	1,492,209	-503,025	-33.7%
Pacto decembrino	58,655,325	1,443,895	57,211,430	3962.3%
Pacto de cumpleaños	44,399,502	55,415,264	-11,015,762	-19.9%
Calamidad domestica	27,086,721	39,147,746	-12,061,025	-30.8%
Licencia por luto	21,493,055	26,942,545	-5,449,490	-20.2%
Permisos concedidos por la convención	47,661,617	45,547,273	2,114,344	4.6%
Permiso personal en días ST	18,009,863	21,260,279	-3,250,416	-15.3%
Ben aporte mensual voluntaria empresa pen	13,708,584	15,072,594	-1,364,010	-9.0%
Ben permiso especial licencia paternidad	0	4,320,271	-4,320,271	-100.0%
Ben permiso especial licencia maternidad	1,911,690	12,462,137	-10,550,447	-84.7%
Permiso por matrimonio convención sindical	0	8,525,222	-8,525,222	-100.0%
Dia de la Familia	105,604,426	78,952,738	26,651,688	33.8%

Generales

Corresponde a la facturación generada por proveedores administrativos derivada de la adquisición de bienes o la prestación de servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de la EPS, tales como servicios públicos, arrendamientos, vigilancia, mantenimiento y reparaciones, entre otros. Por lo tanto, cabe aclarar que, no incluye la facturación de prestadores médicos relacionada con la atención y los procedimientos en salud.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIACION %
Generales	**30,778,420,616**	**41,057,016,598**	**-10,278,595,982**	**-25%**
Arrendamiento operativo	8,300,760,750	8,644,042,356	-343,281,606	-4%
Servicios	8,064,864,123	14,521,855,562	-6,456,991,439	-44%
Honorarios	4,794,785,918	7,694,172,372	-2,899,386,454	-38%
Seguros generales	1,592,473,529	854,139,180	738,334,349	86%
Vigilancia y seguridad	1,448,850,407	1,296,541,767	152,308,640	12%
Servicios de aseo, cafetería, restaurant	1,107,053,919	1,032,489,253	74,564,666	7%
Publicidad y propaganda	995,414,919	473,269,158	522,145,761	110%
Comisiones	755,298,015	705,895,447	49,402,568	7%
Contratos de aprendizaje	725,105,546	476,601,668	248,503,878	52%
Servicios públicos	720,254,118	763,827,559	-43,573,441	-6%
Bodegaje	679,310,841	659,602,307	19,708,534	3%
Comunicaciones y transporte	397,453,707	1,109,183,269	-711,729,562	-64%
Procesamiento de información	360,326,941	498,810,401	-138,483,460	-28%
Gastos legales	254,528,011	20,907,728	233,620,283	1117%
Mantenimiento	190,485,218	507,857,090	-317,371,872	-62%
Viáticos y gastos de viaje	137,293,240	248,598,381	-111,305,141	-45%
Otros gastos generales	103,447,055	522,574,172	-419,127,117	-80%
Licencias	90,707,379	625,529,578	-534,822,199	-85%
Costas procesales	27,070,000	900,000	26,170,000	2908%
Impresos, publicaciones, suscripciones y	19,583,891	345,962,355	-326,378,464	-94%
Reparaciones	4,898,010	17,269,973	-12,371,963	-72%
Fotocopias	4,051,638	33,782,367	-29,730,729	-88%
Materiales y suministro	2,919,391	2,130,011	789,380	37%
Combustibles y lubricantes	1,484,050	1,074,644	409,406	38%

En comparación con la vigencia 2024, en 2025 se observa una de las variaciones más relevantes en el rubro de gastos generales, específicamente en el concepto de Honorarios, el cual presenta una disminución por valor de $6.456.991.439. Esta variación se encuentra representada en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIACION %
Servicios	**8,064,864,123**	**14,521,855,562**	**-6,456,991,439**	**-44%**
Hosting, soporte y mantenimiento técnico	5,829,397,233	5,390,203,941	439,193,292	8%
Comunicaciones	1,611,207,107	7,612,353,058	-6,001,145,951	-79%
Iva servicios RS	582,738,175	1,374,612,248	-791,874,073	-58%
Iva servicios RC	30,670,426	72,368,634	-41,698,208	-58%
Asesoría técnica	10,851,182	44,741,681	-33,890,499	-76%
Correos electrónicos certificados	0	27,576,000	-27,576,000	-100%

La disminución en la cuenta de comunicaciones obedece a la finalización del convenio formalizado mediante los contratos No. CS-AD-168-2023 y CS-AD-071-2024, celebrados entre Capital Salud y las Subredes Integradas de Salud. Dicho convenio contemplaba la prestación de servicios de Contact Center para la población afiliada al régimen subsidiado y contributivo, ejecutados por la sociedad Outsourcing Servicios Informáticos S.A., por un valor total de $6.210.467.397.

Ahora bien, el decremento de la cuenta; Asesoría Técnica obedece a que durante la vigencia 2024 se contrataron servicios específicos, tales como la asesoría para el diseño y formulación de la Política Farmacéutica de Capital Salud (contrato No. CS-AD-173-2023) y el servicio de desarrollo y ejecución de la fase precontractual de los procesos de contratación de bienes y servicios no misionales (contrato No. CS-AD-049-2024), los cuales no tuvieron continuidad en la vigencia 2025, generando así el descenso en esta cuenta

Por último, la variación en la cuenta de correos electrónicos certificados corresponde al servicio prestado por Certicámara, contratado durante la vigencia 2024 mediante el contrato No. CS-AD-056-2024, cuyo objeto fue garantizar la seguridad, privacidad y trazabilidad de la información, a solicitud de la Dirección de Tecnología.

Otra de las variaciones más relevantes en el rubro de gastos generales se presenta en la cuenta de Honorarios, la cual registra una variación por valor de $2.899.386.454, detallada de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIACION %
Honorarios	**4,794,785,918**	**7,694,172,372**	**-2,899,386,454**	**-37.7%**
Contratistas OPS	3,322,424,614	6,315,858,217	-2,993,433,603	-47.4%
Servicios tecnológicos	850,200,887	211,796,595	638,404,292	301.4%
Revisoría fiscal	369,747,895	369,747,895	0	0.0%
Junta directiva	110,578,437	99,433,614	11,144,823	11.2%
Iva comisiones, honorarios y servicios	76,971,063	402,993,520	-326,022,457	-80.9%
Iva contratistas OPS	40,285,491	83,332,458	-43,046,967	-51.7%
Asesoría jurídica	11,103,300	192,933,333	-181,830,033	-94.2%
Servicios especializados	8,674,231	6,021,240	2,652,991	44.1%
Auditoría externa	4,800,000	12,055,500	-7,255,500	-60.2%

En el año 2025 se evidenció una variación significativa en la cuenta "Contratista OPS", reflejada en una disminución representativa frente al año 2024. Esta variación obedece a que, durante 2024, las direcciones de Atención al Usuario, Dirección Médica y Estrategia y Planeación requirieron la vinculación adicional de contratistas como medida contingente, con el fin de dar respuesta oportuna a las PQRS asignadas a la entidad.

El incremento en la cuenta de Servicios Tecnológicos se explica por la incorporación de dos servicios adicionales al contrato No. CS-AD-020-2022 con el prestador Vision Software, correspondientes a la Administración de Landing Zone y al servicio de Servicios Baas.

Impuestos, contribuciones y tasas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 2025920040005394-6 del 7 de julio de 2025, mediante la cual se establecen las tarifas, los lugares y los plazos para cumplir con el pago de la contribución consagrada en el artículo 76 de la Ley 1955 de 2019 para la vigencia 2025, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, en esta cuenta también se registran otros tributos, tales como el impuesto al consumo de alimentos, bolsas plásticas, el impuesto sobre el servicio de alumbrado público y los impuestos saludables.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VARIACION %
Impuestos. contribuciones y tasas	**1,452,220,873**	**1,696,710,899**	**-244,490,026**	**-17%**
Contribuciones	1,394,357,684	1,632,293,949	-237,936,265	-17%
Impuesto sobre el servicio de alumbrado	23,300,096	16,005,951	7,294,145	31%
Impuesto predial unificado	18,691,000	31,475,000	-12,784,000	-68%
Impuesto nacional al consumo	11,965,574	9,006,959	2,958,615	25%
Impuesto de registro	1,900,000	6,965,100	-5,065,100	-267%
Otros impuestos, contribuciones y tasas	1,369,899	480,552	889,347	65%
Tasas	636,620	483,388	153,232	24%

30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	**93,312,597,259**	**15,864,881,398**	**77,447,715,861**
DETERIORO	**356,472,793**	**7,330,535,827**	**-6,974,063,034**
De cuentas por cobrar	355,853,166	7,318,762,968	-6,962,909,802
De propiedades, planta y equipo	619,627	11,772,859	-11,153,232
DEPRECIACIÓN	**345,485,815**	**338,567,018**	**6,918,797**
De propiedades, planta y equipo	345,485,815	338,567,018	6,918,797
AMORTIZACIÓN	**15,264,375**	**67,228,164**	**-51,963,789**
De activos intangibles	15,264,375	67,228,164	-51,963,789
PROVISIÓN	**2,124,305,371**	**2,170,815,087**	**-46,509,716**
De litigios y demandas	2,124,305,371	2,170,815,087	-46,509,716
Servicios Y Tecnologías En Salud	**90,471,068,905**	**5,957,735,302**	84,513,333,603
Reserva Técnica	90,471,068,905	5,957,735,302	84,513,333,603

Deterioro de cuentas por cobrar

Capital Salud EPS-S establece para deterioro una estimación de las perdidas incurridas en relación con los deudores calculando deterioro a las cuentas por cobrar mayores a 360 días. Para la medición del deterioro de las cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2025, la EPS-S toma como base la Tasa (TES-títulos de deuda pública del Banco de la Republica) que para el 31 de diciembre es del 11.30% al corte de la medición, deteriorando las cuentas mayores a 360 días que no hayan sido objeto de deterioro en periodos anteriores.

Depreciación de propiedad planta y equipo

Corresponde al gasto por depreciación de la propiedad planta y equipo en Capital Salud EPS-S SAS, se utiliza el método de depreciación de línea recta, sin tenerse en cuenta el valor residual en la propiedad planta y equipo. La vida útil y el método de depreciación serán realizados como mínimo a término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables se ajustarán de conformidad de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Reservas técnicas servicios de salud

La provisión de servicios corresponde a la constitución de la reserva de eventos ocurridos no avisados (IBNR), servicios autorizados de las cuentas conocidas no liquidadas y demás reservas, calculada conforme a la metodología empleada por la Superintendencia Nacional de Salud, en cumplimiento del Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y el procedimiento definido en la Resolución 177 de 2020. Este valor es calculado y proporcionado por el área de Planeación y la provisión de facturación recibida no procesada del gasto por evento y otras modalidades. A continuación, se detalla la provisión de servicios del 2025 y 2024, por sucursal y régimen:

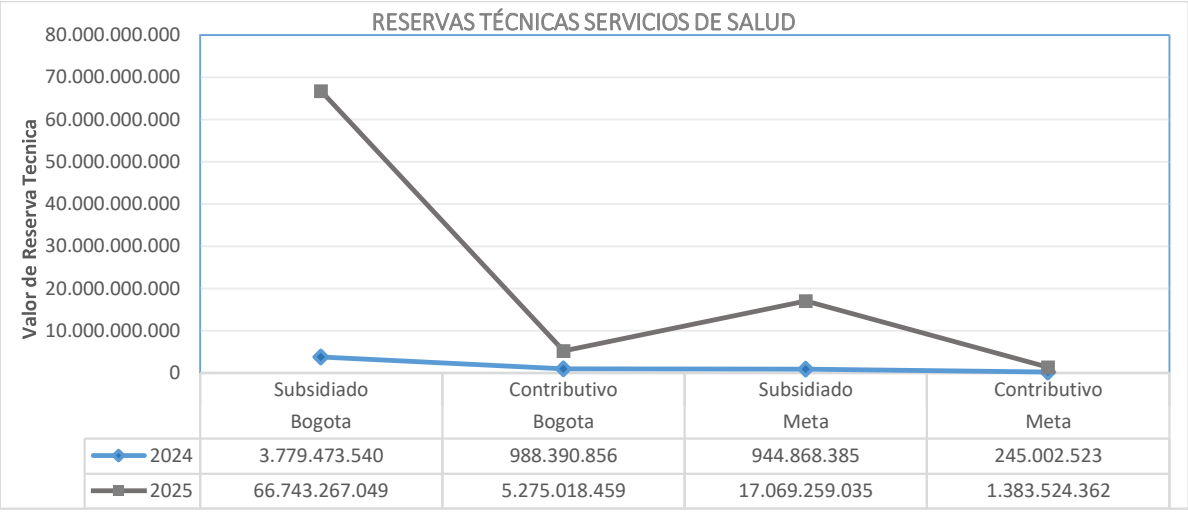

	Subsidiado Bogota	Contributivo Bogota	Subsidiado Meta	Contributivo Meta
2024	3.779.473.540	988.390.856	944.868.385	245.002.523
2025	66.743.267.049	5.275.018.459	17.069.259.035	1.383.524.362

Al cierre de diciembre de 2025, la Reserva Técnica presentó una variación frente al periodo anterior, explicada principalmente por la dinámica propia del reconocimiento de obligaciones del aseguramiento

en salud y por la aplicación estricta de la metodología regulatoria vigente para el cálculo de reservas, sin que ello represente un deterioro en la gestión financiera de la EPS.

Es importante precisar que, si bien la Resolución 412 de 2015 establece la metodología de estimación del costo de autorizaciones no facturadas, la normativa no regula de manera específica los estándares operativos de radicación por parte de los prestadores (oportunidad, consistencia del dato, correspondencia entre autorización y factura).

En consecuencia, la liberación de la provisión depende del cumplimiento integral de criterios técnicos y de auditoría, lo que puede extender temporalmente la permanencia de algunas autorizaciones en reserva, aun cuando el servicio ya haya sido prestado.

30.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

CONCEPTO	DETERIORO 2025		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
DETERIORO	**355,853,166**	**0**	**355,853,166**
De cuentas por cobrar	**355,853,166**	**0**	**355,853,166**
Deterioro C x C Admon de la Seguridad Social	6,636,786	0	6,636,786
Deterioro C x C Admon de la Seguridad Social	26,458,139	0	26,458,139
Deterioro otras cuentas por cobrar	17,835,407	0	17,835,407
Deterioro otras cuentas por cobrar	304,922,834	0	304,922,834

Representa el valor de las pérdidas de los beneficios económicos de las cuentas por cobrar, que en la vigencia 2025 se estableció su poca recuperabilidad.

CONCEPTO	DETERIORO 2025	
	ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO FINAL
Administración de la seguridad social en salud	**33,094,925**	**33,094,925**
Deterioro otras cuentas por cobrar	6,636,786	6,636,786
Deterioro NO PBS	26,458,139	26,458,139

El deterioro relacionado con la propiedad, planta y equipo se debe a los activos que fueron dados de baja y que no habían sido completamente depreciados. Los activos dados de baja con saldo durante el ejercicio 2025 fueron los siguientes:

PLACA	NOMBRE	VALOR
6520	AIRE ACONDICIONADO	277,008
6219	AIRE ACONDICIONADO	96,667
7165	SILLA EJECUTIVA	87,274
7163	SILLA EJECUTIVA	75,371
7167	SILLA EJECUTIVA	75,371
7163	SILLA EJECUTIVA	3,968
7167	SILLA EJECUTIVA	3,968
TOTAL		**619,627**

30.5. De actividades y/o servicios especializados

Los gastos relacionados con actividades y servicios especializados comprenden los costos facturados por las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), tanto de la red contratada como no contratada, en los regímenes Subsidiado y Contributivo.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
De Actividades Y/O Servicios Especializados	**2,198,486,424,085**	**2,207,652,522,802**	**-9,166,098,717**
Administración De La Seguridad Social En Salud	**2,198,486,424,085**	**2,207,652,522,802**	**-9,166,098,717**
Prevención y Detención Temprana - Contributivo	3,995,474,453	4,498,555,404	-503,080,951
Prevención y Detención Temprana - Subsidiado	52,394,764,632	69,424,900,000	-17,030,135,368
Reaseguro Enfermedades de Alto Costo - Subsidiado	0	208,851,408	-208,851,408
Licencias De Maternidad Y Paternidad	2,897,237,278	3,747,283,311	-850,046,033
Ajuste Siniestralidad Cuenta De Alto Costo	5,180,929,349	4,219,557,634	961,371,715
Otros Gastos Por La Administración De La Seguridad social en Sal	2,134,018,018,373	2,125,553,375,045	8,464,643,328

Para el ejercicio fiscal de 2025, los gastos asociados a la administración de la seguridad social en salud registraron una disminución del 42 %, lo que equivale a una variación negativa de $9.166.098.717 pesos M/cte. Esta reducción se explica principalmente por la menor demanda de dichos servicios durante el período.

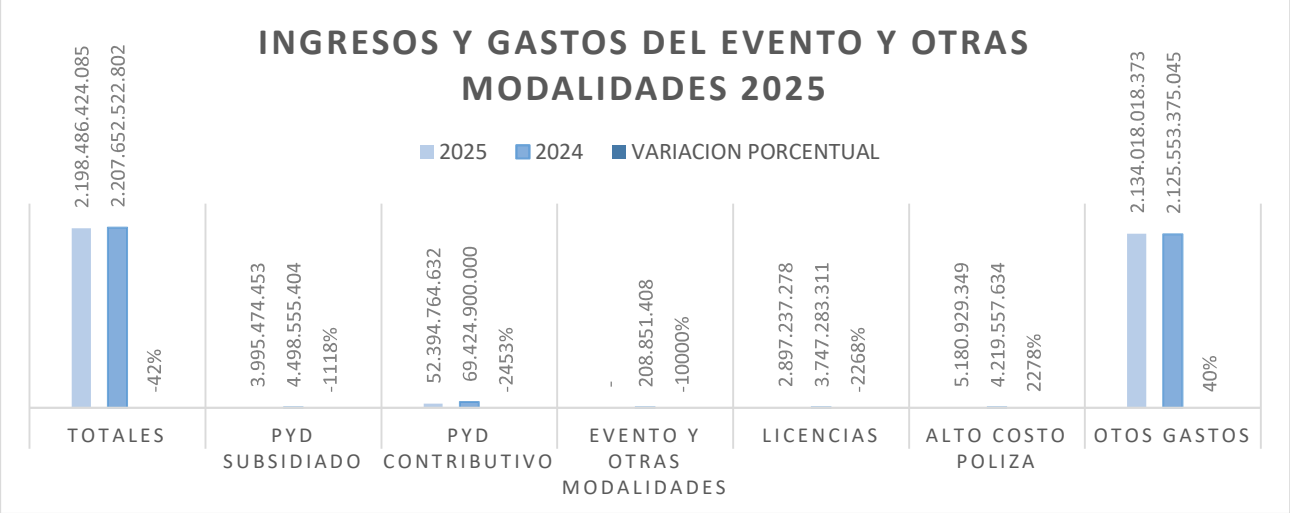

Prevención y detección temprana (PYD)

El paquete de servicios de detención temprana (PYD) representa los servicios facturados por contratos específicos por actividades de prevención. Para el año 2025, se identificó una disminución del 24% en actividades contratadas para la población de Bogotá. Esta disminución corresponde a la terminación del contrato en el segundo semestre del paquete PYD de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte y de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.

En la siguiente tabla se muestra las entidades contratadas para proveer estos servicios durante el periodo 2025:

NOMBRE TERCERO	CONTRATO	TOTAL PYD	VARIACION %
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	005-2023	16,155,804,111	28,7%
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	007-2023	15,439,139,149	27,4%
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	006-2023	13,041,692,325	23,1%
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	008-2023	11,723,123,967	20,8%
OTRAS IPS		30,479,533	0,1%
TOTAL GASTO POR PYD 2025		**56,390,239,085**	**100%**

Otros gastos por la administración de la seguridad social en salud

El saldo de los gastos por la administración de la seguridad en salud, con corte a diciembre, se desglosa de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
De actividades y/o servicios especializados	**2,134,018,018,373**	**2,125,553,375,045**	**8,464,643,328**
Servicios régimen subsidiado	**1,945,472,791,937**	**1,921,236,035,076**	**24,236,756,861**
Evento y otras modalidades	986,273,341,009	947,543,611,568	38,729,729,441
Pago Global Prospectivo (PGP)	836,940,840,042	917,327,091,786	-80,386,251,744
Capitacion	122,258,610,886	56,365,331,722	65,893,279,164
Servicios régimen contributivo	**115,683,326,275**	**95,384,678,629**	**20,298,647,646**
Evento y otras modalidades	53,382,509,307	49,689,369,821	3,693,139,486
Pago Global Prospectivo (PGP)	47,241,376,678	36,840,687,762	10,400,688,916
Capitacion	9,592,335,308	4,476,290,009	5,116,045,299
Prestaciones Económicas	5,467,104,982	4,378,331,037	1,088,773,945
Presupuesto Máximo	**72,734,755,335**	**106,248,090,584**	**-33,513,335,249**
Presupuesto Máximo	72,734,755,335	106,248,090,584	-33,513,335,249
No PBS Evento	**0**	**1,839,508,487**	**-1,839,508,487**
No PBS Evento	0	1,839,508,487	-1,839,508,487
Laboratorio Covid-19	**127,144,826**	**845,062,269**	**-717,917,443**
Laboratorio Covid-19	127,144,826	845,062,269	-717,917,443

Para el año 2025, se registró un incremento del 0.4% en el gasto médico relacionado con los servicios prestados a los afiliados del Régimen Subsidiado y Contributivo. Esta variación está vinculada con los contratos firmados para mejorar la atención y cobertura de los afiliados de Capital Salud EPS-S. A continuación, se detallan las variaciones más significativas en los rubros de Gasto por Evento, Pago Global Prospectivo (PGP), Capitación, y Presupuestos Máximos.

Gasto por evento y otras modalidades

El gasto por evento y otras modalidades representa la facturación generada por las IPS, por concepto de atenciones, procedimientos y medicamentos suministrados a la población afiliada que no está incluida en el respectivo contrato de capitación y que está ligado a un evento de atención en salud. Esta facturación es auditada por parte del área de Cuentas medicas de la EPS-S, cuyo proceso permite aceptar o glosar, de manera total o parcial, los valores facturados por los servicios prestados, con el fin de autorizar el pago correspondiente.

A continuación, se relacionan las IPS con mayor incidencia en la facturación radicada por evento y otras modalidades durante la vigencia 2025. Audifarma S.A. se destaca como el principal proveedor de medicamentos; durante el año facturó $160.062.976.068 pesos M/cte., lo que representa una

participación del 15,4% en la facturación total de la EPS-S. Por su parte, las Subredes de la Red Distrital registraron una facturación total de $88.953.652.424 pesos M/cte., equivalente al 9% del gasto por evento.

TERCERO	TOTAL FACTURACION COSTO MEDICO - EVENTO	PARTICIPACION %
Audifarma Sa	160,062,976,068	15.4%
Hospital Departamental De Villavicencio	57,224,006,507	5.5%
Instituto Nacional De Cancerología Empresa Social Del Estado	54,289,027,346	5.2%
Sociedad De Cirugía De Bogotá Hospital De San Jose	50,912,694,250	4.9%
Fundación Cardio Infantil-Instituto De Cardiología	48,599,728,029	4.7%
Fundación Hospital De La Misericordia	38,357,669,156	3.7%
Hospital Departamental De Granada E.S.E.	35,531,978,529	3.4%
Instituto Del Corazón De Bucaramanga S.A.	33,406,973,396	3.2%
Sikuany SAS	29,963,521,389	2.9%
Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E.	27,234,339,392	2.6%
Subred Integrada De Servicios De Salud Norte E.S.E.	23,040,033,774	2.2%
Aunarsalud Servicios Integrales En Salud SAS	22,844,430,296	2.2%
Otras IPS Por Cuantias Menores A 4.500.000.000	458,188,472,184	44.1%
TOTAL GASTO POR EVENTO 2025	**1,039,655,850,316**	**100%**

Pago global prospectivo (PGP)

El presupuesto global prospectivo (PGP) por actividad final con incentivos de desempeño representa los servicios facturados por una tarifa especifica por paciente con el fin de cubrir servicios médicos como las consultas, cirugías, hospitalización, entre otros, enmarcada por la Ley Estatutaria 1751 de 2015 en los artículos 4, 5 y 6 (Plan de desarrollo nacional 2014-2018); Ley 1753 de 2015 en el artículo 65; Ley 1438 de 2011 en los artículos 6, 12, 14, 61, 62, Ley 1122 de 2007 en los artículos 14, y 25, y Ley 100 de 1993 en artículo 1°.

Para el año 2025, se identificó una disminución del 7% correspondiente a $69.985.562.828 en actividades contratadas para la población de Bogotá. Esta disminución corresponde a la terminación del contrato de PGP en el segundo semestre del Instituto Nacional de Cancerología.

A continuación, se relacionan la participación en este rubro de cada entidad:

TERCERO	TOTAL PGP	VARIACION %
Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E.	214.190.248.401	24%
Subred Integrada De Servicios De Salud Sur Occidente E.S.E.	194.928.851.085	22%
Subred Integrada De Servicios De Salud Norte E.S.E.	177.445.388.127	20%
Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E.	163.616.704.535	19%
Instituto Nacional De Cancerología Empresa Social Del Estado	95.106.772.519	11%
Unidad Médica Oncológica Oncolife IPS SAS	30.484.081.656	3%
Clínica Del Sistema Nervioso S.A.S	8.410.170.397	1%
TOTAL GA STO POR PGP 2025	**884.182.216.720**	**100%**

Capitación

La capitación es el contrato realizado con las IPS, para la atención en Salud de una población determinada afiliada a la EPS-S con la que se pacta el pago de un porcentaje del ingreso que se recibe por Unidad de Pago de Capitación (UPC). En el Decreto 971 de 2011, se establecen medidas para agilizar el flujo de

recursos entre EPS e instituciones prestadoras de salud y según lo establecido en la Resolución 1587 de 28 abril de 2016, "Por medio de la cual se establece el mecanismo para que las Entidades Promotoras de Salud que operan el Régimen Subsidiado reporten los montos a girar a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y se dictan otras disposiciones".

Para el año 2025, se evidencia un incremento significativo por la entrada en vigor de los contratos de Cápita en Bogotá de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte; al igual que el contrato bajo esta modalidad para la entrega de medicamentos por Audifarma. A continuación, se relacionan la participación en este rubro de cada entidad:

TERCERO	TOTAL CAPITACION	VARIACION %
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	23,529,860,528	17,8%
SIKUANY SAS	22,024,794,310	16,7%
AUDIFARMA SA	19,821,589,850	15,0%
ESE DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. SOLUCIÓN SALUD	19,072,538,561	14,5%
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	16,696,044,994	12,7%
ESE MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	8,525,845,374	6,5%
E.S.E PRIMER NIVEL GRANADA SALUD	5,336,472,287	4,0%
HOSPITAL MUNICIPAL ACACIAS	4,261,688,838	3,2%
MULTISALUD LIMITADA	3,189,626,946	2,4%
ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	2,464,278,742	1,9%
HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ ESE	2,244,433,381	1,7%
E.S.E. HOSPITAL NIVEL 1 PUERTO RICO	1,811,940,044	1,4%
HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAROA	1,224,932,248	0,9%
HOSPITAL LOCAL DE GUAMAL PRIMER NIVEL	1,099,292,957	0,8%
E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL EL DORADO	547,607,134	0,4%
TOTAL CAPITACION 2025	**131,850,946,194**	**100%**

Presupuesto máximo

El presupuesto máximo corresponde la facturación derivada de los gastos por tecnologías en salud y servicios excepcionales no financiados con cargo a la UPC, los cuales son objeto de recobro ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y a los Entes Territoriales, conforme a lo establecido en la Ley Estatutaria de Salud 1751 y en el Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo).Durante la vigencia 2025 se registró una variación negativa del 68%, atribuible principalmente a la disminución en los servicios y tecnologías en salud no financiadas siendo cubiertas con cargo a la UPC.

PRESUPUESTO MÁXIMO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Régimen Subsidiado	4,074,990,024	8,024,273,343	3,949,283,319gg
Régimen Contributivo	68,659,765,311	98,223,817,241	29,564,051,930
TOTAL, PRESUPUESTO MÁXIMO	**72,734,755,335**	**106,248,090,584**	**33,513,335,249**

Los principales prestadores que se contrataron para los servicios de salud excepcionales y las tecnologías de salud no financiados con recursos de la UPC fueron por compra de medicamentos (directamente con Audifarma y Sikuany), prestación de servicios de salud, y de transporte de pasajeros (traslado de pacientes) con la siguiente participación, sobre el rubro total de este gasto.

TERCERO	PRESUPUESTOS MAXIMOS	VARIACION %
Audifarma SA	43,401,495,108	59.7%
Sikuany SAS	6,699,774,047	9.2%
Macromed SAS	3,433,042,977	4.7%
Cooperativa de Hospitales de Antioquia	2,736,635,130	3.8%
Salamanca Rafael Antonio	2,645,693,862	3.6%
Empresa transportadora San Gabriel SAS	2,394,401,700	3.3%
Transportes especiales despegar SAS	1,969,755,052	2.7%
Transportes especiales 360 SAS	1,941,008,320	2.7%
Teramed SAS	1,508,354,387	2.1%
Unidad Médica Oncologica Oncolife IPS SAS	1,466,041,032	2.0%
Otras IPS	4,538,553,720	6.2%
TOTAL	**72,734,755,335**	**100%**

30.7. Otros gastos

Los otros gastos diversos fueron conformados por los reintegros de la ADRES los cuales hacen referencia a los descuentos en proceso de auditoría del LMA (Liquidación Mensual de Afiliados) del régimen subsidiado por valor de $5,548,132,287 y el proceso de compensación del régimen contributivo por el valor de $568,720,855, discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Otros Gastos	**58,449,027,988**	**25,796,968,880**	**32,652,059,108**
Impuesto A Las Ganancias Diferido	**51,256,214,006**	**18,838,992,200**	**32,417,221,806**
Otros Activos	51,256,214,006	18,838,992,200	32,417,221,806
Gastos Diversos	**7,189,675,288**	**6,926,802,442**	**262,872,846**
Sentencias	0	3,663,950	-3,663,950
Multas y sanciones	520,000,000	230,000,000	290,000,000
Pérdida en la actualización de los derechos de reembolso relacionados con provisiones	50,440,136	75,206,282	-24,766,146
Otros gastos diversos	6,619,235,152	6,617,932,210	1,302,942
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	**0**	**944**	**-944**
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0	944	-944
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	**3,138,694**	**31,173,294**	**-28,034,600**
Servicios de salud	3,138,694	31,173,294	-28,034,600.00

Para el año 2025, la variación más representativa se identifica en dos rubros importantes: la Perdida en la actualización de los derechos de reembolso relaciones con provisiones y los otros gastos diversos.

- Los otros gastos diversos fueron conformados por los reintegros de la ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud) los cuales hacen referencia a los descuentos en proceso de auditoría del LMA (Liquidación Mensual de Afiliados) del régimen subsidiado por valor de $5,548,132,287 y el proceso de compensación del régimen contributivo por el valor de $568,720,855, discriminado de la siguiente manera:

Proceso LMA – Régimen Subsidiado

MES	AUDITORIA / RESOLUCIÓN	TOTAL
Enero	ARS_BDEX011	178,146,622
	ARS023	2,396,909
Febrero	ARS024	2,149,017,056
Marzo	ARS025	2,268,591,838
	ARS_BDEX011	12,112,265
Abril	ARS024	182,778,144
Agosto	ARS026	101,288,133
Septiembre	ARS026	101,204,292
	ARS025	247,283,579
Octubre	ARS026	101,367,338
Noviembre	ARS025	1,192,683
	ARS026	101,383,766
Diciembre	ARS026	101,369,663
TOTAL		**5,548,132,287**

Proceso compensación - régimen contributivo

MES	AUDITORIA / RESOLUCIÓN	TOTAL
Marzo	ARCON_BDEX011	405,036
	ARCON017	31,907,929
Mayo	ARCON017	232,673,769
	ARCON017	10,305,054
Junio	ARCON017	232,673,769
	ARCON017	10,305,054
Agosto	ARCON019	30,559,815
Septiembre	ARCON017	12,343,486
Noviembre	ARCON017	1,405,519
Diciembre	ARCON019	2,086,228
	ARCON019	1,134,807
	ARCON_BDEX012	2,920,389
		568,720,855

La diferencia corresponde a los conceptos de otros gastos y ajustes al peso así:

NOMBRE_TERCERO	AJUSTE
Administradora De Los Recursos Del Sist Gral De Sss Adres	170.90
Audífonos Alcira Ramirez Sas	1.00
Bogotá Distrito Capital	283.00
Capital Salud Eps-S S.A.S.	4,988.00
Clínica Neurorehabilitar Ltda.	1.00
Justinico Pérez Beiny Ximena	0.50
Municipio De Arauca	0.49
Municipio De Lejanías	0.02
Municipio De San Carlos De Guaroa	0.01
Municipio De San Juan De Arama	0.37
Suplimed Hospitalario Sas	1.00
U.A.E. Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales	698.24
TOTALES	**6.144.53**

Gasto Impuesto Diferido

El detalle se encuentra en la nota (35,4) gasto por impuesto diferido.

Multas y sanciones

En la vigencia 2025 se registra movimiento en esta cuenta proveniente de sanción a favor de la Superintendencia Nacional de Salud mediante la resolución no. 2023710000004369-6 del 12 de julio de 2023 la superintendencia delegada para investigaciones administrativas ordenó la iniciación del proceso administrativo sancionatorio en contra de CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S. pago con rendimientos de capitalización por valor de $520.000.000.

TERCERO	PROCESO	VALOR 2025
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	7000202300607	520,000,000
Total general		**520,000,000**

Otra cuenta que registra movimiento proveniente de los fallos desfavorables en contra de Capital Salud EPS es la cuenta de recobros por sentencias judiciales que registro un valor en la vigencia 2025 de $9,938,506 por valor registrado por fallos desfavorables en contra de Capital Salud EPS-S corresponden a los siguientes terceros:

TERCERO	VALOR 2025
Johanna Quintero	8,778,506
Chacon Martinez Claudia Marcela	1,160,000
Total general	**9,938,506**

Las prestaciones económicas al cierre del 2025 reflejan un saldo con los siguientes terceros:

TERCERO	VALOR 2025
Lapal Consultorías SAS	16,333,366
Centro Ecologico Y Deportivo De Actividades Acuaticas Ceda SAS	5,460,084
Compañía De Seguros Bolivar S.A.	5,460,084
Funcionando MYC SAS	5,200,080
Brilladora El Diamante S.A.	4,872,042
Jersalud SAS	773,334
Vigias De Colombia SRL LTDA	670,230
Molino El Lobo S.A.	574,140
Organización Suma SAS - En Reorganización	530,937
Ostos Pena Diana Patricia	303,333
Coha S A S	173,333
Compañía Vital De Colombia S.A.S	107,334
S Ingeniería Civil SAS	43,333
Total general	**40,501,630**

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

El impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios, determinado conforme a las disposiciones fiscales vigentes en Colombia, en especial lo previsto en el Estatuto Tributario y las normas que lo modifican o reglamentan, entre ellas la Ley 2277 de 2022.

La Ley 2277 de 2022 (Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social) dispuso en su artículo 10 la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tarifa del impuesto sobre la renta y complementario aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas obligadas a presentar anualmente este impuesto es del treinta y cinco por ciento (35%), vigente desde el año gravable 2022.

En comparación con la tarifa aplicable para la vigencia 2025, no se presentan modificaciones, manteniéndose la tarifa general del 35%.

Adicionalmente, la Ley 2277 de 2022 incorporó al artículo 240 del Estatuto Tributario el parágrafo 6, mediante el cual se establece la Tasa Mínima de Tributación, denominada Tasa de Tributación Depurada (TTD), aplicable a los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios.
La TTD no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y se determina como el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD), calculada a partir de la utilidad financiera depurada conforme a los parámetros establecidos en la norma.

Conciliación fiscal

En concordancia con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario, CAPITAL SALUD EPS-S aplica los preceptos normativos establecidos para la Conciliación Fiscal, mediante la cual se reconocen y controlan las diferencias que surgen entre la aplicación de los marcos técnicos normativos contables vigentes y las disposiciones fiscales contenidas en el Estatuto Tributario.

Impuesto corriente

El impuesto corriente corresponde al valor determinado sobre la renta líquida gravable del período, calculado con base en la normativa fiscal vigente y considerando, cuando aplique, la validación de la Tasa de Tributación Depurada (TTD).

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias existentes entre los valores en libros de los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros y sus respectivas bases fiscales.

El reconocimiento se realiza aplicando la tarifa de impuesto sobre la renta vigente al momento en que se espera revertir dichas diferencias.

a) Impuesto diferido activo:

Representa el valor del impuesto sobre las ganancias susceptible de recuperarse en períodos futuros, originado por diferencias temporarias deducibles entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que exista probabilidad de generar utilidades fiscales futuras suficientes para su compensación.

b) Impuesto diferido pasivo:

Representa el valor del impuesto sobre las ganancias que se espera pagar en períodos futuros, originado por diferencias temporarias imponibles entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, que darán lugar a un mayor impuesto en los períodos en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide.

Para esta vigencia la medición del impuesto diferido se realizó utilizando la tarifa vigente del 35%.

36.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

a) Los activos por impuestos corrientes están compuestos por:

- **Anticipo de impuesto sobre la renta:** Presenta un saldo de $43.696.594, del cual el valor más representativo corresponde a $38.856.000, pagados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales el 12 de febrero de 2014, por concepto de la primera cuota del impuesto sobre la renta correspondiente al año gravable 2013. No obstante, al momento de la presentación definitiva de la declaración de renta de dicha vigencia, se determinó una pérdida fiscal, generando un saldo a favor de la EPS pendiente de compensación o devolución por parte de la administración tributaria.

- **Retención en la fuente**: Presenta un saldo de $20.312.981, correspondiente a las retenciones practicadas por las entidades financieras sobre los rendimientos financieros generados, incluidos los rendimientos de certificados de depósito a término (CDT), acumulados a la vigencia 2025.

- **Saldo a favor en impuesto sobre la renta y complementarios**: La suma de $2.597.053.000 corresponde a los saldos a favor acumulados por la EPS en el impuesto sobre la renta y complementarios al cierre de la vigencia 2,025. Este valor se encuentra debidamente soportado en la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año gravable 2,024 y se encuentra pendiente de compensación o solicitud de devolución ante la administración tributaria, según corresponda.

  El movimiento registrado en esta cuenta durante la vigencia 2,025 asciende a $26,410, correspondiente a las retenciones practicadas en el período por los bancos.

b) Los activos por impuestos diferidos para la vigencia 2025 suman $81,616,048,367 y se generan del siguiente análisis:

- Los activos intangibles generaron un activo por impuesto diferido por valor de $27.781.258, originado en una diferencia temporaria deducible asociada a la amortización de una licencia.

De acuerdo con la política contable de la entidad, la amortización del intangible se reconoce en función del tiempo estimado de vigencia del derecho contractual, el cual para la vigencia 2023 fue determinado en 24 meses, conforme a las condiciones pactadas contractualmente.

No obstante, para efectos fiscales, el Estatuto Tributario establece en su artículo 143 que la amortización de intangibles está sujeta a un límite del 20% anual sobre el costo fiscal del activo. En consecuencia, se genera una diferencia entre la amortización contable y la fiscal.

Esta diferencia temporaria deducible fue medida aplicando la tarifa del 35% correspondiente al impuesto sobre la renta vigente al momento de su reversión estimada.

- El activo diferido por provisiones a corte 31 de diciembre de 2025 sumó $14,332,656,659 y se determinó por las diferencias temporarias que resultan del pasivo contingente, provisiones administrativas y reserva técnica de la EPS.

  Provisiones por litigios y demandas: Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del pasivo contingente por litigios y demandas asciende a $7.537.335.302. Fiscalmente, este valor no es aceptado como deducción por corresponder a una estimación contable y no a una obligación cierta y exigible. En consecuencia, genera una diferencia temporaria deducible, sobre la cual se reconoció el correspondiente activo por impuesto diferido aplicando la tarifa del 35% del impuesto de renta por valor de $2,638,067,355

  Provisión de gastos administrativos: Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del pasivo por provisiones de gastos administrativos asciende a $4.068.774.433, correspondiente a costos y gastos proyectados cuya factura y pago se estiman para la vigencia 2026. Dado que se trata de una estimación contable y no de una obligación cierta y soportada fiscalmente al cierre del período, este valor no cumple con los requisitos para su deducibilidad en la vigencia 2025, generando una diferencia temporaria deducible por valor de $1.424.071.055

  Reserva técnica: Al 31 de diciembre de 2,025, la reserva técnica contable pasiva asciende a $230.083.290.080. El impacto en el gasto fue de $90,471,068,905, las reservas técnicas correspondientes a obligaciones conocidas no liquidadas presentan un valor de $200,738,952,218 derivadas de servicios de salud autorizados y efectivamente prestados a los afiliados, cuya facturación o liquidación definitiva se encuentra pendiente al cierre del período. La diferencia entre el total de la reserva técnica y las conocidas y no liquidadas es la base para el cálculo de la diferencia temporal deducible que corresponde a $10,270,518,252

  Perdidas Fiscales Acumuladas: En el año 2023 luego de un análisis y conforme al marco normativo de la Contaduría General de la Nación para empresas que no cotizan en el mercado de valores ni captan ni administran ahorro del público, y considerando que Capital Salud EPS – S SAS está incluida dentro de este grupo, se decide registrar las pérdidas fiscales pendientes de compensar hasta ese momento.

Para ello, se realiza la evaluación de las partidas pendientes por compensar, se traen a valor presente y se determina la cuantía a compensar en ganancias fiscales futuras, aplicando la tarifa vigente del 35% para el año 2023.

Este análisis da lugar a un registro en las cuentas de orden por un valor de $201,828,133,686 (Base de las perdidas fiscales por compensar), y su correspondiente reconocimiento en el activo por impuesto diferido y en el ingreso por un valor de $70,639,846,790

Para el año 2024, el valor de las perdidas fiscales y su correspondiente impuesto diferido tuvo una disminución debido a la compensación de la renta del año 2023, la cual fue presentada el 10 de abril de 2024 y en la que se generó una renta liquida por valor de $53,825,692,000.

Para el año 2,025 este valor se incrementó en $44,156,446,426 derivado de las perdidas fiscales del año 2024 por valor de $30,681,781,000 declaración de renta presentada el 10 de abril de 2,025 y la proyección realizada para la declaración del año 2025 que se presentara en la vigencia 2,026

Este movimiento genera una diferencia temporaria deducible de naturaleza activa por valor de $15,454,756,249 y su correspondiente movimiento en el ingreso.

Al cierre de la vigencia 2,025 las perdidas fiscales acumuladas y su respectivo diferido se detallan en la siguiente tabla:

VIGENCIA FISCAL	PERDIDA POR COMPENSAR	IMPTO DIF 35%
RENTA_2015	45.214.637.828	15.825.123.240
RENTA_2016	25.553.821.029	8.943.837.360
RENTA_2019	37.636.849.800	13.172.897.430
RENTA_2020	8.009.564.343	2.803.347.520
RENTA_2021	31.587.569.000	11.055.649.040
RENTA_2024	30.681.781.000	10.738.623.350
RENTA_2025	13.474.665.000	4.716.132.510
TOTAL	**192.158.888.000**	**67.255.610.450**

El detalle comparativo de las partidas del activo por impuestos corrientes y diferidos son las siguientes:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Total Activos Por Impuestos Corrientes Y Diferidos	**84,277,110,942**	**119,130,855,772**	**-34,853,744,830**
Corrientes	**2,661,062,575**	**2,661,036,165**	**26,410**
Anticipo de impuesto sobre la renta	43,696,594	43,696,594	0
Retención en la fuente	20,312,981	20,847,571	-534,590
Saldos a favor en Liquidaciones privadas	2,597,053,000	2,596,492,000	561,000
Diferidos	**81,616,048,367**	**116,469,819,607**	**-34,853,771,240**
Cuentas por cobrar	0	2,815,741,267	-2,815,741,267
Propiedades, planta y equipo	0	12,287,035	-12,287,035

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Activos intangibles	27,781,258	22,438,735	5,342,523
Provisiones	14,332,656,659	61,818,497,980	-47,485,841,321
Pérdidas Fiscales acumuladas	67,255,610,450	51,800,854,590	15,454,755,860

36.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

Los pasivos por impuestos diferidos para la vigencia 2025 suman $983,418,257 y se generan del siguiente análisis:

Cuentas por cobrar: Para la vigencia 2,025 las cuentas por cobrar y su deterioro contable generaron una diferencia temporal imponible, dado que su base contable es mayor que su base fiscal en $2,603,650,100 (base calculo diferido), al aplicar el 35 % da como resultado un impuesto diferido de naturaleza pasiva por $911,277,535, generando el respectivo registro en el gasto.

Los Activos Fijos fueron analizados conforme a la normativa fiscal vigente, identificándose diferencias entre el valor en libros contables y su base fiscal. La principal diferencia temporaria se origina en el terreno y el inmueble de la EPS-S, dado que el valor contable incluye el efecto de la medición posterior por valorización, lo que incrementa su saldo en libros

Fiscalmente, el costo de los bienes inmuebles se ajusta únicamente en los términos previstos en el artículo 70 del Estatuto Tributario. No obstante, se determinó no efectuar dicho ajuste en la determinación de la base fiscal de los activos fijos, considerando que el reajuste fiscal constituye una opción de carácter potestativo y no obligatoria para el contribuyente.

Como resultado de este análisis, se determinó una diferencia temporaria imponible por valor de $419,926,348, sobre la cual se reconoció el correspondiente pasivo por impuesto diferido de $72,140,722

La diferencia temporaria asociada al terreno fue medida aplicando la tarifa del **15%**, correspondiente al impuesto sobre ganancias ocasionales, dado que su recuperación se materializaría mediante su eventual enajenación y no a través de depreciación. En consecuencia, el impuesto diferido se calculó considerando la tarifa aplicable al momento esperado de reversión de la diferencia temporaria.

Por su parte, las diferencias relacionadas con la edificación fueron medidas a la tarifa general del **35%** del impuesto sobre la renta.

El pasivo por impuesto diferido reconocido en la vigencia 2025 tendrá impacto en las declaraciones de renta futuras, en la medida en que se recupere el valor de los activos, ya sea mediante su depreciación o por su eventual venta.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	**983,418,257**	**41,073,874**	**942,344,383**
DIFERIDOS	**983,418,257**	**41,073,874**	**942,344,383**
Cuentas por cobrar	911,277,535	0	911,277,535
Propiedades, planta y equipo	72,140,722	41,073,874	31,066,848

36.3. Ingresos por impuestos diferidos

Durante la vigencia 2025, el ingreso por impuesto diferido es de $15,460,098,383, mientras que en 2024 fue de $43,469,756,648, presentando una disminución de $28,009,658,265.

La diferencia entre ambos años se explica principalmente porque en la vigencia 2024 se reconoció un ingreso significativo asociado a provisiones contables, especialmente relacionadas con reservas técnicas. En ese año, dichas provisiones generaron un mayor activo por impuesto diferido y como contrapartida un ingreso por este mismo concepto.

Durante 2025 el ingreso por impuesto diferido proviene principalmente del reconocimiento de pérdidas fiscales acumuladas, cuyo efecto fue de $15.454.755.860, además de un menor valor generado por activos intangibles.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Total Ingresos Por Impuesto A Las Ganancias Diferido	**15,460,098,383**	**43,469,756,648**	**-28,009,658,265**
Cuentas por cobrar	0	2,579,382,223	-2,579,382,223
Propiedades, planta y equipo	0	62,661,622	-62,661,622
Activos intangibles	5,342,523	15,061,073	-9,718,550
Provisiones	0	40,812,651,730	-40,812,651,730
Pérdidas Fiscales por Compensar	15,454,755,860.	0	15,454,755,860

36.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

Para el año 2025 la depuración inicial de la renta no arrojo impuesto de renta y complementario corriente, tampoco Tasa Mínima de Tributación.

Para la vigencia 2025 se reconoció un gasto por impuesto diferido por valor de $51.256.214.006, mientras que en 2024 el gasto fue de $18.838.992.200, lo que representa un incremento de $32.417.221.806.

Este aumento se origina principalmente en la disminución del activo por impuesto diferido asociado a provisiones registradas en años anteriores, especialmente aquellas relacionadas con reservas técnicas. Es decir, durante 2024 se había reconocido un beneficio contable por estas provisiones; sin embargo, en 2025, al revisarse y ajustarse dichas diferencias, parte de ese beneficio se reversó, generando un mayor gasto contable por impuesto diferido.

Adicionalmente, en 2025 se reconoció el efecto derivado de diferencias relacionadas con:

- Cuentas por cobrar y su deterioro contable.
- Propiedades, planta y equipo.

Este gasto corresponde únicamente a un efecto contable derivado de diferencias entre lo contable y lo fiscal. No representa un mayor impuesto corriente a pagar ni una salida de efectivo en la vigencia 2025.

En consecuencia, la variación observada responde a ajustes contables normales derivados de la revisión y actualización de partidas registradas en períodos anteriores, sin afectar la liquidez de la entidad.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Total Gastos Por Impuesto A Las Ganancias Corriente Y Diferido	**51,256,214,006**	**18,838,992,200**	**32,417,221,806**
DIFERIDO	**51,256,214,006**	**18,838,992,200**	**32,417,221,806**
Cuentas por cobrar	3,727,018,802	0	3,727,018,802
Propiedades, planta y equipo	43,353,883	0	43,353,883
Perdidas Fiscales Compensadas	0	18,838,992,200	-18,838,992,200
Provisiones	47,485,841,321	0	47,485,841,321

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo suministra información adecuada sobre la capacidad que tiene Capital salud EPS-S para generar efectivo y sus equivalentes al efectivo mediante la clasificación de flujo de fondos que procede de las actividades de operación, de inversión y de financiación habidos durante el periodo.

Para la vigencia 2025 el efectivo y sus equivalentes del efectivo presenta un saldo de $251,222,122,960 identificando disminución por un total de $8,501,609,133 frente al saldo final de la vigencia 2024 que contaba con un total de $259,723,732,093 equivalente al -3.38%.

A continuación, se detalla el comportamiento de los aumentos o disminuciones en cada una de las categorías en las que presentan cambios y su incidencia en el resultado final.

Para la vigencia 2025, Capital Salud EPS-S genera perdida del ejercicio por la suma de $(90,940,936,142) con un aumento respecto a la vigencia 2025 de $21,453,496,617 ya que para este periodo la utilidad ascendió a $(69,487,439,525).

El importe procedente de las actividades de operación presenta disminución respeto a la vigencia 2025 en un -83.73% originada principalmente por las transacciones constituidas por el pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios, liquidación de contratos, glosas por conciliar, pagos a beneficios a empleados, descuentos de nómina, que, para el año 2025 el neto de la actividad suma $54,792,461,874 y para el 2025 es de a $100,669,534,096 con una variación de $45,877,072,222.

La categoría de actividades de inversión se relaciona con la adquisición o eliminación de activos fijos e intangibles y disposición de activos a largo plazo, que presenta disminución de -97.50%, discriminados en la disminución en la adquisición de propiedad planta y equipo. Al 31 de diciembre, únicamente permanecieron las licencias donadas por el Fondo Financiero Distrital de Salud y la licencia antivirus Kaspersky del Grupo Microsistemas Colombia SAS. Durante la vigencia de 2025.

Respecto a las actividades de financiación que representa los recursos adquiridos para la empresa, parala vigencia 2025 no surtió modificaciones a lo correspondiente de la vigencia 2024 que, mediante Resolución 2024310010015512-6 del 03 de diciembre 2024 de la Superintendencia Nacional de Salud resuelve, Modificar el Artículo 5 - Capital Autorizado de los estatutos aumentándolo a la suma de Ochocientos Mil Millones de pesos M/Cte ($800.000.000.000), dando así aprobación a la reforma estatutaria y autoriza el cambio de la composición patrimonial producto de la capitalización por valor total de Noventa y Dos Mil Doscientos Setenta y Cinco Millones de Pesos M/Cte ($92.275.000.000) con el objeto de fortalecer y garantizar el desarrollo de estrategias que permitan la articulación, complementariedad y sostenibilidad (financiera y técnica) de Capital Salud EPS-S, aceptando la suscripción por parte de Bogotá Distrito Capital girados a través de Fondo Financiero Distrital Salud - FFDS por valor de Noventa y Un Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Pesos M/Cte. ($91.477.744.000) y por Salud Total EPS de Setecientos Noventa y Siete Millones Doscientos Cincuenta y Seis Mil Pesos M/Cte. ($797.256.000).

Dado a lo anteriormente expuesto, se mantiene el reconocimiento contable pertinentes los cuales se reflejan en la información financiera el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado que corresponde a la variación del capital que se genera entre las vigencias 2025 y 2024.

CONCEPTO	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	SALUD TOTAL EPS S.A.	TOTAL
Capital Suscrito y Pagado Inicial	12,648,000,000	12,152,000,000	24,800,000,000
Reducción del Valor Nominal Acción - Enjugamiento de Pérdidas 2016	-12,646,735,200	-12,150,784,800	-24,797,520,000
Capitalización 2016	40,000,000,000	4,943,000,000	44,943,000,000
Capitalización 2017	30,000,000,000	0	30,000,000,000
Capitalización 2018	150,000,000,000	0	150,000,000,000
Capitalización 2019	120,000,000,000	0	120,000,000,000
Capitalización 2020	77,000,000,000	0	77,000,000,000
Capitalización 2021	90,000,000,000	0	90,000,000,000
Capitalización 2022	60,000,000,000	0	60,000,000,000
Capitalización 2024	91,477,744,000	797,256,000	92,275,000,000
Capitalización 2025	0	0	0
TOTAL	**658,479,008,800**	**5,741,471,200**	**664,220,480,000**

LUZ MARINA CASTELLANOS Firmado digitalmente por LUZ MARINA CASTELLANOS

LUZ MARINA CASTELLANOS GONZALEZ
Contador Pública
TP-113587-T

Reviso: Ricardo Triana Parga – Director Administrativo y Financiero